



**Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.**— Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 20 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 30 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 66 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima. La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

**Se suscribe en Madrid:** Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; Lopez, Carmen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; Paris, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** 2 rs. línea.—**Comunicados:** 20 rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

**DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcón, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Decquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campomar, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cardenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Flones, Forleza, Srta. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzbusch, Jaber, JIMENEZ SERRANO, LA FUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrabaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Fiquier, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Oizabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasurro y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarrinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varela, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculanio, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelião da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCIO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Una advertencia, por la Redaccion.—Las Republicas hispano-americanas y el cable sub-marino de la Habana, por don Eusebio Asquerino.—La paz perpetua, por D. Enrique Villena.—Ministerio de Ultramar.—De la oratoria sagrada, por D. Luis Carreras.—Las Cortes, por D. Laureano Figuerola.—El poder judicial en España, por D. Eduardo Perez Pujol.—Premio-hermida, por el Taquígrafo.—Estudios sobre Goethe y Schiller, por D. J. Fernandez Matheu.—Biografía. El Tostado, por F.—Cartas familiares sobre la escuela realista (conclusion), por D. Manuel María Fernandez.—Regeneracion del teatro por Moratin, por D. Octavio Marticearena.—Paginas de un corazon, por D. Francisco de Paula Sanmartín.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE SETIEMBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

El Congreso de Ginebra.—Congreso católico de Malinas.—Grandeza británica.—Administracion de un Principado.—¿Paz ó guerra?

EL CONGRESO DE GINEBRA.—Los amigos de la paz, los defensores de la civilizacion contra la barbarie, los propagadores de la idea del derecho contra la fuerza bruta, se hallan de pésame, y sinceramente lo reciben. El Congreso reunido en Ginebra para protestar una vez mas con una declaracion solemne contra el bárbaro recurso de la guerra en los conflictos internacionales, ha concluido ruidosamente, desastrosamente á las pocas sesiones. Muchas son las alegrías que este fin ha suscitado entre las gentes que no pueden mirar sin odio á los hombres ilustres que imprimen impulso al progreso de Europa, y que habian acudido al Congreso de Ginebra. ¿Es posible que perdonen á Garibaldi la gran parte que ha tenido en la formacion del reino de Italia? ¿Es posible que le perdonen sus proyectos de coronar con un postrer esfuerzo la unidad política italiana? Los enemigos políticos y personales de los miembros eminentes del Congreso y de la gran idea que este representa, debian procurar algun gran fiasco que arrojara al mismo tiempo el escándalo y el ridículo sobre aquella asamblea, y es preciso reconocer que tienen bastante en qué gozarse.

¿Por qué ha concluido el Congreso de la paz de Ginebra del modo tumultuoso que menos debia esperarse? ¿Basta atribuirlo á la vehemencia de algunos oradores? Si ha habido quien pronunciara palabras poco prudentes, ¿no podian haber sido corregidas por la misma sensatez de la asamblea, sin llegarse á presenciar aquel espectáculo de gritos, amenazas, oradores subidos en los bancos y amenazándose con el puño, la tribuna asaltada por todos

lados, y el presidente cubriéndose para poner fin al escándalo, y citando al Congreso para otra poblacion de Suiza mas hospitalaria que Ginebra?

Ciertamente que si un elemento extraño y contrario al propósito de los miembros del Congreso de la paz, no hubiera penetrado en el recinto de la asamblea para provocar deliberadamente el escándalo, las sesiones habrian ofrecido mas ó menos vivacidad, pero hubiesen concluido sin violencia. Pero la verdad, suficientemente conocida hoy, es que ese elemento perturbador ha sido causa de que Ginebra aparezca culpable de una intolerancia que recuerda los peores dias de su historia. Procuraremos ser breves en la relacion de estos sucesos que tan desnaturalizados andan por el mundo, como contados en el primer momento por la prensa de las mismas gentes que organizaron el tumulto.

Entre el partido conservador y el radical se ha formado en Suiza una reunion de hombres sin opinion, que se inclinan tan pronto á la derecha como á la izquierda, limitados en sus miras, enemigos de toda innovacion como peligrosa en su concepto, temerosos de que cualquier incidente ocurrido en el territorio suizo disguste á alguna gran potencia vecina, y equivalentes á esa clase de hombres que en España llamamos panicistas, porque el interés de su quietud y provecho personal es el criterio de su conducta. Estos son los que con sus violencias han disuelto el Congreso. Algunas palabras de Garibaldi les han servido de pretexto.

Que el patriota italiano desea la paz, que quiere que reine sobre los pueblos libres, no hay que dudarlo; pero en su concepto no puede existir hasta la completa unificación de Italia. Ataca no solamente el poder temporal, sino tambien el espiritual de Roma; y el Congreso de Ginebra le habia parecido ocasion excelente para que sancionara sus esperanzas y sus proyectos una reunion de hombres distinguidos de todos los paises de Europa. La idea de la unidad de Italia emancipada que ha dominado toda la vida de Garibaldi, y que brilla en todos los rasgos de su historia, fué la que dió su palabra en el Congreso, y la que le inspiró su protesta contra el papado y su llamamiento á una religion reducida al culto libre de un Ser Supremo.

¿Era todo esto ajeno á un Congreso de la paz? ¿Algun otro de los oradores que sucedieron á Garibaldi, exageró el tema religioso, ó apostrofó violentamente al jefe de una gran potencia europea? ¿Hubo extravíos de imaginacion ó de lenguaje? Pues hubieran quedado corregidos con las protestas prudentes ó las razones contrarias de otros oradores, y de la opinion de la mayoría hubiese salido pacíficamente la resolucion votada en medio del tumulto, y que de seguro nada tiene de violenta ni de escandalosa. Héla aqui, sin perjuicio de continuar luego nuestro relato.

«El Congreso internacional, decide:  
 »Que se funda una liga de la paz cosmopolita.  
 »Que cada miembro de esta liga tendrá el deber de traba-

jar ilustrando y formando la opinion pública sobre la verdadera naturaleza del gobierno ejecutor de la voluntad general, preparando con constancia la sustitucion del sistema de milicias nacionales al de ejércitos permanentes; poniendo á la órden del dia, en todos los paises, la situacion de las clases trabajadoras, á fin de que en el bienestar individual y general consolide la libertad política á los ciudadanos.»

Nada tiene de violento este programa, que como se ve, está fundado en el progreso de la opinion pública, la cual cuando se halla formada establece las reformas sin trastornos ni ruinas.

Pero el partido de los temerosos y satisfechos, de que antes hemos hablado, resolvió no perder la ocasion de hacer una de las suyas, como ya lo ha verificado en varias elecciones, y despues de prepararse bien en una asamblea popular, se trasladó en masas á la reunion del Congreso para votar contra todas las resoluciones presentadas por la junta directiva. El presidente habia recomendado la tolerancia, recordando á los disidentes que en Bélgica, en Berna, habian podido manifestarse libremente todas las opiniones, y que honraria á Ginebra el demostrar la misma tolerancia. Despues de hablar algunos oradores suizos pidió la palabra un jóven belga y pronunció algunas frases poco favorables á la religion. Al punto estalló el tumulto, y ahogada la voz del orador por los gritos de los turbulentos, renunció á continuar su discurso. Entre los mas ardientes alborotadores se distinguia el redactor de un periódico de Ginebra, que es el que ha esparcido por Europa las diversas relaciones que pretenden hacer recaer sobre los miembros del Congreso la culpa de los desórdenes que Ginebra ha presenciado.

La resistencia que alguna otra parte de la poblacion ha opuesto á los trabajos del Congreso de la paz, se funda principalmente en ese temor que antes hemos indicado de que la Confederacion helvética se atrajese la cólera del gobierno francés permitiendo en su territorio tales demostraciones.

En fin; puestas así en claro las cosas es innegable que el Congreso de la paz ha abortado en su primera reunion por la intolerancia de una parte de la poblacion ginebrina, la cual ha quitado á la célebre ciudad el derecho de llamarse asilo del libre examen.

CONGRESO CATÓLICO DE MALINAS.—Como los políticos en Ginebra, los católicos se han reunido en Malinas. Dos cosas notables ha ofrecido esta asamblea; un discurso de Mr. Fallonx y un sermón del obispo de Orleans. Casualidad es que estos dos hombres sean los mas liberales entre los reaccionarios que se han reunido en Malinas. Mr. Fallonx ha repetido el tema favorito que en sociedad con el conde de Montalembert se ha propuesto inculcar á los intolerantes neocatólicos sus compañeros: «La religion debe servir para su triunfo de la libertad de imprenta y de todos los otros medios de accion y propaganda que ofrecen las instituciones políticas de los pueblos modernos.» Escusado es decir que esforzando Mr. Fallonx esta idea, ya tratada por el conde de Monta-



lombert en el segundo Congreso de Malinas, no ha dado gusto a la mayoría de los señores.

El discurso del obispo de Orleans ha tenido alguna tendencia de este mismo género al protestar contra el monopolio de las palabras de Reformados, Filósofos y Liberales, que hacen los que monseñor Dupanloup llama sus adversarios, y que fácilmente se comprende quiénes son. Cree que no se puede sufrir pacientemente ese abuso de calificaciones que de derecho corresponden únicamente a los miembros del Congreso de Malinas y sus adherentes. Esta parte del discurso de monseñor no ha hecho fortuna, porque los neocatólicos creen que llamarles liberales sería arrojarles un gato a la cara.

Nos admira que otra parte del discurso del obispo de Orleans no haya atraído sobre monseñor el suplicio de San Esteban. Sin salir de España se observa que la cofradía neocatólica que se ha arrogado la misión de regenerar el mundo, arroja sobre aquellos a quienes ha de convertir el oprobio y el insulto. No hay en el diccionario de la lengua palabra ofensiva ó mal sonante que no emplee, y el escándalo va con su predicación a todas partes como con el protagonista del más célebre drama de Zorrilla. No debía ocultarse a un prelado de la Iglesia católica el daño inmenso que tales apóstoles le causan, y como si monseñor Dupanloup se hubiera propuesto principalmente corregirlos con severidad en el Congreso de Malinas, les ha dirigido una reprimenda que de seguro no olvidarán, pero que de seguro no aprovecharán tampoco.

«El mal, ha dicho monseñor, os rodea á vosotros, católicos de todos los países, y sobre todo á vosotros, católicos de Bélgica; el mal está ahí en pie, vivo, ardiente, hablando, enseñando. Es preciso vencer el mal, pero no por el mal sino por el bien.»

En nuestras luchas es necesario valor, abnegación, trabajo, inteligencia, prudencia, moderación, caridad. Nuestro Señor decía á los apóstoles: «Os envío como ovejas en medio de los lobos.»

No nos apartemos del consejo de San Ambrosio: «Sed los atletas de la Iglesia, pero solamente para la defensa: no ataquemos jamás, sino para defender: *propugnatores, non impugnatores.*»

«Seamos, no lobos, como dice ese otro gran doctor, San Juan Crisóstomo, boca de oro del Oriente y gran atleta de Constantinopla, sino ovejas. Si somos ovejas, venceremos de seguro. Pero si nos convertimos en lobos, por las injurias, por las maldiciones; si en la lucha queremos desgarrar á nuestros enemigos y no salvarlos, seremos vencidos: *Si lupi effimur, vincimur.*»

Para que los neo católicos, á quienes el obispo de Orleans ha amonestado así, pudieran seguir tan santos consejos, sería preciso que la costumbre de ofender, injuriar y denostar no hubiera envuelto su alma en una corteza que impide el paso á la comunicación de todo pensamiento generoso. ¿Y cómo la gente menuda del mismo ha de corregirse, cuando tan difícil debe ser la reforma, á juzgar por el mismo obispo de Orleans, que por confesión propia también incurrir en el pecado de violencia y falta de caridad? En el mismo discurso en que tan sabios y santos consejos inculcaba, arrebatábase monseñor hasta el punto de decir que la estatua que se ha proyectado levantar á Voltaire en Francia, será una estatua erigida á la infamia personificada. Así es, que reconociendo el ilustrado obispo la violencia y moderándose, añade:

«Me diréis quizá que no predico con el ejemplo, y que acabo de dar algunas dentelladas que no son la aplicación de la palabra evangélica...»

No importa: bien puede perdonarse un instante de acaloramiento á quien confiesa su destemplanza. Lo que no se perdona es que tan endurecidos estén en el pecado de violencia, escándalo, insulto y atropello aquellos á quienes el ilustre obispo ha querido corregir.

GRANDEZA BRITÁNICA.—Documentos oficiales presentados al Parlamento, revelan cuál es en el día la extensión del imperio colonial inglés. Asombra ciertamente. Las posesiones inglesas del Reino-Unido comprenden 956.436 millas cuadradas con 144.948.356 habitantes. Los Estados indígenas de la India, aparte de la India inglesa, tienen una extensión de 596.790 millas cuadradas y una población de 47.909.199 habitantes.

Inglaterra posee todavía en América colonias que tienen una extensión de 632.361 millas cuadradas con una población de 3.701.461 habitantes.

Australia contiene 2.582.070 millas cuadradas y 1.599.580 habitantes.

Las Indias occidentales inglesas 88.632 millas cuadradas y 1.097.627 habitantes.

El Cabo de Buena Esperanza 119.328 millas cuadradas y 425.676 habitantes.

Ceylan 24.700 millas cuadradas y 2.049.728 habitantes.

En total comprenden las colonias inglesas 4.427.232 millas cuadradas y 154.810.788 habitantes.

ADMINISTRACION DE UN PRINCIPADO.—El ingenio del conde de Bismark produce maravillas. Dentro de poco el conde de Cavour va á ser un pigmeo á su lado. Lo que él no discurría, no lo discurrirá nadie. Recomendamos á la atención de nuestros lectores el siguiente escamoteo de un principado.

Hasta ahora conocíamos dos medios de cambiar territorialmente la situación de los Estados. ¿Creía un soberano que podía redondear su reino con algún pedazo del vecino? Entraba en él á mano armada y lo conquistaba. Así hizo Federico II de Prusia con la Silesia. ¿Simpatizaban dos países contiguos por identidad de idioma, historia, desventura, aspiraciones? Allanaban sus fronteras artificiales y se refundían ó anexionaban. Conquista para expresar la unión por la fuerza; *anexión* para significar la unión por la libre voluntad de los pueblos; estas eran hasta ayer las dos únicas palabras conocidas en el lenguaje del derecho público internacional. El conde de Bismark ha inventado la palabra *administración*.

Un príncipe cualquiera se cansa de los cuidados del gobierno. Busca un vecino que le administre el reino, en-

cargándose de cobrar y pagar á todo el mundo. Esa es la nueva combinación. El príncipe y el administrador contratan por ocho ó diez años. Si concluido el plazo no se dan aviso de desahucio continúa el contrato por igual tiempo. Es lo mismo, ni más ni menos, que en el arriendo de una casa.

El conde de Bismark ha aplicado este ingenioso procedimiento al principado de Waldeck, por medio de un contrato en toda regla. Por la novedad merece que extractemos las cláusulas de esa escritura.

1.º Prusia se encarga de la administración interior del Principado de Waldeck.

2.º El gerente administrará con arreglo á la Constitución y á las leyes del Principado.

3.º Prusia percibirá todas las rentas y pagará todos los gastos.

4.º El rey de Prusia ejercerá el poder supremo que según la Constitución corresponde al príncipe.

5.º Al frente de la administración del Principado se colocará un gerente nombrado por el rey de Prusia.

6.º Prusia introducirá en la administración los cambios que le acomoden.

7.º Todos los empleados serán nombrados por Prusia, y prestarán juramento de fidelidad al rey como súbditos prusianos.

8.º Los empleados actuales del Principado serán trasladados á Prusia en destino equivalente, ó jubilados.

9.º Este contrato durará diez años, sin perjuicio de renovarlo al espirar este término.

Falta ahora preguntar: ¿Qué derechos de administración reserva á Prusia el conde de Bismark? ¿Será el cuatro, el cinco ó el seis por ciento de la cobranza? El servicio es casi gratuito. El Principado de Waldeck apenas cede á Prusia otra cosa más que su independencia.

¡Oh insigne conde de Bismark! ¿No podrías jugar también á Napoleón la mala partida de administrar la Baviera y el Wurtemberg? En cuanto al ducado de Baden, ya sabemos que poco le falta para conseguir que le entreguen las llaves de la casa.

¿PAZ Ó GUERRA?—Ya volvemos á temblar como azogados. Europa, en su estado terciario, después del calor de las esperanzas pacíficas, comienza á sentir de nuevo el frío de la guerra.

Era pacífica la circular del marqués de Moustier sobre la entrevista de Salzburgo.

Era pacífico el discurso del emperador Napoleón en Arras.

Ha sido pacífico el discurso del rey de Prusia al abrir el Parlamento de la Alemania del Norte. Sobre esto no es posible la duda. Su último párrafo dice así:

«Sois llamados (los diputados) á una obra de paz, y confío en que con la bendición de Dios gozará la patria en paz de los frutos de vuestros trabajos.»

Pero hé aquí que al conde de Bismark se le ocurre redactar una circular que dá al traste con todas las esperanzas pacíficas. Dicen que ese documento ha producido en París la más profunda sensación.

En primer lugar el conde de Bismark enseña el puño á Francia en el siguiente párrafo:

«Nos hemos abstenido de todo lo que pudiera precipitar el movimiento nacional; hemos procurado calmar, no agitar. Podemos, pues, abrigar la esperanza de que esos esfuerzos se logren si las potencias extranjeras evitan por su parte con igual solicitud todo lo que pudiera provocar inquietudes en el pueblo alemán. Todo proyecto de ingerencia extranjera provocaría una justa excitación del sentimiento de dignidad y de independencia nacional.»

En otro párrafo afirma el derecho de Alemania á completar su unidad.

«Continuaremos, dice, permaneciendo fieles á esa actitud. En adelante también la Confederación del Norte se apresurará á anticiparse á toda necesidad de los gobiernos meridionales, relativamente á la extensión y á la consolidación de las relaciones entre el Sur y el Norte de Alemania. Pero dejaremos á nuestros aliados de la Alemania del Sur toda la libertad para resolver en cuanto á la medida en que deberá efectuarse esa mutua aproximación.»

El conde de Bismark, al mismo tiempo que franco, es un hombre muy cauto. Proclama sin rebozo la unidad de Alemania, la quiere, trabajará para conseguirla; pero dejará á la Confederación del Sur en libertad de unirse al Norte, como le parezca. ¿Qué tendrá que decir á esto Napoleón, que ha reconocido á Italia el derecho de atraerse á Roma por medios morales? Pues una cosa semejante quiere el conde de Bismark para Alemania. Los cañones le guarda para la potencia extranjera que se interponga entre la Alemania del Sur y la atracción que sobre ella ejerce la del Norte.

Ahora, considérese el alarde con que se enumeran las fuerzas militares de que hoy dispone la Alemania del Norte, y que, según dice un periódico alemán, no existen solamente sobre el papel como las de la difunta Confederación Germánica. Con arreglo á los contingentes que Prusia ha fijado á cada país, compondrán el efectivo siguiente:

1.º Tropas de campaña: 11.950 oficiales, 497.573 soldados, 152.428 caballos y 1.284 cañones.

2.º Tropas de depósito: 4.477 oficiales, 188.000 soldados, 22.950 caballos y 220 cañones.

3.º Tropas de guarnición: 4.066 oficiales, 143.146 soldados y 2.331 caballos.

4.º Los demás cuerpos militares del país: 472 oficiales, 5.760 soldados y 1.200 caballos.

Al punto que se decreta la movilización de tropas, podrán ponerse en marcha 20.965 oficiales y 834.433 soldados con 178.914 caballos y 1.504 cañones. Y todavía podrán añadirse á estas fuerzas 1.688 oficiales, 57.658 hombres, 30.141 caballos y 150 cañones; lo cual compone una suma de 22.653 oficiales, 892.141 soldados, 209.055 caballos y 1.654 cañones.

Baviera, Baden y Wurtemberg, que pertenecen á la Alemania del Sur, se hallan unidas á Prusia por tratados

de alianza ofensiva y defensiva. Sus fuerzas militares se elevan en tropas de campaña á 102.000 hombres, en tropas de depósito á 37.100 y en tropas de guarnición á 225.564. Unidas estas fuerzas á las de la Confederación del Norte componen un total de 1.101.241 soldados y 28.000 oficiales.

#### UNA ADVERTENCIA.

Hemos manifestado y repetido varias veces, que LA AMÉRICA es un palenque abierto á todas las materias científicas y literarias, de cuyas doctrinas y apreciaciones son responsables sus redactores, que peleando en el vasto campo de la política, afiliados á partidos opuestos, honran nuestro periódico con el fruto maduro de sus convicciones especiales en historia ó legislación, literatura ó administración. Así hemos visto favorecidas nuestras columnas con artículos de personas tan respetables, aunque adversarias en política, como los Sres. Olózaga y duque de Rivas, Madoz y Benavides, Aguirre y Alcalá Galiano, Castelar y Cánovas del Castillo, Martos y Augusto de Cuetos, Figuerola y Pacheco, Mata y Pastor Díaz, Pasaron y Lastra y Catalina, Rivero y Ríos Rosas, etc.

El pensamiento del Director de LA AMÉRICA, desde su fundación, fué el de defender é impulsar las reformas administrativas y políticas de las provincias de Ultramar, y á sus constantes esfuerzos y vigorosa iniciativa se han debido en gran parte los fecundos beneficios é importantes mejoras que se han verificado, porque fué el primer periódico que empleó sus generosos afanes para el logro de tan digna empresa, y hace once años que no ha cesado de abogar por tan noble causa. Respecto de las Repúblicas independientes que un día pertenecieron á la dominación de nuestra patria, la idea del mismo al crear LA AMÉRICA, fué la de dedicar su celo y patriotismo á estrechar los lazos fraternales con aquellos pueblos. Pero el que ha escrito los últimos artículos sobre las Repúblicas del Pacífico es D. Eusebio Asquerino, su hermano, que hace algún tiempo consagra con frecuencia sus tareas á este asunto, anhelando contribuir á que se amortigüen y cesen las rivalidades funestas que existen entre pueblos de una misma raza. Al defender sus ideas sobre la paz, lo hace impulsado por la espontaneidad é inspiración de su conciencia. La solidaridad de los intereses por fecundas alianzas comerciales, la difusión de las ideas por tratados literarios, y la unión de los corazones por sinceras relaciones sociales, este es su programa, que inició en un documento importante, y este es el de LA AMÉRICA.

Por lo demás, todos los tesoros que encierra en sus minas la América del Sur, no son bastantes para que rinda á ciencia cierta grosero culto á la injusticia, ó prostituya sus leales convicciones.

Y basta para la inteligencia de ciertas gentes.

LA REDACCION.

#### LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y EL CABLE SUB-MARINO DE LA HABANA.

Una cuestión importante se ha agitado hace algunos años entre Chile y Buenos Aires sobre la soberanía y dominio de la parte austral del continente americano. Ambos han alegado títulos para demostrar que les pertenecía la Patagonia, la isla de los Estados, Tierra del Fuego y el estrecho de Magallanes.

Como hemos manifestado en nuestro anterior artículo, todos los pueblos de América que estuvieron sujetos al imperio español, al declararse independientes, reconocieron el principio general de que las nuevas repúblicas tenían por límites los mismos que correspondían á las antiguas demarcaciones coloniales de que se formaron, salvo las modificaciones realizadas después de la guerra de la independencia y emancipación de la metrópoli. De manera que fundan su derecho á la posesión de las tierras en litigio, en las leyes de Indias emanadas de los monarcas absolutos de España, cuando regían con su omnipotente autoridad tan feraces regiones.

Todos aquellos Estados invocan en sus disidencias sobre los límites de sus respectivas nacionalidades, tan irrecusables testimonios. A pesar del tiempo trascendido desde la conquista de América por los valerosos capitanes que realizaron aquella heroica empresa, aunque el nuevo derecho público que rige á las repúblicas, es la antítesis del que predominaba durante el régimen colonial, por más que luchas sangrientas y rencores heredados con injusticia notoria, hayan engendrado un antagonismo funesto entre los que estaban unidos por los estrechos vínculos de la raza, de la familia, de la religión, de la historia, de la lengua, y de la obediencia á las mismas leyes de la monarquía, no puede menos de enaltecer á España la gloria de que sus hijos emancipados é ingratos con deplorable frecuencia la rindan, sin embargo, el justo tributo de reconocer el acierto y sabiduría que resplandecieron en sus ordenanzas legislativas al marcar las geográficas demarcaciones de los diversos Estados y provincias.

Hasta los Estados-Unidos han respetado esta gloriosa página de nuestra historia, porque en 1852 combatió la soberanía del Perú sobre las islas de Lobos. La Constitución peruana no mencionaba ninguna parte de este territorio, y lord Stanley, subsecretario de Estado de Inglaterra, apoyado en este argumento poderoso, participaba de la opinión del gobierno norte-americano. Entonces el Perú rechazó la objeción, manifestando que aunque las citadas islas no estaban designadas en su Código político, podía alegar una autoridad superior y decisiva en el derecho de gentes, y esta era la de que España las había poseído por haberlas descubierto, y que sus derechos habían pasado al Perú desde su independencia. Lord Palmerston y los Estados-Unidos vieron los documentos que presentó el Perú y que demostraban la fuerza del prin-



«Cipio que invocaba, y aquellos gobiernos, convencidos de la autenticidad de las pruebas y de la legitimidad de los títulos ostentados, desistieron de sus pretensiones.»

Mr. Eduardo Everett, con fecha 16 de Noviembre de 1852, participaba al Sr. Osma que el presidente había examinado con atención los datos aducidos que ilustraban la cuestión, y que no encontrando ya motivo alguno para cuestionar sobre la legítima soberanía del Perú en las islas Lobos y en las demás islas huaneras de la costa, de que estaba en posesión, se apresuraba á hacer este reconocimiento, asegurando al Sr. Osma, para satisfacción de su gobierno, que los Estados-Unidos no prestarían protección á ninguna empresa de sus conciudadanos contraria á este formal reconocimiento. Véase cómo los peruanos se apoyaron en el testimonio honroso para nuestra patria, reivindicando los derechos de España por la conquista, ya que no podían hacer valer los de la ley política que los había olvidado, ó cuando menos desatendido.

Pero las demás repúblicas hispano-americanas no han incurrido en esta falta. Méjico consignó en su Carta fundamental, en el art. 20 de la Constitución federal de los Estados-Unidos mejicanos en 4 de Octubre de 1824, que su territorio comprendía: «El que fué del vireinato llamado antes Nueva-España, el que se decía capitania general de Yucatan, el de las comandancias llamadas antes de provincias internas de Oriente y Occidente, y el de la alta y baja California, con los terrenos anexos é islas adyacentes en ambos mares.»

Guatemala en el art. 5.º de la Constitución federativa de la República Central, en 1824 estableció: «El territorio de la República es el que comprendía el antiguo reino de Guatemala, á excepcion de la provincia de Chiapa.»

Colombia en el art. 6.º de su Constitución del 30 de Agosto de 1821, decía: «El territorio de Colombia es el mismo que comprendía el antiguo vireinato de la Nueva-Granada, y capitania general de Venezuela.»

Nueva-Granada en el art. 7.º de su Constitución de 20 de Abril de 1843, declaró: «Los límites del territorio de la República son los mismos que en el año de 1810 dividían el territorio del vireinato de la Nueva-Granada del de las capitanías generales de Venezuela y Guatemala, y del de las posesiones portuguesas del Brasil.» Un tratado aprobado por el congreso de la Nueva-Granada en 30 de Mayo de 1833, estableció los límites que la dividen de la República del Ecuador.

El Ecuador en el art. 3.º de su Constitución de 6 de Setiembre de 1852, dijo: «El territorio de la República comprende las provincias que formaban la antigua presidencia de Quito y el archipiélago de Galápagos.»

Bolivia declaró por D. Casimiro Olañeta, su ministro plenipotenciario cerca del gabinete de Chile, en nota fecha 30 de Enero de 1843: «Que era inútil recordar que los Estados Americanos reconocían en materia de límites las antiguas demarcaciones de los vireinatos que fundó la metrópoli.»

El Brasil y Uruguay en el tratado de incorporación al imperio del Brasil, que celebraron el 31 de Julio de 1821 el presidente y diputados del Uruguay con el baron de la Laguna, redactaron el artículo siguiente: «Los límites del Estado cisplatino serán los mismos que tenía y se le reconocieron al principio de la revolución, que son, por el Este el Océano, por el Sur el río de la Plata, por el Oeste el Uruguay, por el Norte el río Cuareim hasta la cuchilla de Santa Ana, que divide el río de Santa María, y por esta parte el arroyo Tacuarembó Grande, siguiendo á las puntas del Yaguaron, entra en la laguna del Mini, y pasa por el puntal de S. Miguel á tomar el Chui que entra en el Océano, sin perjuicio de la declaración que el soberano congreso nacional, con audiencia de nuestros diputados, dé sobre el derecho que pueda competir á este Estado á los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempo del gobierno español.»

La Confederación Argentina ha sostenido la misma regla: su ministro plenipotenciario fué enviado en 1823 á los Estados-Unidos para consagrar el principio de que ninguno de los gobiernos nuevos de aquel continente mudase por violencia sus límites reconocidos al tiempo de la emancipación. Así lo afirma D. Ignacio Núñez en su obra sobre las provincias unidas del río de la Plata.

D. Felipe Arana, ministro de Relaciones exteriores de la Confederación Argentina, dirigió al de igual clase del emperador de Austria, un nota en la cual protestaba del reconocimiento por el imperio de la independencia del Paraguay, y decía: «Los mismos pueblos y territorios que componían el vireinato de la Confederación Argentina en tiempo de la dominación española, formaron el todo de la nueva República al emanciparse de la metrópoli. Parte de ella era el Paraguay, y esta provincia, como las demás que componían el vireinato de Buenos Aires desde que fué tremolado el estandarte de la revolución, sujetáronse á la autoridad de la junta gubernativa, que instalada en esta ciudad, asumió el poder de los vireyes.» El mismo Arana, siendo ministro de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires, alegó en la cuestión con Chile por haber fundado esta República la colonia de Magallanes, que suponía aquel situada en su territorio, «que las Repúblicas de la América del Sur al desligarse de los vínculos que las unían á la metrópoli, y al constituirse en Estados soberanos é independientes, adoptaron por base de su división territorial la misma demarcación que existía entre los varios vireinatos que la constituían.» Y por último, el ministro de Relaciones exteriores del Perú, don José Manuel Tirado, en su nota del 23 de Octubre de 1852 sobre la cuestión de las islas Lobos, enumeró el mismo principio. «Desde el descubrimiento de América, todos los escritores, viajeros y geógrafos que han podido ocuparse de estas islas, que por lo mismo de poseer una materia que no era entonces tan importante por su aplicación, y de no ser constantemente habitadas, no podían ser mencionadas sino en pocos libros y cartas geográficas, proceden en sus

noticias sobre el principio de ser ellas de pertenencia de la España, descubiertas en las primeras expediciones de los conquistadores españoles; y en fin, adscritas desde entonces á las que habiendo sido antes provincias españolas, forman respectivamente nación independiente, investida de todos los derechos territoriales de la antigua metrópoli.»

Apoyado en este principio reconocido por todas las Repúblicas, Chile sostuvo que le pertenecía el estrecho que Magallanes descubrió en 1520. Se fundaba en que si bien le habían atravesado después el comendador de la órden de Rodas, Fr. D. García Jofré de Loaisa en 1526, Simon de Alcazaba en 1535, y Alonso de Camargo en 1539; estos cuatro navegantes no hicieron mas que pasar, mientras Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, y fundador de sus principales ciudades, contrajo deudas é hizo esfuerzos prodigiosos hasta que logró disponer algunos navios, dos de los cuales, bajo el mando de Francisco de Ulloa, hicieron velas hácia el estrecho, entraron treinta leguas mas arriba, exploraron las costas y regiones de los mares Atlántico y Pacífico, cuya comunicación ya estaba descubierta, pero que aun se ignoraba su mas seguro derrotero. Jerónimo de Alderete, enviado por Valdivia á la corte para participar al emperador la expedición que iba á unir el Atlántico con el Pacífico, fué nombrado sucesor de Valdivia al recibirse la noticia de la muerte del último. En la cédula que le dirigió doña Juana, gobernadora del reino en ausencia de Carlos V., se encuentra la cláusula: «Os habemos provisto de la dicha gobernación hasta el estrecho de Magallanes;» y Chile ha defendido siempre que esa expresión y leyes posteriores le han dado por límites, al Este el Pacífico, por el Sur el estrecho de Magallanes, y por el Oeste el Atlántico.

En la cédula citada se ordenaba á Alderete que explorase las tierras del otro lado del estrecho, es decir, la Tierra del Fuego, cuyo dominio, así como el de la Patagonia y del estrecho, han disputado Chile y la Confederación Argentina. Las dos han ostentado los títulos que en su juicio las favorecen. Chile citó otra cédula de Felipe II, de 5 de Agosto de 1573, en la que al nombrar á Rodrigo de Quiroga gobernador y capitán general del reino de Chile, fué terminantemente en sus despachos, que su dominio llegaría hasta el estrecho austral de Magallanes inclusive; la disposición de Felipe III al establecer una audiencia en Santiago, señalando por límites á su jurisdicción, «todo el reino de Chile con las ciudades, villas, lugares y tierras que se incluyen en el gobierno de aquellas provincias, con lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que se redujere, poblare y pacificare dentro y fuera del estrecho de Magallanes, y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive.» La de Felipe IV en 1661 al crear la audiencia de Buenos Aires, dándole por distrito «todas las ciudades, villas, lugares y tierra que se comprende en las provincias del río de la Plata, Paraguay y Tucuman, no embargante que hasta ahora hayan estado debajo del distrito y jurisdicción de la de las Charcas, por cuanto las desagregamos y separamos de ella para este efecto, y la jurisdicción se ha de entender de todo lo que al presente está pacífico y poblado en las tres provincias, y de lo que se redujere, pacificare y poblare en ellas.» Alegó además en su abono el decreto de Carlos III, de 1776, al crear el vireinato de Buenos Aires, en el que se quitaban á Chile las jurisdicciones de las ciudades de San Juan y Mendoza, y se agregaban á Buenos Aires, quedando, por consecuencia, el antiguo territorio sometido como antes á Chile.

Los chilenos han hecho expediciones constantes al estrecho y las islas adyacentes para explorar aquellos países é impedir que se establecieran en ellos colonias extranjeras. Después de las emprendidas por Valdivia y don García Hurtado de Mendoza, que al frente de un cuerpo de tropas ayudó por tierra á los marinos que mandó á las órdenes del capitán Ladrillero, con dos navios que pasaron el estrecho hasta el mar del Norte, y tomaron posesión de él en nombre de la corona de Castilla; hicieron otras para expulsar á los ingleses, que habían establecido una colonia en el estrecho y en la Tierra del Fuego. Fueron falsas las noticias que les impulsaron á esta empresa; aunque los ingleses habían hecho correrías por aquellas costas con objeto de entablar negociaciones con los indios de la Patagonia, del estrecho y de las islas adyacentes, sabedores los chilenos de estos planes, desplegaron un celo muy activo para destruirlos.

Han sido famosas otras correrías del coronel Espinosa, gobernador de la plaza de Valdivia por los años 1772. Algunos indios y misioneros le hicieron creer que existían poblaciones españolas al Oriente ó al Occidente de los Andes, que guardaban en la soledad su opulencia, habiendo sido probablemente los fundadores naufragos que habían levantado en el desierto magníficas viviendas guardadas por los indios, que colocados de centinelas en las alturas les impedían comunicarse con sus compatriotas, y proveían á su subsistencia con los productos de su industria. Estas ciudades fabulosas fueron bautizadas con el nombre de *los Cesares*. No faltaban quienes afirmasen que viniendo de España habían divisado en uno de los cerros del estrecho un hombre embocado en una capa azul con sombrero negro redondo, y una mujer igualmente vestida de azul, seguidos de un gran perro negro y blanco, que habían llamado por señas á los que referían estas maravillas, pero que las olas embravecidas les habían impedido acercarse. El fruto que sacó Espinosa de su primera tentativa se redujo á colocar una guarnición en un fuerte situado á las márgenes del río Bueno para resguardar una misión establecida en los terrenos de un cacique, asegurar la comunicación con la provincia de Chiloe, y facilitar el paso hasta el Cabo de Hornos. La muerte le privó de realizar sus poéticos ensueños, porque había logrado inspirar sus quimeras á la corte de Madrid, que expidió dos cédulas por las cuales se encomendaba al gobierno de

Chile el equipo y envío de las expediciones para descubrir las ciudades de *los Cesares*.

El gobierno de España, celoso de derramar la luz del cristianismo, y atraer á los indios pampas, envió misioneros que atravesasen los Andes para convertirlos y suavizar sus costumbres. Bajo los auspicios de Chile se fundó desde la conquista una misión en Nahuelhuapi; el jesuita Marcardi fué asesinado por los salvajes, y en 1718 estos dieron también la muerte á todos los misioneros. Entónces se trasladó la misión á Dogell sobre el río Talten.

Buenos Aires fundaba sus derechos á la Patagonia presentando otras leyes de Indias, que como hemos manifestado en el artículo anterior, han sido muchas veces oscuras y contradictorias. El historiador mas antiguo de la Confederación Argentina, Rui Diaz de Guzman, afirma que el rey la concedió cuatrocientas leguas de costa sobre el mar, desde la Cananea, en la frontera del Brasil, hasta el estrecho de Magallanes, y fortificó sus títulos á la posesión del territorio disputado en varias reales cédulas por las cuales se ha encomendado en distintas ocasiones á los gobernadores y vireyes de Buenos Aires la protección de los misioneros que partían á tan remotas regiones, y la fundación y administración de algunos establecimientos en la Tierra del Fuego ó en las costas patagónicas que baña el Atlántico. Estas colonias estaban situadas en puerto Deseado y en las bahías de S. Julian y S. José. El gobierno español recobró en 1796 las Malvinas, que le había usurpado una compañía extranjera, y con este motivo envió algunos buques para defenderlas, y al mismo tiempo eligió al virey de Buenos Aires para que fuese el agente de la colonización proyectada. La República Argentina fijó su jurisdicción sobre el territorio en litigio en esta comisión especial y en la proclama que uno de sus generales dirigió á sus tropas al concluir la campaña contra las tribus de los indios que talaban los campos, destruían las ciudades y cometían todo linaje de atentados. «Habeis castigado, les dijo, los crímenes y vengado los agravios de dos siglos. Las bellas regiones que se extienden hasta la cordillera de los Andes, y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes, quedan abiertas para nuestros hijos.»

También ha alegado como una prueba importante á su favor, que los gobernadores de Mendoza y S. Luis eran los encargados de perseguir á estos indios feroces, pero Chile ha recordado que D. Ambrosio O'Higgins hizo varias expediciones, no para amparar las ciudades de su mando, sino los campos y las villas que formaban el vireinato de Buenos Aires, y ha insistido siempre en el argumento decisivo sobre la materia, que los monarcas españoles al deslindar sus provincias ultramarinas le han designado la Patagonia, el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego.

Concretándonos ahora á las cuestiones actuales, no podemos menos de elogiar con toda la efusión de nuestra alma la magnífica exposición que precede á los artículos de la ley expedida por las Cámaras de Chile, levantando el destierro contra los españoles residentes en la República. Siempre hemos sostenido en las columnas de LA AMÉRICA que Chile es un pueblo culto y simpático por las nobles cualidades que distinguen á sus hijos, laborioso, inteligente y digno de las instituciones libres; que camina con paso firme por la majestuosa vía de la civilización y del progreso. El preámbulo del citado decreto enaltece a esta República modelo, porque en él resplandecen los principios mas generosos del derecho internacional. Reciba nuestro sincero pláceme por este acto que tanto honra á la sabiduría y magnanimidad de sentimientos del Congreso, y es un deber sagrado de todos los gobiernos que presiden los destinos de España, hacer esfuerzos patrióticos para estrechar los vínculos fraternales con esta ilustrada República que sabe elevarse al nivel de los pueblos mas civilizados. Sentimos un vivo placer en rendir este homenaje de justicia á nuestros hermanos chilenos.

También el Perú ha consagrado en su nueva Constitución política el inmortal principio del respeto y protección que se deben á los extranjeros. Merecen nuestro aplauso los artículos en que consigna sus derechos y deberes; dicen así: «Todo extranjero puede adquirir propiedades territoriales, quedando sujeto respecto de ellas á los mismos derechos y obligaciones que los peruanos.»

«Son peruanos por naturalización y por consiguiente ciudadanos en ejercicio, los extranjeros mayores de 21 años y residentes en el Perú que ejercen alguna industria, oficio ó profesión, y que se inscriben en el registro cívico.»

«Todos los ciudadanos pueden obtener cargos públicos con los requisitos que fija la ley.»

«Nadie puede ser detenido sin mandato escrito del juez competente.»

«Nadie puede ser separado de la República ni del lugar de su residencia sino por sentencia ejecutoriada.»

Después establece otros principios no menos fecundos para labrar la prosperidad y ventura de ese pueblo, si su realización práctica llega á estar en armonía con sus bellísimas teorías, porque estas establecen la libertad de la industria, de la enseñanza, de la imprenta, del derecho de petición y de asociación, así como la inviolabilidad de la vida humana, de la propiedad, del domicilio y del secreto de las cartas, etc.

Nos complace que la comisión de presupuestos haya manifestado que debe reducirse el ejército permanente del Perú á 6.000 hombres.

Estos hechos demuestran que los peruanos y chilenos desean la paz, porque no hay nada mas horrible que las luchas fratricidas, y nosotros miramos con el cariño de hermanos á chilenos y peruanos.

Los periódicos de Méjico piden una amnistía general. Parece que el gobierno dedica su atención á constituirse y mejorar la condicion política, administrativa y social de aquel pueblo. LA AMÉRICA también se asocia al voto



de aquellos periódicos; tiempo es ya de que cesen las catástrofes, y se inaugure en Méjico una nueva era de paz y de reconciliación que cicatrice sus profundas heridas, desarrolle los vigorosos gérmenes de sus riquezas, y fortifique los lazos morales, relajados por las guerras civiles. El gobierno que realice esta obra grandiosa merecerá el apoyo de los corazones generosos que aspiran á labrar el porvenir venturoso de los pueblos.

La comunicacion establecida por medio del cable entre España y la isla de Cuba, es un acontecimiento de tan importante trascendencia, que no podemos menos de felicitarnos por los fecundos beneficios que han de reportar el comercio, la industria y las relaciones sociales.

Tres naciones poderosas que ejercen una influencia inmensa en el mundo, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, pueden utilizar tambien este magnífico instrumento de la civilizaci6n, destinado á impulsar los progresos y mejoras de que es susceptible aquel rico diamante de la corona de nuestra patria.

La reina de las Antillas, tan digna de la solicitud de los gobiernos por su lealtad constante é indole generosa que en todas las circunstancias críticas que ha atravesado el pueblo español, ya luchando contra legiones formidables en la épica guerra de la independencia, ya sosteniendo guerras extranjeras, ha demostrado su espléndida abnegacion y grandioso desinterés, contribuyendo con sus dones voluntarios á satisfacer las necesidades públicas, ha alcanzado un medio vigoroso de aumentar su prosperidad creciente.

Mucho nos complace este extraordinario acontecimiento; celosos defensores de los intereses morales, políticos y materiales de aquella region privilegiada por la naturaleza, vemos en el establecimiento del cable trasatlántico un resorte prodigioso para excitar su vitalidad, porque suministrando con rapidez fabulosa todas las noticias mercantiles que pueden favorecer al comercio, estrechando las relaciones de toda especie con España y Europa, la culta Cuba ha de obtener ventajas considerables para la exportacion é importacion de los productos que con tanta anticipacion á la entrada ó salida de los buques puede reclamar el interés de las transacciones comerciales, y proveer los mercados de los artículos necesarios, y auxiliada con este elemento poderoso su inteligencia y práctica en los negocios, ha de centuplicar sus esfuerzos, en el desenvolvimiento de los ricos gérmenes que encierra su fértil suelo. Saludemos al cable como al precursor de su futura grandeza, y admiremos y bendigamos á la Providencia que iluminó el génio del hombre que atraviesa los mares, venciendo obstáculos gigantescos, y pone en comunicacion á los hombres de los mas remotos países, empleando un hilo eléctrico.

Desearnos que llegue el día en que tengamos relaciones directas por medio del cable desde Cádiz hasta nuestras Antillas, y que se extienda á las Repúblicas hispano-americanas, para estrechar los lazos que deben unirse con aquellos pueblos.

EUSEBIO ASQUERINO.

#### LA PAZ PERPÉtua.

Hombres de pensamientos elevados y generosos que consideran la guerra como uno de los azotes mas terribles de los pueblos, proyectaron reunir en Ginebra un Congreso que afirmara una vez mas la necesidad de la paz, y diera impulso á la propaganda de sus apóstoles.

El propósito no podia ser ni mas respetable ni mas humanitario, ni mas plausible.

Por circunstancias que todavia no resultan bastante claras, el Congreso abierto bajo los mejores auspicios, ha terminado desastrosamente, y aun parece que en Ginebra, en el territorio de Suiza, país clásico de la libertad, se han firmado protestas contra el derecho de reunion, pidiendo á la autoridad pública, que no consintiera manifestaciones de opinion, tales como las que se han oido en el Congreso.

Es decir, que los protestantes quieren que si en una reunion pública celebrada en Suiza se habla de religion, sea segun sus creencias; si de política, como lo exijan los intereses de Suiza á la manera que ellos los comprenden, etc., etc. De no ser así exigen que se prohiba toda manifestacion pública como ofensiva á sus creencias y convicciones.

La libertad entendida de este modo ¿qué vendria á ser en Suiza?

Nadie negará á la colectividad de ciudadanos contrarios al criterio político de un Congreso particular, el derecho de reunir otra asamblea ó junta, ó *meeting*, en que se proclamen ideas ó resoluciones contrarias; pero apelar al poder público para que prohiba la manifestacion de una idea, ó de varias como lo han verificado los ginebrinos protestantes contra el Congreso de la paz celebrado en su ciudad famosa, eso no es seguramente muy á propósito para que Suiza continúe siendo considerada como uno de los escasos asilos de la libertad tan maltratada en Europa.

El aborto del Congreso de la paz de Ginebra, ha alborozado á ciertas gentes. No lo comprendemos. ¿No estamos todos interesados en la conservacion perpétua de la paz? ¿Qué vamos ganando con el descrédito de las obras de sus apóstoles?

Luis XIV, al morir decia á su heredero: «Hijo mio, no olvides tus obligaciones para con Dios. Procura estar en paz con los vecinos. Yo he amado demasiado la guerra; no me imites en esto, como tampoco en los gastos excesivos.»

Esto decia un monarca, que si sufrió descalabros, tambien gozó muchas veces en la embriaguez de la victoria.

¿Podemos alegrarnos de que se desacredite la propaganda de la paz los que no hemos de tocar mas que los inconvenientes de la guerra? No habria, ni se concebiria locura semejante.

En ser de los propagandistas de la paz, en buscar los medios de que se eviten horribles carnicerías, en que los hombres aparecen peores que las fieras, porque su instinto no los impele á matar, y porque á sangre fria, sin provocacion personal que pueda cegarles, destruyen la mas perfecta obra de Dios, en eso se imita á grandes pensadores, y alguna mas honra cabe en seguirlos á ellos, que en batir palmas detrás del sangriento carro de inhumanos conquistadores.

Todo propagandista de la paz, puede honrarse citando los nombres de ilustres predecesores.

El célebre Bernardino de San Pedro presentó al Congreso de Utrech un proyecto de paz perpétua que consistia en organizar una confederacion europea compuesta de diez y nueve Estados, cada uno con un voto en la Dieta comun, y que deberian tomar las armas para hacer respetar sus decisiones.

Rousseau en 1761 publicó su opinion sobre la paz perpétua. Segun manifestó, el mal de las sociedades políticas procede de que tienen que aplicarse á la seguridad exterior los cuidados y los recursos que se deberian dedicar al mejoramiento interior, por no haberse formado entre las naciones un pacto general que evite las guerras exteriores. Rousseau, por tanto, queria tambien una confederacion.

Bentham, preocupado igualmente con los males de la guerra, formó el proyecto de una paz perpétua, fundada en dos puntos esenciales; 1.º reduccion y determinacion de las fuerzas militares de mar y tierra; 2.º emancipacion de las colonias que son perjudiciales á la metrópoli, por la necesidad de sostener una gran marina para defenderlas.

Bentham consideró tambien necesario un tribunal supremo de las naciones para resolver sus litigios sin deshonra para ninguna, supuesto que solo se sometieran á la razon expresada por jueces imparciales; y para probar que no era anti-natural la confianza entre los Estados, citó convenios muy difíciles que se habian ajustado, como el de la neutralidad armada, la confederacion americana, la Dieta germánica, la liga suiza.

Podria, pues, formarse en su concepto un Congreso general, al cual enviase cada potencia dos diputados, y que tuviera autoridad para fallar y publicar sus decisiones, poniendo fuera de la ley europea al país que desobedeciese. En último recurso, segun el plan de Bentham deberia fijarse un contingente de tropas por cada Estado para ejecutar las sentencias.

Kant ideó tambien una paz perpétua sobre la clase de una confederacion de toda Europa representada por un Congreso permanente; pero la primera condicion que pone para establecerla, es que los Estados sean republicanos, es decir, que cada ciudadano por medio de sus representantes concurre á hacer las leyes y á decidir sobre la paz ó la guerra, porque un déspota no vacila nunca en declarar esta última, al paso que el pueblo sabe que se expone á todos los agravios y males á ella consiguientes.

La experiencia ha fallado ya sobre estos planes de paz perpétua. La embriaguez de la guerra tanto puede apoderarse de un déspota como de un gobierno republicano. Para demostrar esta afirmacion, no creemos necesario citar países en que á pesar de la forma republicana, ha sido la guerra ocupacion favorita de mucho tiempo. Puede reconocerse, indudablemente, que la guerra es mas difícil cuando el declararla depende de la voluntad de muchos, que cuando estriba en la decision de uno solo, pero el remedio propuesto, ó por lo menos la condicion de ese remedio, no evita absolutamente el peligro.

De las confederaciones como medio de asegurar la paz puede juzgarse por el fin de la que establecieron en Alemania los tratados de 1815. No es seguro que dentro de ellas exista un estricto espíritu de imparcialidad, y que las naciones fuertes no pesen sobre las débiles para su provecho particular.

Cuando en una confederacion de Estados surge un conflicto entre los pequeños, bien pueden los grandes ponerlos en paz, amenazando en caso necesario al discolo con ponerle fuera de la ley europea, como decia Bentham. Pero si el conflicto es entre dos grandes potencias, entonces se rien estas de la confederacion, y las pequeñas se guardan muy bien de llamarlas al órden, ó se exponen, si lo verifican, á quedar aplastadas en el choque. Esto es lo que ni mas ni menos ha sucedido en Alemania, cuando Prusia y Austria se han arrojado el guante.

Pero si estos planes nos parecen infecundos, no por eso debemos escatimar aplausos al intento de sus autores. En vez de censura ó ridiculo, merecen alabanza, y en el mismo caso se hallan los individuos del congreso de Ginebra, que si se han separado sin adelantar la obra de la paz perpétua, no por eso han dejado de prohiar un grande y noble propósito. Pueden enorgullecerse de escribir en su bandera de paz los nombres de San Pedro, Rousseau y Kant.

Sus trabajos sobre la opinion pública, y los progresos materiales y morales de los pueblos, resolverán la cuestion de la paz contra la guerra, mejor que ningun plan de confederacion. El progreso económico es ya hoy un gran obstáculo para la guerra. Los pueblos que gozan de cierto grado de bienestar, no gustan de sacrificarlo á una gloria estéril. Detrás del cañon que gana batallas, ven el retraimiento de los capitales, la destruccion de fábricas, la paralización del trabajo, la cesacion del comercio. En los tiempos en que se arriesgaban pocos intereses de este género, podia ser la guerra menos temida; hoy, aun ganando victorias, vienen desastres económicos que arruinan á millares de familias de la misma potencia vencedora. Hoy los temores que produce el rumor de una guerra turban al gobierno que piensa en declararla. Júzuese lo que sucederá cuando el bienestar que produce el progreso económico alcance mayores proporciones.

El progreso moral, producto de la educacion y de la

propaganda de los hombres inteligentes, constituirá la doble muralla de la paz contra la guerra. ¿Quién se atreverá á ser belicoso, cuando la conciencia general no distinga entre el asesino por codicia personal y el conquistador por ambicion nacional?

La paz perpétua es todavia hoy un sueño; cierto, ciertísimo. Pero cada minuto que pasa acerca á la humanidad á ese despertar feliz en que no han de verse mas luchas que la de la abnegacion para hacer el bien y practicar la virtud.

ENRIQUE DE VILLENA.

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto reglamentando el ejercicio de la prensa. Hé aqui sus principales disposiciones:

No podrá publicarse impreso alguno sin previo conocimiento del gobernador superior civil de la isla. El aviso se dará por escrito; lo firmará el editor, con expresion del lugar de su naturaleza, vecindad y residencia y de las demás circunstancias que necesitaren para determinar su identidad, designándose el título que haya de llevar el impreso, el nombre del impresor y las señas de su establecimiento.

Es impreso para los efectos de esta ley todo pensamiento manifestado con palabras fijadas sobre cualquiera materia por medio de la imprenta, por los de la litografía y fotografía ó por cualquier otro procedimiento.

Para la publicacion de periódicos será siempre indispensable la real licencia. Las solicitudes se dirigirán al gobernador superior civil por conducto de los corregidores y alcaldes, los cuales manifestarán su parecer sobre la utilidad de la concesion y sobre las circunstancias de los editores. El gobernador remitirá con su informe copia del expediente al gobierno supremo para la resolucion que corresponda.

En caso de que se conceda permiso para la publicacion del periódico, deberán ponerse en conocimiento de la autoridad local, el nombre del editor y la casa donde se establezca la redaccion, y habrá de consignarse previamente un depósito de 4.000 escudos en metálico ó su equivalente en efectos de la deuda pública á los tipos establecidos por la ley.

Los periódicos existentes que deseen continuar publicándose habrán de sujetarse á las disposiciones presentes, y se les concede al efecto un mes de plazo para que acudan al gobernador superior civil de la isla, el cual podrá conceder el permiso de que habla el art. 3.º

Todos los periódicos estarán sujetos á la previa censura. Esta censura se ejercerá en la capital por la secretaria del gobierno superior civil, y en los departamentos por las personas que nombre la autoridad superior de la isla.

El cargo de censor será gratuito y su desempeño servirá de mérito muy especial en todas las carreras del Estado.

No se publicará escrito alguno sobre dogma religioso, sobre la Sagrada Escritura ó la moral cristiana, sin permiso del diocesano.

No permitirán los censores que se inserten en los periódicos:

1.º Los artículos en que se viertan máximas ó doctrinas contrarias á la religion católica apostólica romana, al respeto de los derechos y prerogativas del trono, á la Constitucion de la monarquía y á la integridad de la nacion.

2.º Los dirigidos á excitar á la rebelion ó á perturbar de cualquier modo la tranquilidad pública.

3.º Los escritos licenciosos y contrarios á las buenas costumbres.

4.º Los calumniosos é injuriosos y los libelos infamatorios contra las personas, aun cuando estas no se designen por sus nombres, siempre que los censores estén convencidos de que se alude á determinados individuos.

5.º Los que injurien á los soberanos y gobiernos extranjeros y exciten á sus súbditos á la rebelion.

Los periódicos no podrán publicarse con una parte de sus columnas en blanco. Los editores de los periódicos en que por este medio, el de líneas de puntos ó por cualquiera otro semejante se indique la supresion de artículos presentados á la censura, pagarán por la primera vez una multa de 200 escudos, de 400 por la segunda y á la tercera el periódico será suprimido.

El periódico que imprima un artículo que no esté enteramente conforme con lo aprobado por la censura, pagará una multa de 300 á 500 escudos á juicio del gobierno de la isla; en caso de reincidencia la multa será doble, y á la tercera vez el periódico será suprimido.

El periódico que imprima un artículo no aprobado por la censura pagará una multa de 400 á 800 escudos por la primera vez, y á la segunda será suprimido.

Los censores en el desempeño de sus cargos estarán sujetos á las disposiciones que en materia de responsabilidad rigen para los empleados públicos.

Los artículos remitidos á las redacciones, aun cuando fuesen anónimos, se considerarán para los efectos de la responsabilidad como propios del periódico en que se publiquen.

El impresor ó librero que vendiese ejemplares de un número prohibido pagará por cada ejemplar el importe de 200 al precio de venta.

Son responsables como autores de todo impreso el autor mismo si fuese habido; en su defecto el editor ó director de la publicacion, y el impresor en último lugar; y por falta de los anteriores la imprenta, sus enseres y efectos y los de la redaccion en los periódicos, quedarán, además del depósito, especialmente afectos, con preferencia á todo otro acreedor, á las responsabilidades judiciales ó gubernativas que emanen de abusos en los impresos.

Se tendrá por autor de un impreso á la persona á quien legalmente se probare haber presentado el original que hubiere servido para la impresion.

La autoridad podrá resolver de oficio ó á instancia de parte que se prohiba la venta y distribucion de todo impreso en que á su juicio se contengan ideas, doctrinas, relaciones de hechos ó noticias ofensivas á la religion católica apostólica romana, al rey, á la integridad nacional, á la Constitucion del Estado, á los soberanos extranjeros, ó que tiendan á relajar la disciplina del ejército ó á alterar el órden público, ó que sean contrarios á la moral ó á la decencia. Tambien podrá acordarse la prohibicion de la publicacion de los impresos en que se cometa injuria ó calumnia manifiesta contra particulares ó corporaciones, siempre que el interesado lo reclame con motivo justo en concepto de la autoridad.

Queda siempre á salvo el derecho de todo autor para reclamar gubernativamente contra la prohibicion de la publicacion de un impreso ante el superior gerárquico de la autoridad que haya acordado la medida. Este mismo derecho se reserva á los autores para el caso en que se crean perjudicados por la tardanza en ser censuradas sus obras.



## DE LA ORATORIA SAGRADA.

Cuanto reviste una forma literaria entra en el dominio de su crítica, los discursos políticos, como los discursos religiosos. El orador ó predicador que no quiera pasar por su exámen deje á un lado el buen decir y exprese sus ideas sin formas ni conceptos. Si vamos, pues, á tratar un objeto delicado, no es bajo el punto de vista teológico, sino colocándonos en un terreno puramente literario.

Un día, con referencia á un sermón que acabábamos de oír, respondimos á un amigo que nos preguntaba por su mérito, que todos los sermones que no faltan á los dogmas son buenos; y hoy al dar principio á este artículo necesitamos repetirlo. Basta en efecto hablar de Dios, tratar los principios de la Iglesia, encarecer su moral y hacer patente su saludable trascendencia para hacer un buen sermón, y basta meramente contar la vida del Hombre-Dios para arrebatarse ó enternecer. Así se conducen unos y recogen frutos preciosos. Hablan con el fervor que da la convicción, exhortan con ese fuego que enciende el deseo de mejorar ó convertir, y aunque la literatura no inspire sus conceptos, ni lleve el compás de sus períodos, no puede menos de aplaudirse la sobriedad con que amenazan, la naturalidad de sus expresiones y su negligente sencillez.

Aquel, pues, que no sube á la tribuna espiritual con otra mira que ganar almas para Dios y, sin pretensiones literarias, explica nuestros dogmas, nos muestra las fealdades del pecado, hace admirarnos el resplandor de las virtudes, y elevándonos hasta el objeto de la vida nos muestra el cielo y un Dios y los regalos de su reino, estos reciben aquí nuestros elogios; hablen siempre con la misma sencillez, con el mismo exclusivismo religioso, y no solo continuarán oyéndoles todas las clases con respeto, sino con provecho siempre igual cuando no mayor.

Empero no todos los predicadores se contienen en estos meros límites apostólicos; otros hay y en gran número, que queriendo dar á cosas tan preciosas un concepto delicado y recitarlas con delicadeza no inferior, piden al arte sus secretos y no solamente interesan con observaciones filosóficas, no solamente maueven con relaciones patéticas, sino que abrazando la educación estética de unos, el buen gusto de otros, y la imaginación en la mayor parte, pretenden expresarse elegante y elevadamente ó vivifican para mayor efecto del pecador cuantas escenas religiosas la Iglesia ha consagrado. Estos son los que la literatura califica de oradores.

No es hora hoy de discutir si desdora á los eclesiásticos tomar á un arte profano sus reglas y consejos. A nosotros nos parece que nada hay de criticable en esta aplicación, pues viene inspirado por la misma naturaleza humana. Pero á la manera que el hombre se ha mejorado ó empeorado con los siglos, el arte se tuerece ó endereza, viniendo de esto la fisonomía que van tomando las producciones. Capmany nos habla con literaria indignación de aquellos tiempos en que los sermones eran un extracto de los poetas griegos ó romanos. Nosotros creemos, sin embargo, que al lado de aquella oratoria había de haber otra mejor, y que si los hombres distinguidos recreaban su gusto falseado con extravagancias lamentables, el pueblo satisfacía su unión con especulaciones religiosas que aunque revestidas de malas formas alcanzaban mejor el punto de la oratoria religiosa. Ya en vias de unirse los dos géneros, lució en España un Juan de la Cruz, irradióse un Granada, encantó un Leon, y conforme el progreso adelantaba, la predicación mejoraba, llegando aquí á una forma literaria desalmada á causa del fervor del predicante y del atraso del arte; en Francia á una armonía que podría explicar la frialdad religiosa y el amor artístico de las personas entendidas, y en Italia cuanto iba ganando en elegancia perdía en espíritu religioso.

Posteriormente ya no se predicó recordando estos ejemplos. En Francia se volvió metafísica y vocinglera, en Italia alambicada, y en el púlpito español resonaron conceptos ininteligibles y períodos retumbantes, hasta que habiéndose despertado el espíritu popular á las voces de la revolución traspirenaica, nuestra oratoria dejó sus conceptos alambicados y se volvió en vociferante, gesticulante y amenazadora. Así habló hasta la entrada de los franceses. Desde Fernando hasta su muerte fué política. Después, ya calmadas las pasiones, se elevó á otra región y trató de ser social y literaria. Venía esto de que en otras partes buscaban este mismo carácter varios oradores de talento. En Inglaterra Newman y Wissemán andaban á brazo partido con el siglo y luchaban con él varonilmente; en Francia, Lacordaire y Fray Sinons buscaban igual resolución, y en Italia se seguía el movimiento general aunque por camino diferente.

Era, en efecto, un problema difícilísimo el que se estaba estudiando. En literatura se habían roto barreras embarazosas, pero no se habían levantado las naturales, que es forzoso respetar; en política se había oído la voz de las naciones, aunque inarmónica y sin concepto comprensible; en ciencia un afán de explicar ciertas verdades cosmográficas é históricas había sucedido á la crítica enciclopédica, mas problemática que profunda. La Iglesia, viendo que redundaba en su daño este movimiento general, defendía sus feros y sus dogmas de tan encarnizados enemigos. Newman y Wissemán, espoliado su celo religioso por la concurrencia oficial de un culto disidente, atacaron con una acritud y virulencia que no siempre aprovechó; lo mismo que el clero italiano, Fray Sinons y Lacordaire, mas frios en aquella batalla calurosa, dominaron su emoción, y renunciando á las armas agresivas, trataron de probar que las ideas científicas no discordaban con su religión; y hablando despues de las necesidades morales del hombre, buscaron en la imposibilidad humana de llenarlas, una prueba de la divinidad de su doctrina,

otra prueba de su infalibilidad, y una tercera de su existencia perdurable.

Pero esta novedad que fué un triunfo para los dogmas, fué un descalabro para su oratoria sagrada. Perdióse aquella majestad que llenaba los espacios y engrandecía el corazón, perdióse aquel entusiasmo que anegaba las almas y sublimaba sus afectos; y aquellos arrebatos en que ya se oía resonar la trompeta pavorosa del juicio final, ya se abría el cielo y deslumbraba los espíritus con torrentes de su luz, ya por desgracia no se vieron en los ministros del Señor. Volviéronse razonadores, frios, científicos, antitéticos; y convirtieron el templo en un reducto al cual los contrarios atacaban desde la prensa ó desde las aulas. Pero este giro no vino de una preocupación de aquellos sagrados oradores; sino de un estudio incompleto de las necesidades religiosas de su tiempo; y si ninguno de ellos ha immortalizado su nombre, ha sido porque no teniendo bastante génio para abarcar aquel sujeto é infundirle ese espíritu general que da á las obras un interés sempiterno, solo pudieron elevarse á esa esfera que granjea respeto en la vida y agradecimiento en la muerte.

Es indudable que las necesidades de la elocuencia sagrada se han complicado; pero no que hayan cambiado. Ella puede todavía respetar aquellos cuadros grandiosos y conceptos sublimes que son de grande distintivo. Probado queda para muchos que ciertas licencias literarias que la religión anatematizaba, también son rechazadas por la estética; que la ciencia y la tradición bíblica cosmográfica en muchos puntos están ya de acuerdo, y que el dogma cristiano es un complemento del humano corazón. Pero como todavía esta concordancia no es general ni en la sociedad ni en la ciencia, necesita de otra expresión para combatir los ataques que cada día la dan. Así es que muchos oradores piden á la literatura sus encantos, para rechazarlos mejor; se observa en el clero un amor creciente á las letras; una fé ciega en que no basta el fervor evangélico para persuadir, sino que son necesarios el estilo y la elegancia. Nosotros distamos de creer que no baste el fervor y la fé evangélicas, pero también distamos de censurar ese movimiento intelectual. Signo es de que los espíritus religiosos se elevan, é indicio de laudables miras sociales.

En efecto, á un siglo de gusto delicado, combátensele sus errores, respetando su estética. Es prudencia, como también deber. Pero necesario es confesar que esta pléyada de oradores ha confundido la retórica con la bella elocuencia. No basta para ser un verdadero orador hablar con voz sonora, apoyar la locución con gestos atrevidos, volver la frase metafórica, declamar contra los vicios de un siglo. Tampoco causan buen efecto las censuras menospreciadoras en bocas juveniles, y es probable que un anciano no se atreviese á pronunciarlas. Tampoco la abundancia de apóstrofes violentos dice con el carácter religioso. Y los gritos y las expresiones indignadas son figuras que no conviene usar, sino cuando sea bien patente que no vienen del desenfado personal. En fin, quisiéramos ver en ese púlpito literario un poco menos de oropel, porque entonces habría mas belleza; un poco menos de declamación, porque entonces tendría un poco mas de verdad. Quisiéramos, en fin, que el acento de la voz fuera reemplazado por el acento de los afectos. Entonces la religión descollaría.

Otra clase hay de oradores que han acudido sobre todo á la parte nueva de la elocuencia religiosa; á esa parte que en rigor no se puede llamar nueva, pues en tiempo de los gentiles ya era conocida, y en el renacimiento brilló con hermoso esplendor; hablamos de la parte científico social. Estos sacerdotes movidos por la idea de que el espíritu del siglo ha cambiado y que no hay en la actualidad sentimiento sino entendimiento, renuncian también á la emoción y haciendo un llamamiento á la lógica, convierten el púlpito en una cátedra de matemáticas. Su mas alta y completa personificación ha sido hasta ahora el P. Jacinto, orador de nombrada europea.

Aunque no se haya oído á este religioso, ni haya publicado la colección de sus sermones, las vocinglerías de la prensa francesa y los extractos que se han publicado de sus discursos pueden darnos ya una idea de él. Su antecesor el P. Félix ha sido destronado por esta nueva aparición. El P. Félix era un orador que había vacilado en convertir el púlpito en una cátedra profana; se había mantenido siempre entre el raciocinio mundano y el entusiasmo religioso. No satisfacía. Era necesario dar un paso mas. Nació el P. Jacinto, apareció sin estos escrúpulos y desbancó á su antecesor. Hoy, á efectos de este paso, el P. Jacinto no tiene rival. Su fama es grande, y atrae numeroso concurso. Pero esta boga no durará. La entrada triunfal de este orador ha expulsado del templo á todas las mujeres y á todos los hombres que creyendo, que teniendo fé, iban á buscar allí la palabra de Dios. No es esta la que usa el P. Jacinto. Toda su oratoria es mundana. El nos habla de las entradas y salidas, de las importaciones y exportaciones, de la Francia y de la Prusia, de los cañones rayados y de los fusiles de aguja, del turbante de los zuavos y del chacó de las milicias alemanas, de la ilustración francesa y de la ignorancia europea, del equilibrio de las naciones y de la preponderancia francesa, de la libertad y del absolutismo, de la monarquía y de la democracia, de la vida mundana y de la vida familiar, de las altas clases y de la clase prostituida; hace alusiones, cita la *Dama de las Camelias* y los *Miserables*, toma ideas á Proudhon y parece copiarle, al autor de la *Legislación Natural*, y se diría que es su adipto. En fin, sus sermones son un curso de economía política y de derecho civil nacional é internacional. La religión falta en ellos; y si se publicasen suprimiéndoles algunas expresiones, nadie adivinaría que son de un sacerdote católico y que han sido predicados en iglesias dedicadas al culto apostólico romano.

¿Quiere esto decir que los reprobamos? No por cierto.

La Iglesia tiene derecho, es mas, tiene el deber de tratar estas cuestiones, de emplear en su estudio á todos aquellos de sus hijos que tengan facultades para ello. La Iglesia apoyada en sus principios daría á estos debates un nuevo sello, un carácter mas alto y radical que no han tenido hasta ahora. Su elevación, su dignidad, su desprendimiento, su calma, cubrirían estos problemas de un barniz que los realzaría á los ojos de aquellos mismos que los miran con desprecio. ¿No lo hicieron ya los mismos SS. Padres? ¿La historia eclesiástica de los primitivos tiempos no habla de numerosos documentos escritos en este sentido? ¿En las bibliotecas no existen obras numerosas escritas en la invasión de los bárbaros, en la edad media y en el renacimiento sobre problemas políticos y sociales?

Pero si el clero tiene derecho y deber de tratar estas cuestiones, nos parece que es ilógico, infundado, que las trate en el púlpito, pues mas que sagradas son profanas, y el templo es un lugar divino donde no han de resonar los acentos de las ciencias humanas, sino de las ciencias celestes. El templo es un sitio á donde concurre tanto el rico como el pobre, tanto el ignorante como el sábio, tanto el hombre como la mujer, tanto el anciano como el niño. No es un sitio particular, abierto solamente á una clase de hombres. Tampoco es un lugar donde vaya á beberse la instrucción sino la palabra divina; ni acude á él el inerédulo para raciocinar con los hombres, pues allí no puede él tomar la palabra, sino para raciocinar con Dios, cuyo raciocinio tiene un carácter particular, pues no versa sobre si tal punto de la Biblia está ó no conforme con la ciencia; sino sobre si toda el alma, libre de las influencias terrestres, está ó no conforme con el espíritu de las leyes eternas. Por consiguiente, estos oradores han hecho mal en llevar al púlpito unas cuestiones que solo son propias de las academias, de la prensa ó del libro. ¿A quién ha convertido el P. Jacinto? A nadie. ¿Qué ha refutado? Nada. ¿Qué ha persuadido? Nada. Los enemigos del catolicismo miran sus sermones como un ardid de un enemigo débil que se refugia en un sitio donde ellos no pueden entrar á combatirle, y se rien diciendo que ya se guardará de decir en otra parte lo que predica allí.

Aplausos merece el P. Jacinto por su bravura, por su devoción, por su abnegación; pero creemos que se ha equivocado al hablar de esta suerte en la cátedra del Espíritu Santo; y que debía instituir una *Academia Católica*, donde hubieran estado en su punto los sermones que acostumbra á predicar. Nos parece que estas consideraciones merecen ser meditadas por todos los españoles que se dedican á la predicación sagrada.

LUIS CARRERAS.

## LAS CORTES.

Si los límites de una nación terminaran, como alguna vez acontece, en los muros de una sola ciudad, y si esta ciudad, como en el ideal político de Platon se recomienda, no excediese de 5,000 almas, en verdad que la gobernación de semejante país seria en gran manera fácil y accesible á todas las inteligencias, aun las mas vulgares; puesto que por los sentidos entrarían todos los datos del problema social, para poder resolver con acierto las cuestiones sin grande necesidad de abstracción, pérdida de tiempo, estudio de diversos usos y costumbres ó lucha de encontrados intereses, porque en el horizonte de la patria comun todos pueden abarcarse de una mirada.

No es esta una hipótesis sin base histórica aquí traída, para fundar un sistema. Es el hecho real y positivo de las antiguas edades y de los dos pueblos que resumien en sí la civilización del mundo en su primer período. Una ciudad-nación, cual la que es objeto de este discurso, cuenta un millar de jefes de familia, magistrados en ella, con imperio indubitado y que nace de la íntima naturaleza familiar, sin que autoridad alguna humana la haya constituido, antes al contrario, precediendo la entidad familiar y la magistratura paternal á cualquier otra nacida de convención ó contrato, ¿por qué forma ciudad tal agregación de familias? La mútua seguridad, el mútuo auxilio, la cooperación para acometer empresas aisladamente imposibles, la simpatía que lleva al hombre hácia el hombre, dan razon satisfactoria del hecho físico y racional que constituye la ciudad. ¿Cómo será esta gobernada? Sencilla es la respuesta. Los magistrados familiares que dentro de su casa no reconocen superior, en la plaza pública congregados son todos iguales en poderío, y solo la fuerza física, el valor personal, la experiencia de los sucesos, la elocuencia tribunicia, serán cualidades, segun las circunstancias, que distingan á algunos entre todos para verse llamados por el voto de sus compañeros á la dirección de la ciudad; y de la suma de los magistrados familiares nacerá el poderío del magistrado nacional, reflejando este en el ejercicio de sus funciones la voluntad colectiva de sus conciudadanos y requiriéndola en su apoyo cada vez que una nueva necesidad exija nueva expresión del pensamiento comun convertida en precepto para todos obligatorio.

El *Agorá* de los griegos, el *Forum* de los romanos es el punto donde se celebran tales Asambleas, cual en la mas humilde aldea se reúnen los vecinos cabezas de familia en el pórtico de la Iglesia, si no caben en la sala del concejo, y si es grande el número (en la plaza pública, ó en el campo) segun hacían los suecos en *Morasten*, ó como los tres primitivos cantones suizos.

Si el número de vecinos crece en la ciudad-nación y el ideal griego se convierte en la realidad romana; si el Foro es invadido por millares de jefes de familia, entonces preciso es buscar un método, un procedimiento que permita, si no la ordenada deliberación, la votación cierta



de la ley ó fórmula sometida al juicio de todos los asociados. Invéntanse entonces las formas colectivas de la Centuria ó de la Tribu convirtiéndose en una sola persona cada grupo así denominado, ya cuente en verdad 100 individuos como las primeras Centurias Romanas, ó abarque 6,000 como las últimas de la plebe, siendo necesario establecer una rotación en el orden de las votaciones, para que no llegue el caso de dejar de votar las últimas Centurias, cuando la mayoría de las primeras ha resuelto la cuestión. Este hecho, nacido solo del número de ciudadanos, que aumenta porque ven desvenuelta su vida al amparo de leyes libremente discutidas, es el productor de un gran fenómeno casi siempre desapercibido en la vida política de los pueblos: la delegación indispensable para que la acción del poder sea siempre constante, nace necesariamente para la deliberación, desde el momento en que el voto individual se confunde con el de un grupo de ciudadanos, y son estos clasificados por Curias, Centurias, Tribus, Barrios, etc. Aparece entonces el poder delegante y el delegado, el elector y el elegible, el diputado, en fin, y condensando la representación de la magistratura familiar en un corto número de individuos, erigense las Asambleas deliberantes con el nombre de Senados, Concilios, Concejos, Dietas, etc. Cuando la lógica nos dice que si aun dentro de los muros de una ciudad numerosa la delegación llega á hacerse necesaria para que la totalidad de los ciudadanos no esté siempre en la plaza ocupado en la cosa pública, olvidándose de los deberes de familias, la necesidad aumenta cuando la nación es un agregado de varias ciudades dentro de una misma comarca geográfica, ó de varias comarcas en una región determinada, donde el alejamiento de la familia para congregarse á deliberar va acompañado de grandes dispendios por el trascurso de largas distancias y abandono de todos los intereses y costumbres.

La denominación de Cortes es la que en España ha predominado para designar las grandes juntas nacionales que en todos los pueblos se reúnen, cuando tienen la posesión independiente de la tierra y la conciencia de su propio valer. Colonia fenicia ó cartaginesa, ó conquista romana, no es la España en la edad antigua donde debe buscarse la explicación de su existencia como nación, pues que los indígenas que la ocuparon indudablemente eran inferiores en civilización á los varios pueblos que abordaron sus costas, cual por singular analogía, puede explicarse comparando la civilización española y la de los americanos, eclipsada por el vigor de nuestras conquistas y descubrimientos.

Nuestra patria no empieza á tener existencia propia hasta la caída del Imperio de Occidente. En aquel gran derrumbamiento de la organización romana, asombrado el ciudadano de tal caída en el orden político, no concibió gobierno posible y la idea del caos y de la proximidad del fin del mundo preocupó vivamente las imaginaciones. Sin embargo, providencial era la caída total del sistema romano, ya que desde la energía y ruda dignidad individual de Scévola y Régulo había pasado al envilecimiento imperial, que solo les daba valor para el suicidio. Los godos que fueron al Oeste de Europa, llamados por esta causa Visigodos (Westgothi), nos traen del Norte y del Oriente en sus costumbres el mas fecundo de los principios de la vida, el de la libertad individual, y con él de la responsabilidad, que allí donde no existe la primera, la segunda carece de sentido, ni hay méritos para la recompensa, ni causas en que justificar el castigo.

El concilium regis, el regium conventum lo constituyen todos los preladados y varones principales, pero con asistencia de todos los hombres libres. No es esta una regla escrita, es un hecho constantemente reproducido, porque es la costumbre de sus mayores, importada en la tierra donde toma definitivo asiento. No de otra suerte vemos el crecimiento de las instituciones inglesas, donde al otorgar la magna carta no se cuestiona sobre las atribuciones del Rey, ni sobre las que tienen los Lores espirituales y temporales, siendo así que posteriormente fué necesario ir consignando derechos como garantía de que no serian violados los que antes se consideraban evidentes en su existencia. En este concepto deben ser estudiados los Concilios de Toledo durante la dominación goda en España, y probablemente en su desenvolvimiento sucesivo hubieran presentado la libertad en incesante progreso, si la invasión árabe con su empuje irresistible no hubiese perturbado la marcha regular de los sucesos.

No obstante la lectura de los Concilios toledanos, muy principalmente los 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 8.º, 12, 13, 16 y 17, del Cesaragustano 3.º y Barcinonense 1.º, no permiten dudar del carácter político de aquellas Asambleas, despues de terminada la parte religiosa. En los toledanos, la convocación hecha por el Rey es evidente; en algunos hay verdadero discurso de la corona, muy particularmente en el 8.º, 12, 13, 16 y 17. Hasta en el último, la alocución no se dirige solo á los preladados, sino á los que constituyen el aula regia y al numeroso concurso de hombres ilustres á quienes hay que noticiar cosas útiles á la Corona y al país. El canon 1.º del Concilio 13, es una amnistía tal como podía llamarse en los presentes dias y el 3.º un perdón de contribuciones no satisfechas, anteriores al primer año del reinado de Ervigio. Asoma en el canon 4.º el principio hereditario, puesto que á cambio de los beneficios que el Rey concede en los tres primeros, se garantiza y ampara la prole régia de todo daño con el escudo potente de la excomunion, lanzada contra los que intentasen perjudicarla. Ciertamente que no han sido con tan buena guarda conservadas las disposiciones civiles como las eclesiásticas, que los Reyes godos presentaban en un tomo (volumen ó coleccion de proyectos de ley) á cada Concilio; pero es tambien de advertir, que hasta hace muy pocos años, no ha sido publicado el texto de esos

mismos Concilios, en escaso número de códices salvado para poder formar claro concepto de su contenido.

La irrupción agarena paraliza repentinamente el desarrollo normal de la civilización goda en nuestra patria. Hasta ahora, es opinión harto generalmente adoptada entre los historiadores de que la civilización posible en el islamismo, tuvo en España su manifestación acaso mas brillante, y atribuyen á nuestra patria grande cultura por la que alcanzaron sus invasores, sin tener en cuenta mas que el hecho consumado, olvidando que las costumbres godas ya pacíficas y ordenadas despues de dos siglos de existencia regular, eran las mas adelantadas de Europa en política. Trocáronse de nuevo en guerreras, y la libertad sucumbe donde siempre es necesario obedecer el orden de los capitanes, y donde el contacto de siete siglos con el islamismo introduce hábitos de servidumbre que vician la idea goda vigorizada hasta entonces con la libertad cristiana que habia emancipado las almas, prometiéndoles premio y castigo fuera de este mundo.

Bajo este aspecto fué deplorable en consecuencias la azarosa época de la reconquista. Dos siglos pasan antes de que tengamos noticia de nuevos Concilios nacionales, (el de Oviedo en 876, los de Leon y Astorga en 974), y á medida que avanzan los tiempos y se forman pequeños reinos de lo que antes constituía la unidad goda, crece el número de juntas nacionales segun las empresas que hay que acometer y los subsidios que para ellas se requieren. Obsérvase tambien en ellos, cual en todas las naciones europeas, la lenta elaboración de un fenómeno moral importantísimo: el de la sucesiva llamada á consejo á una clase desheredada de los que antes fueron romanos vencidos, siervos tal vez, despues pecheros, despues vasallos, hasta llegar á ser hombres iguales á otro hombre ante la ley, distinguiéndose solamente por la aptitud y merecimientos. El Estado llano, muy posteriormente al Clero y la Nobleza, tiene voz y voto en Cortes en el siglo XII (fecha cierta hasta ahora en las de Burgos en 1188).

Timbre glorioso seria para nosotros semejante fecha de emancipación, puesto que precedemos á la Inglaterra y aun á la Suiza, donde la libertad tiene mas arraigo en Europa; pero mientras que en aquellas dichosas comarcas la opresión y abyección fueron meteoros pasajeros, en nuestra patria tomaron prolongado señorío. Demostración de esta verdad por demás triste, nos la dan los guarismos que compilan las Cortes celebradas en España, y de que hasta ahora hay noticias, con alguna certeza recogidas.

#### Número de Cortes celebradas en los diversos reinos de España (1).

SIGLOS. LEON Y CASTILLA. ARAGON. CATALUÑA. VALENCIA. NAVARRA.

IX	2	»	»	»	»	»
X	4	»	»	»	»	»
XI	8	4	3	»	»	»
XII	45	7	8	»	»	2
XIII	32	30	36	8	»	6
XIV	67	34	38	25	»	17
XV	62	28	32	17	»	34
XVI	38	44	45	12	»	56
XVII	44	7	2	4	»	30
XVIII	6	1	2	»	»	10
XIX	»	»	»	»	»	3

¡Cuánta elocuencia tienen estos números! A medida que se desarrolla la vitalidad española y tiende á la unidad, crecen las convocaciones de Cortes y los fueros y las franquicias. Al fin del siglo XV la apetecida unidad se consigue con la conquista de Granada, y ya las Cortes no son tan buscadas ni atendidas, antes se inventan trazas para neutralizar sus reclamaciones ó prorrogar su convocación.

Carlos V, educado entre el monstruoso feudalismo alemán, aspira á la universal dominación y le impacienta tener que ir recorriendo la España y jurar unos y otros fueros. Para nuestro daño, los hábitos de conquista que debieron cesar al caer el reino granadino ante Aragón y Castilla unidos, hallan nutrido cebo en el gran descubrimiento de Colon y en las guerras religiosas que la reforma provoca y que el turco exige para atajar de una vez sus invasiones. Carlos V, solo reúne Cortes para pedir subsidios, ni aun asiste á la mayoría de ellas, niega sus peticiones, y la rapacidad flamenca exagera ante el Emperador el atrevimiento y osadía de los procuradores en levantar la voz. Sublévanse las ciudades, no contra el Emperador sino contra la denominación extraña que les oprime, y en Villalar empieza la fecha funeral que ha de escribirse luego en Aragón y Cataluña. Véanse como los siglos XVI y XVII en que imperan los cinco principes austriacos, cuál disminuye progresivamente la reunión de Cortes, á medida que alza figura la doctrina del absolutismo introducida en las pragmáticas, no reconociendo superior en lo temporal.

LAUREANO FIGUEROLA.

#### EL PODER JUDICIAL EN ESPAÑA.

En medio de la universal ruina que causaron las guerras de los bárbaros en los principios de la edad moderna, no desapareció del todo la civilización romana: quedó el derecho de los Césares, mas bien observado instintivamente en las costumbres que cultivado con reflexión en

(1) De advertir es que muchas Cortes aragonesas lo fueron tambien para catalanes; pero se cuentan separadamente como si fueran distintas, porque distinta era la convocación aunque luego se reuniesen en un mismo punto. En el siglo XIX se citan especialmente las de Navarra en 4804, 47 y 28, cuyas fechas indican por sí mismas naturaleza diversa de las Cortes generales que se han celebrado.

las leyes; y en sus principios, como razon eterna reducida á escritura por los sabios, continuaron y siguen apoyándose las instituciones civiles de Europa.

Otra cosa sucedió en el orden público, cuando, rotas por el hacha de los conquistadores las cadenas que amarraban las provincias á Roma, pudo espaciarse desahogadamente por el suelo del imperio el individual espíritu de los germanos. Los reyes bárbaros, bien se llamasen Flavios ó Emperadores, ya nombraran condes, duques ó marqueses para ocupar las sillas curules que todavía dejaban calientes los gobernadores y prefectos de Roma, no podían restablecer la deshecha organización de Constantino. El individualismo germánico y el feudalismo, que fué principalmente la aplicación de las instituciones privadas de los bárbaros al orden político, hicieron pedazos la herencia de Carlo-Magno, y en España, despues del imperfecto ensayo de la monarquía goda, fundaron tantos reinos como caudillos habian alzado pendon contra los sarracenos.

Ese mismo espíritu aparece desarrollado en toda su lozanía cuando á principios del siglo XI, muerto el temible Almanzor, se asegura la existencia de los pueblos cristianos, y reyes, nobles, obispos, abades y concejos revuelven la tierra con descompasado movimiento, pugnando por hacer penetrar en el Estado la influencia de los principios que cada uno aisladamente representa, y que juntos forman con su variado juego, la desordenada, pero fecunda sociedad de los siglos medios. La administración de justicia perdió su carácter público: la *jurisdicción* y el *imperium*, atributo en Roma de la soberanía política, sufrieron la absorción de los absurdos derechos individuales de aquel tiempo, y habrían desaparecido ahogados en el tumulto de las guerras privadas, ó bajo la opresión de los señorios, si no hubiesen encontrado en el trono de los reyes puerto seguro á los recios vientos de la barbarie.

Allá en los bosques de la Germania llevaba el hombre en el conocimiento de su fuerza la conciencia de su derecho, y en su lanza ó su *frama* la garantía de la justicia; tomábasela cada uno por su mano, y se aliaba con deudos y parientes para hacer la guerra á sus ofensores: comprábase á veces la paz dando en cambio algunos productos groseros ó algunas cabezas de ganado; mas eran los duelos y las guerras privadas el estado normal de aquellos pueblos. La conquista introdujo estas violencias en las naciones que se fundaron sobre las ruinas del imperio romano; y las leyes, obra al cabo de hombres sometidos al influjo de los tiempos, reconocieron y regularizaron estos bárbaros usos. El Fuero Viejo de Castilla deja impasible que se *barajen* nobles y concejos; y se contenta con declarar sencillamente quién debe pagar las multas de los homicidios que en tales guerras se cometan. Esa era la Edad Media, que ciertos políticos románticos echan de menos en pleno siglo XIX.

Y en tanto que por este camino llegaba la administración de justicia á ser un derecho individual derivado de la bárbara costumbre de las venganzas, el establecimiento de los señorios confundía la jurisdicción con la propiedad privada, levantando las horecas y cuchillos del feudalismo. Repartíanse á los nobles las tierras conquistadas, siquiera fuese con la carga de llevar á la guerra sus mensajeros; y era juez en el tribunal el que se reconocía como señor de la tierra. Dábanse á los ricos hombres, en tenencia y heredamiento, los castillos ó fortalezas de las villas, y el gobierno de las ciudades: el poder de la nobleza hizo poco á poco transmisibles estos cargos, que habian sido primeramente vitalicios; y por fin, los derechos del poder público fueron considerados como propiedad privada.

Cuál fuera entonces la justicia que condes y señores administrasen á sus vasallos, puede fácilmente presumirse á vista de la prepotencia de los nobles, la humillación de los villanos, la fuerza y la ignorancia de los tiempos. La monarquía fué la única áncora de salvación del Derecho; aunque desconocido á veces ó amenguado su poder, se hizo mediadora primero y juez mas tarde de los *rieptos* de los nobles, y, arrojando las revueltas y enfrenando las rebeldías, supo mantener íntegra la prerrogativa de sentenciar en alzada y de enmendar los desafueros de los jueces feudales. Era corriente en España la máxima política de que al rey correspondían los derechos de *Justicia*, *moneda*, *Fonsadera* é *suos yantares*, y bastaba que no se ofuscara la verdad del principio, para que llegase en épocas mas bonancibles á sus naturales consecuencias.

Desde antiguos tiempos aparece en la corte de los reyes godos de Asturias un juez que les acompaña en el conocimiento de los pleitos; y de fecha no menos remota es aquel *Judex medius*, de que habla el Fuero primitivo de Aragón y Navarra que, sea cualquiera su valor histórico, refleja claramente el estado social de los primeros siglos de la reconquista. Este fué el humilde principio de las grandes instituciones de la magistratura en la Edad Media: arroyo escondido cerca de su origen, fué luego como caudaloso río que arrastra en su serena corriente los obstáculos que encuentra en el camino.

Mas no se creó esta organización en un solo instante, sino que fué constituyéndose lenta y progresivamente, como suele ser lenta y progresiva la formación de todas las instituciones destinadas á durar largo tiempo. San Fernando dió el primer golpe al poder de la nobleza, reemplazando los antiguos condes, cuya independencia les inclinaba á la rebeldía, con los adelantados y merinos mayores y menores, escalonados en una gerarquía subordinada al monarca, y á veces escogidos entre las modestas filas de los caballeros de las ciudades. Fueron los nuevos merinos mas sumisos que los antiguos condes, pero no mas humanos que ellos en el conocimiento y aplicación de la justicia: hombres de armas, cuyo corazón tenia el duro temple de sus corazas, imprimían en sus fallos el sello de barbarie que llevan las *fazañas* del Fuero Viejo. La equitativa imparcialidad del Derecho no podía proceder sino de los letrados que se consagraban á su estudio con la serena calma que produce la contemplación de la verdad;



don Alonso el Sabio, lo comprendió de esta manera; y sobre la base de los antiguos jueces organizó los *alcaldes de corte y de alzada* en el célebre Ordenamiento de Zamora (1274).

Es curioso estudio el de esta primera organización de la magistratura, que revela a las claras el fraccionamiento de los reinos de Castilla, su distinta constitución, sus diversas leyes, y mas que todo el estado de aquella monarquía andante obligada a recorrer continuamente las comarcas para distribuirles el pan cotidiano de la justicia.

Pronto se desarrollaron estas instituciones: Enrique II y Juan I crearon la Chancillería, origen de las actuales audiencias (1371) y el consejo de Castilla (1385), dotaron espléndidamente a los alcaldes, oidores y consejeros; les honraron con privilegios y aparato propio para imponer respeto, y en breve la nobleza de *toga* se puso frente a frente de la nobleza de *espada*.

La lucha fué tenaz y larga: los nobles de raza sufrían trabajosamente el yugo de la ley, que les parecía menos llevadero, como impuesto por aquellos hombres buenos a los cuales estaban acostumbrados a despreciar, y no querían guardar mas miramiento bajo el dosel de los tribunales. Los letrados, fuertes con la conciencia de su derecho, guarecidos a la sombra del trono, conociendo y practicando todas las virtudes del valor cívico, no menos digno que el belicoso, resistieron con fé, y supieron triunfar con su constancia. Mediaba el siglo XV, y un terrible suceso vino a demostrar el poder que ya alcanzaba la magistratura. Habían conseguido los nobles derribar del poder al privado D. Alvaro: teniente vencido y preso; y no contenta su sed de ambición y de venganza, quisieron llevarle al cadalso; mas no era ya la fuerza la medida del Derecho, y hubieron de dar a sus intentos el color de la legalidad, autorizándose con un fallo del Consejo. Quedó de esta manera reconocido que eran los letrados los únicos ministros, los sacerdotes de la justicia, y probado con ejemplar escarmiento que no había cabeza, por alta que fuese, a la que no alcanzara su brazo.

El tiempo completó la obra, y a fines del siglo XV las milicias de la Santa Hermandad, armadas principalmente para castigar los malhechores, concluyeron también con los últimos desafueros que se cometían a la sombra del feudalismo.

Con diverso carácter, pero con análogas graduaciones, fué organizándose en Aragón la administración de justicia, derivando del *juez medio* de que ya hemos hablado, y encarnando, por decirlo así, en institución y en nombre, en la magistratura que por ello se llamaba *justicia mayor*. Faltaba en este punto algunos eslabones de la cadena de la historia, que no han podido anudar los mas diligentes investigadores; pero es indudable la antigüedad de este juez, aun cuando no fuesen tan antiguos los amplios derechos que ejerció mas tarde. Pedro II, poco anterior a Fernando III de Castilla, cimentó el poder de Justicia cercenando el *honor*, el señorío jurisdiccional de los nobles, aun cuando por compensación hubo de aumentarles los *heredamientos*: en los tiempos en que Alonso X organizaba los *alcaldes de corte*, Jaime I daba poder al Justicia para administrarla en Aragón, donde quiera que se hallase, decidiendo las apelaciones de villas y ciudades (1264); y al mediar el siglo XIV, la rota de los confederados en Epila (1348), hizo de aquella magistratura la primera del reino, y el mas firme baluarte de la libertad individual y de los fueros públicos. Allí fueron deshechas las anárquicas pretensiones de los ricos hombres, y empezó el imperio del Derecho en el punto mismo en que que cesaba la oligarquía.

Pero era el Justicia de Aragón un poder, aunque civil, esencialmente político, mientras que el Consejo de Castilla era una corporación judicial por su objeto, y política por accidente. Por eso en el siglo XVI, cuando cayeron unas tras otras las libertades castellanas y aragonesas, fué al cabo abolido el Justicia, cuyos fueros aun infundían recelos a la monarquía; mientras que menos temible fué respetado el Consejo de Castilla, única, aunque débil barrera, al absoluto señorío de los reyes de la casa de Austria.

No bastaba sin embargo al poder judicial haber fundado el imperio del Derecho en medio de las turbulencias feudales, como un dique construido para contener las oleadas de la barbarie: era preciso emanciparle también de la tutela que sobre él había ejercido el poder teocrático, y que, aunque conveniente en otros tiempos, había dejado de serlo como opuesta a la independencia del Estado.

Antiguo es en España el origen de las luchas entre el sacerdocio y el imperio; y aunque fué mucha la parte que la piedad de nuestros padres dió a la Iglesia en el gobierno temporal, nunca consintieron que se considerase como derecho propio del poder pontificio lo que era una concesión graciosa de nuestros católicos monarcas. Así, los mas celebrados de estos por su fervor religioso, fueron los que con mayor energía resistieron las pretensiones de Roma; y la Iglesia española, gozó desde tiempo inmemorial, de libertades preferibles a las galicanas.

Fué en esta parte mas independiente el reino de Castilla que el de Aragón. En antiguos tiempos, la jurisdicción real aragonesa citaba al banco régio a los jueces eclesiásticos y fallaba por sí sola las quejas que contra las intrusiones de estos se levantaban; pero el concordato de la reina doña Leonor y el cardenal Comenge (1372), confió la resolución de estas competencias a árbitros eclesiásticos y legos, estableciendo la base de las *contenciones*. En Castilla se conservó inmutable el antiguo derecho; y salvo algun caso excepcional, como la apelación del repostero mayor de Juan II al Papa, los jueces legos no consintieron que la jurisdicción eclesiástica menoscabase la real, y establecieron para defenderla los *recursos de fuerza y retención de bulas*, cuyos orígenes se pierden en la noche de los tiempos medios, si bien se encuentran ya,

aunque no desarrollados, en la época de Alonso XI y de Pedro el Cruel o el Justiciero.

Los negocios de Italia llamando desde muy temprano a los reyes de Aragón hacia aquella Península, dieron también motivo a que con mas frecuencia que a los monarcas de Castilla se intentara someterles al poder temporal pontificio, si bien la nación logró resistir a tiempo las concesiones de la debilidad de alguno de sus reyes.

Cuando Aragón y Castilla unieron sus coronas en las sienes de los Reyes Católicos, supieron estos resistir juntamente las pretensiones de la tiara; y los piadosos reyes de la dinastía austriaca sostuvieron con energía sus derechos en ruidosas cuestiones, que en mas de una ocasión rompieron nuestras relaciones diplomáticas con Roma. Los letrados, el Consejo y las chancillerías ayudaron a los reyes en su empresa, y levantaron el debate del terreno de la política al de las teorías. Gerónimo Zeballos, Francisco Salgado y Somoza en Castilla, José de Sessé en Aragón, y otros sabios juriconsultos, profundizaron, según el estilo de su tiempo, el estudio del principio de las dos potestades, y esclareciéndole con el resplandor de la justicia, y depurándole en el crisol de la historia, pusieron coto a las invasiones del poder eclesiástico y asentaron la independencia del Estado.

No está aun terminada la obra de constituir el poder judicial: levantado a costa de tantos esfuerzos sobre la anarquía del feudalismo, libre de las invasiones de que había sido objeto, parecía destinado a desarrollarse poderosamente en nuestros tiempos, dilatando por todas partes la benéfica acción del Derecho, exenta de extrañas influencias; y se ha visto, sin embargo, precisado a sufrir el nuevo vasallaje que le han impuesto los poderes creados por nuestras turbulencias. La moderna centralización ha servido, es verdad, para extender y uniformar en parte la acción de los tribunales; mas les ha sometido a la irregular y dura presión de la política y a las invasiones sin término de la administración.

Extraño es, sin duda, que la administración y la judicatura, órganos distintos del Estado, que desempeñan en diversas esferas la función ejecutiva del poder público, no sufran por igual la dependencia del legislador, única a que deben obedecer, y que se constituya a favor de la primera una injustificable primogenitura que le subordina los tribunales. La lógica política condena esta subordinación: la rechaza el orden civil, falta de garantías, si no las tienen los jueces de independencia, y si en el orden político ha de cerrarse alguna vez la serie de rebeliones y de reacciones infecundas a que parecemos eternamente condenados, es preciso apoyarle sobre los derechos individuales, que no llegarán a ser una verdad hasta el día en que, emancipada la magistratura de la tutela administrativa, esté solamente sometida a la acción del poder legislativo.

EDUARDO PEREZ PUJOL.

#### PREMIO-HERMIDA.

Se inserta en el presente número de LA AMÉRICA, el anuncio del certamen filosófico que tiene por título el mismo con que encabezamos estas líneas y vamos a exponer algunos, aunque breves, antecedentes de este acontecimiento, a explicar el fin con que hemos procurado su inserción y a exponer algunas, también ligeras, consideraciones sobre la importancia que a nuestro juicio tiene el cultivo de esta rama del saber, hoy renaciente en nuestros horizontes.

D. Luis Hermida, joven cursante de la carrera de Filosofía y letras en la Universidad central, falleció, víctima de una aguda enfermedad, en el mes de Julio último; varios amigos suyos, que estimaban en mucho su valía y que lamentan con hondísima pena tan prematura ausencia, han querido consignar su estimación hacia su memoria, asociando su nombre al pensamiento que hoy llevan a cabo de estimular por medio de un certamen el estudio de la ciencia filosófica, ciencia a que Hermida se había consagrado con predilección marcada, tal y como ella pide para ser cultivada con fruto.

Omitimos aquí mayores encañecimientos del valor de nuestro bien querido é inolvidable amigo; creemos que su pérdida es una pérdida lamentable y que a conocerle la patria entera, siquiera como nosotros la conocemos, la patria vestirla de luto por haberse malogrado una de sus legítimas esperanzas.

Concebido el proyecto de formalizar esta prueba que debe hacer ostensibles los elementos de aptitud filosófica que actualmente existen en nuestro país y que acaso se desconocen, se acordaron las bases que comprende el anuncio; mas deseando extender la esfera de asimilación de este pensamiento, se ha pensado en que acaso en nuestras Antillas ó en las regiones americanas en que se habla nuestro idioma, haya quienes deseen tratar la cuestión propuesta; y como el espíritu que preside a este pensamiento, si tiene una faz patriótica no funda su patriotismo en solos los límites de nuestra península (que no se atenderá, según el anuncio, al origen del concursante si redacta su memoria en lengua castellana ó portuguesa), se nos ha encargado de insertar el referido anuncio a fin de que llegue, por este medio, a conocimiento de los que en dichas regiones pueden consagrarse a esclarecer el tema, seguros de que llenando las condiciones en el mismo expuestas, contribuirán a la realización del propósito de los fundadores del premio.

También omitiremos las consideraciones que nos inspiran los nombres de las personas designadas para constituir el Juzgado que ha de decidir sobre el mérito de las memorias que se presenten; cuanto de ellas dijéramos en nada aumentaría el justo prestigio de imparcialidad de que gozan, y a mas de esto, no sabemos nosotros si po-

driamos ser imparciales con estas a quienes nos unen antiguos vínculos de sincera amistad. Pero ¿qué mayor garantía cabe exigir de quienes han de ser jueces en un asunto que el compromiso contraído de someter a público conocimiento los fundamentos de su juicio?—O no han de estimarse a sí mismos, como amantes de la justicia, ó esta ha de presidir a sus deliberaciones, sobre toda otra consideración.

Con ocasión, pues, de este acontecimiento, creemos oportuno decir algo sobre la trascendencia que tiene el cultivo de la ciencia-filosófica para todas las esferas de la vida, y, en estas, principalmente para la vida moral; y lo creemos oportuno porque cabalmente oímos de continuo declamar contra este pensamiento, aunque a decir verdad esto sucede entre personas de ilustración superficial ó de saber escaso; mas como las predicaciones de estas pueden inducir a error a muchas otras de las que, desprevenidas ó inexpertas, aceptan como propio el pensamiento extraño, sin maduro examen, bueno es neutralizar, como nos es posible, la propagación de sus infundadas aseveraciones.

Figuran entre estas los siguientes prejuicios: *la filosofía es asunto de mayor ó menor erudición, nada mas*. Esto no es exacto, porque no se trata de conocer, por ella, cómo han pensado ciertos hombres, sino de cómo, conociendo lo que ellos conocieron, se está en aptitud de reconocer la verdad. Vana curiosidad sería, investigar el orden de ideas sustentado por cada pensador en la humanidad, sin otro objeto que el de repetir sus conceptos, en forma análoga a como ellos los expusieron; mas, esto no es posible sin que al asimilarnos sus métodos de investigación—si con seriedad se atiende al objeto—dejemos de cultivar la reflexión en el espíritu, facultad que a poco que se desarrolle nos esclarece lo bastante para que veamos en la filosofía algo mas que combinación de fórmulas. Afirmar el error dicho, como suponerla *conjunto andrúquico de opiniones distintas ó sistemas relativamente negativos*, es juzgar las cosas por las apariencias, no entrar en su fondo, y por esto, las acusaciones que á veces dirigen a este fin, merecen poco que se las atiendan.

Contra los hechos que ellos observan, que parecen servir de base a sus inculpaciones, cabe oponer el hecho constante de que los progresos filosóficos son la clave en la historia de todo género de desenvolvimientos; toda civilización, bien estudiada, revela fundarse en un ideal divulgado por los poetas y los cantores, los sacerdotes y los legisladores, y este ideal se ha depurado siempre mediante las profundas meditaciones de los filósofos. Creemos mas en este punto, creemos que a medida que ellos han ido penetrando con su mirada especulativa en la esencia de la verdad, se han identificado con el Ser en que esta radica, han elevado su pensamiento a superiores vistas y han podido cosechar mas ricas percepciones que luego han prodigado y que explican cómo una civilización ha sido superior a otra, pues basta un solo grado de perfección en esta esfera para que, en su conversión al hecho, se necesite el concurso de muchas generaciones y de muchos siglos, si ha de convertirse en hábito y ley de obrar la concepción del filósofo.

Evidente es que a nuestra limitada naturaleza no es dado alcanzar el premio sino como consecuencia y por mérito del esfuerzo; estos críticos, sin embargo, creen por lo contrario, que el apreciar bien las cosas, ver clara su esencia y determinar sus precisas ó accidentales relaciones, es don que se obtiene al primer irreflexivo movimiento de la arbitraria dirección de la inteligencia. Por esto consideramos nosotros, que no merecen grande atención sus observaciones, tan poco sólidas cuanto superficial es su modo de apreciar, y asimismo pensamos, que dejarse llevar por sus extravíos, es perder un tiempo y malgastar unas fuerzas que harto necesitamos conservar si queremos aprovecharlas. Hé aquí por qué confiamos mas en la virtud de atender reflexivamente, con propia independencia, al recto conocimiento de las cosas, que no en la virtud de la discusión ó de la polémica, en que el calor a que excita ofusca antes que ilumina la razón.

Bastaría para conocer la importancia decisiva de la filosofía, sobre todo otro conocimiento humano, la exposición de lo propio de su esfera; que aunque solo se la aprecie como conocimiento determinado (reflexivo con tendencia a su fundamento), y no en su relación total con la vida (por la que influye en el sentimiento y en la voluntad), siempre habría que reconocerla como el medio ordenador de esta facultad de conocer nuestra, de tanta importancia para regir todas las determinaciones de nuestra actividad, sea el orden que sea aquel que se considere; pero, si el conocimiento sistemático es el fin del filósofo, el fin humano a que la filosofía sirve de medio no se resuelve en puro conocimiento, que entonces el objeto de la vida sería solo el pensar y no es así sino para conocer y aun este es medio para realizar el bien, destino total de nuestra existencia.

Luego la cuestión que acredita la importancia y la trascendencia de la filosofía, se encierra en los límites entre los cuales se comprende como esta esfera favorece la realización total del destino humano, por lo que, no solo debe interesar a los que consagran su actividad al cultivo de esta relación, los llamados filósofos, si que también a todos los que aspiran a obrar a ley de deber.

Los términos propios de esta relación son, por consiguiente, fundados ó se dan en la influencia con que entre sí se determinan nuestras facultades intelectual, sensible y voluntaria, siendo los términos, de un lado, nuestro conocer y pensar, de otro, nuestro sentir y querer y la relación, como se siente y se quiere según se conoce; dentro de cuya relación cabe observar cómo reinfluyen unas facultades en otras, de modo que el reconocimiento de nuestro propio conocer—conocer que abraza el sentimiento y la voluntad como objetos—reobra en estas fa-



cultades, según también la fuerza con que despliega su energía, y así podemos afirmar la relación de la educación, por ejemplo, mediante la que nuestro corazón y nuestra voluntad se determinan según el ideal de nuestra inteligencia; y porque esta relación es real demandamos la ejemplaridad de cada uno, como medio de despertar en los demás la correspondiente imitación, que no puede menos de ser influyente en el curso de la existencia; y así también, reclamamos en cada caso que se obre á ley de razón y de conciencia (la razón y la ley sobre las exigencias irregulares del sentimiento y las espontáneas arbitrariedades de la voluntad), porque reconocemos que nuestro sentir como nuestro querer, deben estar subordinados á razón y que el no refrenarlos según esta es turbar la armonía con que deben ser regidas; por más que se crea que el hábito del descamino, que es el que nos coloca en estado de pasión, nos libra de responsabilidad en este punto.

Que estas facultades influyen y reinfluyen entre sí, de modo que sentimos conocer que sentimos tal cosa, y queremos sentir con voluntad firme tal otra, ó reconocemos querer con debilidad una tercera, de continuo se ofrece á nuestra observación, como que en esta forma se determina nuestra actividad en la vigilia porque ahora pasamos.

El hecho, pues, de que el conocimiento rige y preside á todos nuestros actos y estos son determinados según sus leyes, no ofrece ya cuestión. Lo que sí puede ofrecerse—á primavera vista, no después de examen—es si el conocimiento que debe ser cultivado como superior ó más fecundo es este en que reconcentramos nuestra fuerza de observación hacia nosotros mismos—dirección reflexiva—ó aquel en que nos damos á la observación de lo exterior y que según el concepto que de ello formamos se entiende que debemos pensar hasta de nosotros mismos.

Ambos objetos deben ser motivo de nuestra consideración, si nuestro examen ha de ser completo. Ni un puro subjetivismo debe ser el resultado de nuestra ciencia, ni una mera abstracción de las notas comunes que podamos observar en lo que no es yo. Pero el método, por el cual hemos de constituir ciencia nuestra, esto es, conocimiento en nosotros, inmediata y absolutamente cierto, evidente en nuestra conciencia, no puede ser otro que aquel por el que traemos á propia vista todo objeto y todo pensamiento que sobre él, en estado de opinión, creencia ó convicción más ó menos plena, hayamos formado. Y siendo la filosofía, más que el conjunto de sistemas producto de este orden de pensar, la exposición de métodos para dirigir el pensamiento al recto conocer, claro se muestra que auxilia el más difícil paso de la inteligencia hacia la consecución de sus importantes fines y que por tanto trasciende, con poderosa trascendencia, á todas las relaciones que en aquella se fundan.

En todas las esferas de la actividad humana cabe comprobar y patentizar claramente la verdad de esta influencia; pero en la esfera moral, en que se lleva á cabo la relación, cuando con deparada intención de bien nos inclinamos al acto, tenemos á cada paso ocasión de examinar y contrastar que sin clara inteligencia de los términos y de la relación pura que los enlaza, podremos obrar moralmente, pero se aumentará la valía y el merecimiento de nuestra deliberación según que tengamos mayor ó menor conciencia de lo que hacemos. Queremos determinar en nosotros un acto generoso, sea por ejemplo, auxiliar un desvalido. Para que este acto sea moralmente bueno, es necesario que presida á nuestra intención la idea de procurar un bien con nuestro auxilio, porque si entenderíamos causarle mal, ni le auxiliaríamos, ni seríamos generosos, ni obraríamos el bien. Pero podemos determinar á obrar moralmente en este acto, inclinándonos á su realización, según consejo de distintas ideas ó sin atender á ninguna de ellas, por hábito de imitación ó instinto inconscio de desarrollar la actividad en algún sentido. En estos últimos casos, en que no nos damos razón del acto, no podemos afirmar que contraigamos mérito especial alguno por llevarlo á cabo—aunque en absoluto siempre lo haya por hacer el bien aunque se haga inconscientemente;—y si creéremos conquistarlo si nos hemos decidido según buena idea á la dispensación del auxilio. Ahora bien: entre estas podemos haber pensado en dar satisfacción á un deseo accidental ó á una necesidad apremiante del auxiliado en aliviarle un daño transitorio ó uno permanente; ó ya nos hemos inclinado á favorecerle porque su padecimiento nos molestaba ó porque sin tal circunstancia nos condoliáramos de su dolor, ó bien nos ha interesado por ser persona de nuestro afecto, ó relacionada con ellas, ó sin relación alguna humana y social, porque era un individuo de la naturaleza ó humanidad doliente, ó porque era nuestro prójimo ó porque lo creemos hijo de Dios y lo auxiliamos por amor de este. En todos estos casos se comprende que distintas ideas han influido en nuestra última determinación y que según la grandeza de aquella á cuyo consejo nos hemos determinado, así se ensalza nuestro mérito por haberle dado culto. Hemos cedido por compasión, por amor á nuestros semejantes, por amor ó temor de Dios, acaso con la esperanza de recompensa, si bien en el caso de determinarnos por esta habríamos convertido en inmoralidad nuestro propio hecho; pues según que con más desinteresado motivo y al servicio de más elevada idea nos hayamos inclinado á la acción, habremos realizado el bien propuesto con mayor moralidad y merecimiento, por tanto.

De modo, que para obrar el bien es necesario saber el bien que se hace y cómo se realiza; esto es para marchar con clara luz, en buena dirección, todavía es necesario no desmayar en el esfuerzo ni menos dejar inactiva la razón, la facultad que cual faro luminoso en nuestro ser, aclara los abismos de nuestras debilidades. Y esta necesidad se aumenta cuando, como es frecuente, por lo com-

plejo y múltiple de las excitaciones de la vida, nos encontramos que tenemos que dirimir, en nuestra marcha, colisiones graves de nuestros deberes mismos, conflictos de que solo podemos salir victoriosos, teniendo por brújula de nuestra actividad la categórica superioridad con que llevamos nuestros deberes grabados en nuestra propia conciencia.

¡No parece sino que el arte de vivir bien es cosa tan fácil y hacedera, que deba ser objeto de menosprecio aquel que más poderosamente nos auxilia para amañarnos en este arte! Así obran los que desdeñan el cultivo de la ciencia-filosófica. Siendo así que solo mediante una ordenada reflexión sobre los objetos del conocimiento podemos asirnos firmemente á convicciones salvadoras; que solo mediante estas podemos modelar nuestra conducta, no ya según ideal estrecho y mezquino del interés transitorio de un día, de una ilusión, de un egoísmo, sino según idea absoluta de bien permanente, tanto en esta existencia cuanto en las que puedan suceder á esta; que únicamente fortaleciendo nuestras convicciones y sistematizando nuestras ideas, podemos librarnos de los errores y de las aprensiones que sin ello turban infundadamente nuestra tranquilidad y nuestras más puras complacencias, ó coartan nuestra libertad al extremo, de que en vez de manifestar lo propio de nuestro ser en nuestros actos, servimos con ellos á errores y preocupaciones extrañas: ¿cómo es que encuentra eco y se divulga todo lo que contraria la atención al punto de que con garantía de mayor certeza puede esperarse que proceda la salud y remedio de la imperfección presente! ¡Llano es el camino aunque muchos se empeñan en llenarlo de obstáculos; pero estos solo subsisten por error de inteligencia que sostiene la débil voluntad, torcida por la pereza, no por la impotencia!

Todo, pues, en esta cuestión, queda reducido á un punto, incuestionable si se lo atiende, el de que la razón es la facultad característica del hombre, que la racionalidad es su razón de ser más inmediata y que la filosofía es, hasta de presente, la esfera en que el conocimiento de su esencia está más terminantemente consignado. — Los que desconocen esta verdad, debieran, á nuestro juicio, antes de combatirla, conocer seriamente qué es lo que combaten.

#### EL TAQUIGRAFO.

#### PREMIO-HERMIDA.

Se abre un Concurso para premiar Memorias filosóficas sobre el siguiente tema:

*El Conocer y el Pensar, como propiedad del Espíritu: en su concepto de unidad y en los modos del conocimiento, en propiedad y relación, ordenados en la unidad de la conciencia.*

Las Memorias se apoyarán en la reflexión inmediata, comprobada oportunamente con el uso común de razón, sin apelar á determinados sistemas, sino á lo más, en casos dados, dentro del razonamiento.

#### Condiciones del concurso.

##### I.

Se dará un premio de 800 escudos: á falta de mérito suficiente, se adjudicarán los accesit á que hubiere lugar, ninguno de los cuales será menor de 300 escudos; y sin perjuicio de esto, se concederán en todo caso las menciones honoríficas que procedieren.

Si se acordase además la publicación de alguna Memoria premiada, el autor deberá contribuir á los gastos de la impresión con la cantidad que se le designe, y que no podrá exceder de la tercera parte del premio obtenido. El autor conservará la propiedad de la obra y la de las dos terceras partes de la edición.

##### II.

El plazo para la presentación de las Memorias terminará el día 2 de Marzo de 1869.

##### III.

Las Memorias deberán estar escritas en castellano ó portugués. Se dirigirán certificadas, ó se entregarán bajo recibo, á D. Segismundo Moret y Prendergast, Catedrático de la Universidad Central.

Los autores que deseen conservar el anónimo las remitirán en la forma usada en estos casos.

##### IV.

Ninguno de los jueces tomará parte en el Concurso.

##### V.

Constituirán el Jurado:  
D. Segismundo Moret y Prendergast.  
D. Luis Vidart.  
D. Nicolás Salmeron y Alonso.  
D. Francisco Giner.  
D. Francisco J. Jimenez.  
Si ocurriese alguna modificación en la composición del Jurado, se publicará antes de cerrarse el Concurso.

##### VI.

El Jurado juzgará las Memorias que se presenten con arreglo á las siguientes bases:

- 1.ª La sujeción á las cuestiones del Tema en el orden y proporción que se indican.
- 2.ª El carácter reflexivo y sistemático del pensamiento.
- 3.ª La claridad y propiedad científicas del lenguaje y estilo, que deberán ser puramente didácticos.

Los jurados jamás concederán ó negarán el premio atendiendo á las conclusiones doctrinales de las obras que se presenten; ni fundarán su dictamen en determinado sistema filosófico.

La erudición, mayor extensión de las Memorias y cualesquiera otras condiciones exteriores, solo serán estimadas en segundo lugar por el Jurado.

Para mejor inteligencia de estas bases deben leer los concursantes la *Exposición del Tema* que facilita el Jurado mismo.

#### VII.

Cada uno de los jurados emitirá por escrito su dictamen razonado, del cual se dará copia á los concursantes que lo deseen.

#### VIII.

La declaración del Jurado se publicará el 24 de Junio de 1869.

Madrid 25 de Agosto de 1867.

Por acuerdo de los fundadores,  
Segismundo Moret y Prendergast.

#### ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

(Continuación.)

#### IV.

#### Poesías de Schiller.

*Amor mi mosse, che mi fá parlare.....*

Así exclamaba el Dante, cuando el amor, como rey despótico, dominaba en su pecho y tendía á avasallar su imaginación gigantesca. Y Schiller vá á imitar al Aldighieri, haciendo que vibren las cuerdas de su predilecta lira y entonando conceptuosos himnos al amor de su Laura.

El amor ha sido siempre la décima musa de los poetas.—La mitología griega quiso deificarle, y Cupido, hijo de Júpiter y de Venus, hijo de la grandeza y de la hermosura, fué colocado en el levantado rango de los dioses. Llámesele, pues, una musa divina.

Cada poeta se inspira en él. Cada poeta le adora á su manera, porque el poeta también ama á su manera más ó menos ideal.—Siempre trajo el amor consigo un inagotable raudal de inspiración y de aquí que domine sobre esta en un muy poderoso grado....—El poeta forma del objeto de su pasión una imagen puramente fantástica, una abstracción de industria y artificio metafóricos, muchas veces ajena de realidad, que se refleja en sus cantos como un rayo de luz en las móviles linfas de una fuente....—Así Laura, una de las mujeres más célebres que han existido,—pero cuya celebridad le es gratuita—ha pasado á la posteridad bajo la fama y nombre de mujer singular, fantástica, semidiosa; y no parece sino que en su nombre y su persona se concretaban la gloria y la admiración del orbe entero. Y la suerte quiso elevarla á tan insigne rango, cuando aquella fué á lo más una mujer distinguida en su tiempo. Ni Beatrice, ni Heloisa, ni Leonor de Este, ni María Powel que abandonó á Milton, ni aquella á quien Shakspeare abandonó, ni otra alguna de esas bienaventuradas damas que los poetas celebraron en sus versos y la fama pregonó por el mundo entero, lograron la gloria y el influjo que ejerció en la poesía la *donna più bella che il sole* (1). — Laura ha conseguido significar una escuela, la escuela petrarquista, que adunando el platonismo del amor y el estilo clásico y académico, dominó casi exclusivamente en la poesía de la edad media y en gran parte, sino en toda la que llevamos, de la moderna.... Pero no ha sido tan envidiable la suerte de las damas que otros poetas ensalzaron.

El prólogo del amor se manifiesta en los poetas por medio de la admiración que sienten por la mujer. Hay una primera composición de Schiller en la que ensalza la belleza como distintivo de la mujer....—Es un himno breve y expresivo, una loa galante, un homenaje que tributa á la hermosa.—Héla aquí:

#### *El poder de las mujeres.*

¡Oh mujeres.! Grande influjo  
Ejerceis con vuestras gracias,  
Los artificios no suplen  
Lo que en la natura falta...  
De los hombres es la fuerza,  
Con sus brazos ellos guardan  
Las leyes, mas las mujeres  
Con sus gracias avasallan.  
Algunas se distinguieron  
Por sus heroicas hazañas  
Y también por el talento  
Y grandeza de sus almas.  
Pero siempre es la belleza  
Su corona más preciosa;  
Esa belleza que reina  
Donde quiera que se halla,  
Pues doquier para reinar  
Mostrarse solo le basta...!

En las poesías amorosas de Schiller, solamente distinguimos tres nombres de mujer: Laura, Emma y Amelia. Pero debemos suponer, puesto que la mayoría está dedicada á la primera, que Laura fué la principal señora de sus pensamientos.

Es magnífica la siguiente poesía que dedicó

#### *A Laura.*

Laura amada, cuál es el misterioso  
Y tático poder ¡ay! que nos une...?  
Y cuál es esa magia que reúne  
Las almas y con lazo venturoso  
De simpatía acerca...?

Es la magia que impulsa de continuo  
De los astros el raudo movimiento

(1) Petrarca. *Canzone* 21.



Que cual niños radiantes de contento  
Y de su madre cerca  
Parece en lontananza  
Que en redor de sus príncipes continúan  
Su misteriosa danza.  
Aspiran el fulgor del foco ardiente  
Las estrellas y lo unen á sus rayos,  
Bien así cual los miembros que se enlazan  
Al foco del cerebro  
Los átomos de luz continuamente  
Se confunden y juntan y se abrazan.

De aguesa etérea esfera  
El amor es el guía,  
Y el sistema, sin él, del universo,  
Destruído sería...  
Si el amor desterrais...! loca manía!  
Del mundo, un hado adverso  
En monton de ruinas lo tornára  
De la nada la imágen presentára  
Y Newton llorará viendo que el mundo  
Es un caos profundo...  
Desterrad el amor de la existencia  
Ideal, de la rica inteligencia,  
Y vereis cual entonces desespera  
Materia vil tornándose el espíritu;  
No existe sin amor la primavera,  
Sin amor no hay juntura  
Ni lazos entre Dios y la criatura!

¿Cuál es la causa de la ardiente llama  
Que mis labios inflama  
Cuando aspiro de Laura el dulce beso...?  
Por qué con rapidez, en mi embeleso,  
Palpita el corazón, siento mis venas  
Hervir de fuego llenas?  
¿Por qué tan grata calma  
Dominarme parece...?  
Mi cuerpo ansia confundirse al suyo  
Y mi alma confundirse con su alma...!

El amor en los seres insensibles  
Domina cual domina en las criaturas,  
El goce y el placer caricias puras  
Derraman por amor so el triste llanto,  
Y al doloroso espanto  
Consuela la esperanza;  
Sus delirios apartan las tinieblas  
Del devorante hastío,  
La mirada que cubren densas nieblas  
De lágrimas un río,  
Del sol con el fulgor inmenso brilla!

¿Acaso, pues, no existe  
Afinidad, tan triste  
Do los precitos gimen?  
Blasfemando de Dios el torpe crimen  
Con el infierno sin cesar se aduna.  
La afrenta y el letal remordimiento  
Reúnen al delito  
Cual feroces de Euménides serpientes,  
De ambición á las alas impotentes  
Adúnanse al peligro,  
Y el triste vencimiento  
Con la altivez se alia,  
Y el vicio cae en brazos  
De la muerte que ansia  
Con el unirse en fraternales lazos...

Silencioso se arroja lo futuro  
De lo pasado en el abismo oscuro,  
Y busca Eternidad, que esta es su esposa.  
En su fuga, Saturno, presurosa...  
Pronto la abrazará... Y es profecía  
Que asegurar he oído  
Que el incendio del mundo  
Será la antorcha que su unión alumbré...  
Y entonces, bien querido,  
La nueva aurora iluminarnos debe  
Mas brillante al amor y no tan breve  
Cual los abrazos de los dos esposos;  
¡Tu pecho á la alegría  
Entrega, oh Laura mía...!

Vemos, pues, por esta admirable poesía que Schiller reconoce en el amor el primer móvil de la creación, que todo cuanto existe es hijo del amor, de un amor infinito.

Nuestro poeta empieza á penetrar el mundo del amor. La poesía *A Laura* es una verdadera profesión de fé.... El resultado no puede ser mas favorable, Schiller rinde tributo y vasallaje al rey de los corazones.

¡Con cuánto sentimiento canta la aparición de la primera mujer que amó! ¡Con cuánta verdad describe las primeras miradas que llegan al corazón!—Una de las mas notables poesías de Schiller, es sin duda alguna, aquella en que retrata la ansiedad de su alma en los momentos que preceden á la aparición de su Laura.—Este bello trozo de inspiración y sentimiento, es uno de los mejores fragmentos de las poesías de Schiller. Pero para aspirar pura y directamente sus numerosas bellezas de pensamiento y estilo, precisa leerlo en el original, puesto que hay muchas bellezas que se escapan á la traducción, porque el estilo es hijo del idioma en que se escribe, ó es este el elemento de él, y este estilo no puede ser interpretado por ninguna version, por exacta y literal que sea. A los que no pueden hacerse cargo de la poesía á que me refiero intitulada *Esperando*, les será preciso satisfacerse en las traducciones, cuya pobre naturaleza es conocida.

Una aureola fantástica rodea siempre la imágen de Laura.... Schiller, contemplándola, cantó su

#### Éxtasis.

¡Oh Laura! Cuando clavas  
Tus ojos en los míos,  
Parece que traspaso  
Del mundo el limitado poderío;  
Parece que yo irradió

Con el fulgor del disco,  
Del sol que en primavera  
Sus rayos lanza desde escelso sitio.

Y cuando en tus pupilas  
Impreso me diviso,  
Parece que las auras  
De un cielo puro con placer respiro  
Y si en tus labios sueñan  
Palabras ó suspiros,  
Escucho los acentos  
De arpa celeste que halagó mi oído.

Y si la danza mueve  
Tus pies antes tranquilos,  
Yo sueño en los Amores  
Que en torno tuyo forman raudos giros,  
Y cual si un nuevo Orfeo  
Las piedras y los riscos  
Despierta con su canto,  
Escucho el murmurar del bosque umbrío.

Si fulguran tus ojos  
De amor rayo divino,  
Dan alma á los peñascos  
Y vida al mármol yerto endurecido:  
Y cuando en tus pupilas  
Los ojos tengo fijos  
Comprendo que verdades  
Son los que mi alma interpretó delirios.

Mas el tiempo lo varia todo. — Y cambia y engendra insensiblemente considerables alteraciones.... Hasta ahora Schiller nos ha hablado del amor, pero de una manera vaga, juvenil y voluptuosa. — La alteración que el tiempo hace experimentar á Schiller en la manera de interpretar la pasión erótica, es bastante notable é importante de suyo. Un germen de triste pensamiento, de melancólica fatiga, se infiltra en sus inspiraciones. En sus poesías *A Minna*, *A Emma*, *La aparición*, *Laura en la clave*, y *Las reminiscencias*, el sentimiento amoroso parece que se reviste de una nueva faz, mas espiritual, mas mística, mas romántica, aunque en el fondo sea tan ideal como siempre y guarde la característica profundidad de pensamiento.

El tiempo, pues, produjo considerables alteraciones en la parte poética de la vida de Schiller...—Todo pasa... Lloramos la felicidad perdida y las horas, antes bien momentos, felices que pasaron.—El recuerdo ha hecho vibrar en todos los tiempos la lira de los poetas. En amor especialmente, para aquellos, el recuerdo de las impresiones que mas le conmovieron, se robustece y vivifica con el tiempo. Schiller, impulsado por estos sentimientos, llora la virginidad del primer amor que cantó. La idea de volver á gozar la felicidad de ya pasados instantes, engalana muchas de sus producciones.—Hé aquí una, quizás la mas sentida de sus poesías eróticas, que á esta tendencia se inclinan:

#### A Laura.—Reminiscencias.

¿Conoces, bella Laura, aqueise anhelo  
Que me impulsa á juntar mi ardiente boca  
A la tuya y clavar luego mis ojos  
Sin cesar en los tuyos y con loca  
Delicia en ese cielo  
De tu aliento dulcísimo á embriagarme,  
Y buscar en tu voz divina calma  
Y anir mi alma á tu alma...!

Te veo y me estasio  
Cual si ansiase mi alma tu venida,  
Y á tus pies me arrodillo ¡oh ángel mio...!  
Cual la hueste vencida  
Que rinde al vencedor pleito homenaje  
Y á sus plantas se arroja conmovida.  
Parece que mi alma abandonando  
Del cuerpo el poderoso vasallaje,  
En ti la patria encuentra, cuando ufana  
En ti juzga encontrar un alma hermana.

¿No vivimos por lazos misteriosos  
Juntos los dos...? ¿No inflama  
De un mismo ardor la llama  
Nuestros pechos tambien? Los numerosos  
Soles que tantas veces se ocultaron,  
Los días de placer ya trascurridos,  
Nuestra unión tan estrecha atestiguan...!  
Y es muy cierto en verdad...! Aquí en la tierra  
Laura mía, vivimos muy unidos,  
Oh! mi Musa ha encontrado  
Testimonio tambien en el pasado;  
Comprendo que nosotros un ser solo  
Formamos y una vida,  
Que á nuestra voz el mundo  
Sumiso siempre está de polo á polo.

Entonces murmuraban siempre abundo  
Mil fuentes de ambrosía entre las flores  
Tan solo por nosotros...! los misterios  
De la vida mirábamos sin velo  
Y allá hácia las regiones do fulguran  
De un foco celestial los resplandores  
Alzábamos el vuelo.  
Nos dejó, oh Laura, ya tiempo tan grato,  
Y nos queda tan solo anhelo lato  
De volverlo á encontrar... Esos amores  
Robados á nosotros ¡ay! ansiemos  
Que tornen algun día;  
Ser de nuevo queremos  
Cuanto fuimos ayer ¡oh Laura mía!

De ahí nace ese anhelo  
Que me impulsa á juntar la ardiente boca  
A la tuya y clavar luego mis ojos  
Sin cesar en los tuyos y con loca  
Delicia en ese cielo  
De tu aliento dulcísimo á embriagarme,

Y buscar en tu voz divina calma  
Y unir mi alma á tu alma.  
Por eso al contemplarte me estasio  
Cual si ansiase mi alma tu venida  
Y á tus pies me arrodillo ¡oh ángel mio!  
Cual la hueste vencida  
Que rinde al vencedor pleito homenaje  
Y á sus plantas se arroja conmovida.

¿Que me dice el rubor de tu semblante?  
¡Oh! por qué nuestros brazos  
No enlazamos tambien ¡oh Laura amada!  
Ya renovados los felices lazos,  
Por qué no se reúnen los abrazos  
Y á la tuya mi alma enamorada?

Laura, sin vacilar un instante, abriría sus brazos al poeta que la conmovió con sus cantos.

Sin duda alguna, los mas bellos versos de Schiller, sus poesías amorosas, son los inspirados por el apasionado hijo de la hermosa hija de la espuma.

*Opus artificem probat....* ¡Prodigios del amor!...

#### V.

#### Poesías de Goethe.

(Traducidas del alemán.)

#### La leyenda del pária.

Para apagar la sed devoradora.  
La choza conyugal donde ella habita  
Deja la esposa del brahman austero,  
Modelo de virtud y de justicia;  
Ella pedía al de la sacra fuente,  
Fecundo manantial, dulce ambrosía,  
Mas ¿dónde el vaso está, la copa en donde  
Las dulces aguas se encerraban limpidas?

No es preciso tal copa al pecho puro,  
Pues las aguas, virtud desconocida  
Reune convirtiendo en copa bella,  
Y un secreto poder las cristaliza;  
Y ella, la esposa, con gentil semblante  
Brillando en sus miradas la alegría,  
Allá, donde el brahman la espera ansioso,  
Con paso breve lánzase solícita.

Cuando apenas la aurora resplandece,  
Ella, del Ganges á la sacra orilla  
Ligera váse; sobre el terso espejo  
Del claro manantial grave se inclina,  
Mas de repente inesperado asombro  
Del río al márgen, á la esposa agita  
Trémula de ansiedad cuando ella clava  
Bellos sus ojos en las puras linfas.

Y vé en su fondo, do el azul del cielo  
Se retrata en las ondas cristalinas,  
Do el claro firmamento se refleja,  
Do el plateado éter se divisa,  
La imágen bella de un hermoso jóven,  
Cual nunca mente humana idearía,  
Imágen bella, cual formar pudiera  
Del Dios potente la virtud divina.

La esposa del brahman loca enmudece  
Si en la excelsa vision los ojos fija,  
Temblar al corazón siente en su pecho,  
Instintivo temor la maravilla,  
Huir de aquella imágen quiere inquieta,  
Mas esta mas se acerca si la esquivo,  
Y ella á las ondas, en turbado arranque,  
Cual llena de terror, se precipita.

Mas solo en su redor encuentra abismos,  
Rugientes ondas por do quiera mira,  
Siente sus brazos que inseguros tiemblan,  
Siente sus pies que débiles vacilan,  
Y al fin detiene su ennegado arranque,  
Salta del río á la cercana orilla  
Y huye á la choza y del brahman su esposo  
Cae á las plantas, sin aliento y vida....

Y entonces el brahman fiero mirada  
De la hermosa en los ojos audaz fija,  
Y en su fiero mirada una sentencia  
Terrible la expresó.... De santa ira  
Su pecho arrebatado, arma siniestra  
Toma el brahman y brusco á su rendida  
Mujer arrastra hasta el lugar en donde  
Los malvados sus crímenes espían....

¿Cuál poder resistir y su inocencia  
Demostrar la infeliz, ante la ira  
Del terrible brahman? El, en su muerte,  
De crimen vil la espacion veía....  
¡Desgraciada hermosura, aunque inocente  
Llevada al sacrificio y maldecida!....  
Con el arma sagrienta entre sus manos  
El brahman silencioso se retira....

Mas apenas descubre su cabaña,  
Su hijo á recibirle se anticipa;  
Sorpresa, en el arma ensangrentada  
Triste sus ojos inocentes fija.  
—¡Padre mio!... ¿esa sangre?... esclama inquieto  
Temblando de terror y con voz tímida;  
Y contesta el brahman:—Es esta sangre  
De infame criminal... ¡Sangre maldita!....

—No, padre mio, no.... Mirad cuál corre  
Y cuál sobre esa hoja se desliza,  
No cual la sangre criminal que queda  
Cual mancha infame sobre el arma fija;  
¡Ven, ven; oh madre mía!, ven, que injusto  
Jamás mi padre fué... ¡Ven, madre mía!  
Tú nos dirás lo que mi padre ha hecho,  
Tú nos dirás si ha obrado con justicia.



—¡Calla! ¡calla! hijo mio... ¡Esta es su sangre!  
—¡Padre mio! ¿de quién?—¡Calla! es la misma!  
—¡La sangre de mi madre!... ¿Cuál su crimen,  
Cuál fué? Decidme ¡oh cielos! Tu maldita  
Hacha sangrienta dame, que en tu esposa  
Podrás quizá clavar arma asesina,  
Mas no en mi madre, no... Podrás tu esposa  
Matar... ¡Pero jamás la madre mia!...

—Padre mio, jamás!... La esposa amante  
Debe morir sobre las llamas mismas  
Que devoran su yerto compañero  
Y su cadáver tornan en ceniza;  
Si su esposo murió, la esposa amante  
Debe yacer sobre su tumba misma,  
Debe seguirle á la mortal hoguera,  
Debe seguirle á la incendiada pira!

—Pero debe tambien el hijo siempre  
Valeroso clavarse el arma misma  
Que asesinó á su madre...—¡Oh tú, hijo mio!  
¡Hijo mio, detente!...—Así le grita  
Frenético el brahman...—Arranca el cráneo  
Sangriento y sobre el cuerpo de la víctima  
Pónlo, que entonces si con esa hacha  
Misma lo tocas volverá á la vida!

—Tétrico el hijo lánzase á la selva,  
Dos cráneos y dos cuerpos juntos mira,  
Dos cadáveres vé de dos mujeres,  
Y esclama loco: ¡Horror! sobre la lívida  
Cabeza de su madre se abalanza  
Y al cuerpo mas cercano la aproxima...  
¡Y unieronse los miembros dispersados!...  
¡La terrible promesa fué cumplida!...

—Fatídico fantasma entonces brota  
Sobre el yerto cadáver; de la fría  
Garganta de la madre estas palabras  
Siniestras exhaláronse tranquilas:  
—«La cabeza, hijo mio, de tu madre,  
Por tí está á un cuerpo criminal unida,  
Me juntaste á ese infame cuerpo impuro...  
¡Esa union es eterna, es infinita!...»

—«Purísimos anhelos son los míos,  
Mas serán mis acciones corrompidas.  
La escelsa imagen del gentil mancebo  
Si abandono mi mente y en el fondo  
Siempre constante surge ante mi vista,  
De mi ardoroso corazón se fija,  
Satánicos delirios le devoran  
Y deseos impúdicos le agitan...»

—«¡Brahma lo quiere y para siempre! En vano  
El término ansiaré de esa agonía,  
Es preciso que se alee triunfadora  
Mas á la par que abismese vencida,  
Que ella quiso rendirme y atraerme  
Con sus fúlgidas alas y divina  
Mirada y apostura seductora  
Y su rostro que amor misero inspira.»

—«La seducción desciende de lo alto  
Y son los mismos dioses que le envían;  
Brahman, aunque en el cielo mi cabeza  
Serena more y llena de delicias,  
Aunque habite gozosa el paraíso,  
Toda una eternidad, seré atraída  
Por esa tierra cual infame pária,  
Cual un pária, Brahman, raza maldita.»

—«Vé, hijo mio, vé, busca á tu padre,  
Consuela la tristura que le agita,  
Dile que oculte su dolor inmenso,  
Dile que oculte su árida agonía,  
Y al través de los tiempos que suceden  
A otros tiempos, del mundo y de la vida,  
Sabed que Brahma está sobre vosotros,  
Sabed que Brahma de continuo os mira...»

—«Que ante él iguales sois, que aunque el humano  
De infortunio fatal sea la víctima,  
Y así Brahman cual pária y así oscuro  
Cual pobre y desgraciado, si es que fija  
Sus ojos en el cielo, allá en lo alto  
Sabrá que existen ojos que le miran,  
Y existen siempre oídos que le escuchan,  
Y existe quien le vé y quien no le olvida.»

—«Que sea una lección para vosotros,  
Si á su trono me elevo y compasiva  
Mirada clava en mí, en la desdichada  
Que un día transformé; dulce y tranquila  
Yo la diré cuanto mi pecho siente,  
Cuanto mi triste corazón me inspira...  
¡Todo un misterio es! ¡todo un misterio!  
¡Mas es allá donde el misterio habita!...»

#### Cancion de los espiritus sobre las ondas.

—La leve onda es parecida al alma,  
Sube á lo alto si de lo alto viene  
Y llégase á la tierra en dulce calma,  
Pues siempre varía ley que seguir tiene.

—Y si el claro fulgor de la luz pura  
So el risco se refracta vagabundo,  
Ella tiéndese allí y allí murmura  
O se lanza del valle en lo profundo.

—Y si á la rabia del veloz torrente  
Oponen los peñascos mole suma,  
El se lanza al abismo fieramente  
Lanzando en su rugir cándida espuma.

—O se tiende en la playa ó en florido  
Pensil donde se agitan rosas bellas,  
Y en su limpio cristal terso y pulido  
Se miran retratadas las estrellas.

—El viento es de la onda, no os asombre,  
Un amante que espumas le dá atento...;  
¡Tú eres cual la onda, alma del hombre!  
¡Y tu destino humano, cual el viento!

#### La copa del néctar.

—Del olimpo Minerva descendia  
Llevando entre sus manos, segun creio,  
Copa llena de célica ambrosia  
Destinada á su amante Prometeo.

—Es néctar celestial que amor derrama  
Y es ambrosia divina que mueve  
Del arte creador la escelsa llama  
En el pecho de aquel que della bebe.

—Temiendo que la viesse Jove, el paso  
Minerva apresuraba; y una gota,  
Al raudal vacilar del lleno vaso,  
Al suelo fué á caer, do el césped brota.

—Y al verla cuán brillante el musgo baña  
La abeja se lanzó rápida á ella,  
Como tambien la solitaria araña,  
Como tambien la mariposa bella.

—De aquel celeste liquido tuvieron  
Los débiles insectos igual parte...;  
¡De entonces con el hombre compartieron  
Ese célico don, el don del arte...!

#### La campana andante.

—Erase un niño que jamás queria  
Penetrar en la iglesia de su aldea,  
Si llegaba domingo él á los campos  
Rápido huía mas sin ir á ella.

—Ya suena la campana!.. vé, hijo mio,  
Que te llama al deber; vete á la iglesia;  
Si á cumplirlo no vés, esa campana  
A buscarte algun dia vendrá ella...!

—Así le habló la madre... Mas el niño  
Rió: ¡Já! ¡jál! si la campana quieta  
Se está en su campanario...!—Y á los campos  
Partió, como si huiese de la escuela.

—Mira, hijo mio, la campana un dia  
A buscarte vendrá...!—La madre apenas  
Aquello dice, de terror cual muda  
Vé la campana que rodando llega.

—Un ¡ay! lanza la madre...; palidece  
Su semblante de espanto... En su sorpresa  
No cree en lo que vé, trémulo el niño  
Y en alas del terror, rápido vuela.

—Si frénético y loco desaparece,  
Si se lanza veloz á las praderas,  
Si atraviesa los campos fugitivo,  
La campana tras él rodando vuela.

—Y mas y mas el niño huyendo corre  
Y bosques y mas bosques atraviesa,  
Y al fin hácia la aldea se encamina  
Y fugaz precipitase en la iglesia.

—Y desde entonces él tiene en memoria  
Tan terrible aventura, y cuando apenas  
Viene el domingo y matutino toque  
Suena en la esquila, lánzase á la iglesia...!

#### El rey de Thulé.

—Hubo en Thulé un muy querido  
Cual respetado monarca  
Que cuando en sus mismos brazos  
La mujer que tanto amaba  
Murió, recibió una copa  
Por esta mujer legada...

—Copa que fué para el rey  
La mas estimable alhaja,  
El cuando en ella bebía,  
De ardientes y tristes lágrimas  
Vertía rio abundoso  
En la emocion de su alma.

—Este rey, cuando la muerte  
Sintió encontrarse cercana,  
Llamar hizo á su heredero,  
Dióle el reino que mandara,  
Pero aquella copa de oro  
Guardó con profunda calma.

—Y cuando los caballeros  
En su redor se encontraban  
Allí en el régio castillo  
Fundado sobre las aguas,  
Lloroso bebió por última  
Vez en la copa dorada.

—Mas luego sus tristes ojos  
Pijó en la abierta ventana,  
Donde con placer veía  
Del mar las tranquilas aguas;  
Tomó la dorada copa  
Del mar al fondo lanzándola,  
La vió caer, cual las ondas  
Rugientes la arrebataban,  
Vióla hundirse... y él, entonces,  
Al cielo entregó su alma...!

#### Convite.

—A mi mesa vendrán hoy á millares  
Los hombres á comer... ¡Gran concurrencia

—Inmensos convidados llegarán!...  
Asados, aves, peces... ¡Mil manjares  
Servidos con real magnificencia!...  
¿Qué, vienen muchos? Juan.

—Espero á esas muchachas... ¡oh embeleso!  
De mirar candoroso y recatadas,  
Cuyo rostro el rubor mostrando está...  
Que ignoran que es de amante un dulce beso  
O un abrazo... ¡Preciosas convidadas! ...  
¿Qué, vienen muchos? Juan.

—Espero yo tambien á esas mujeres,  
Que aunque Nerones tengan por maridos  
Solo á ellos amaron y amarán...  
¡A gozar de la mesa, los placeres  
Serán pronto mis huéspedes venidos!...  
¿Qué, vienen muchos? Juan.

—Tambien he convidado á esos casados  
Que á sus esposas sin cesar queriendo  
A la ajena mujer miran jamás;  
¡A todos los tendremos convidados  
Y mi gran cortesía agradeciéndolos!...  
¿Qué, vienen muchos? Juan.

—Con fin de amenizar, he hecho un acopio  
De poetas modestos, que un muy bueno  
Placer á nuestra fiesta añadirán;  
Poetas que á escuchar un verso propio  
Prefieren escuchar un verso ajeno...  
¿Qué, vienen muchos? Juan.

—Mas la sopa se enfria y el asado  
Se quema... ¡pero cielos!... ¿nadie viene?  
¡Ni siquiera uno solo veo entrar!...  
¡Ya lo temia yo!... ¿ni un convidado  
Creyendo que de gente esto se llene?...  
¿Qué dices? ¿vienen? Juan.

—¡Juan! corre sin retardo y otros varicos  
Convidados me traes... ¡Que no dude  
Cuál es en presentarse cada cual!...  
¡Qué ruido y bullicio extraordinarios!  
¡Dios mio cuanta gente, cuanta acudell!  
¡Abre las puertas, Juan!

#### Cancion suiza.

—Sentéme donde declina  
La cuesta de la colina,  
Vi cual las aves lanzaban  
Al aire trova continua  
Y sus nidos fabricaban.

—Por las campiñas frondosas,  
Do fui luego á pasear,  
Abejas vi laboriosas  
Zumbando do quier gozosas  
Panales al fabricar.

—Por los campos do pasé  
Mariposas contemplé  
Libando miel en las flores;  
¡Cuán gratos y encantadores  
Sus juegos me imaginé!

—Entonces apareció  
Mi Hausel que leda rió  
Esos juegos al mirar...  
¡Juegos que mi Hausel y yo  
Luego fuimos á imitar!

#### Cancion siciliana.

—Ojitos negros, graciosos,  
Cuando os moveis valerosos,  
Cuando brillais hechiceros,  
Ciudades, pueblos enteros  
Se derrumban temerosos;  
Se humilla á su seducción  
Lleno de consternacion  
El mundo todo inseguro...  
¿Sujeto por frágil muro  
Resistirá el corazón?...

(Se continuará.)

J. FERNANDEZ MATHEU.

#### BIOGRAFÍA.

#### EL TOSTADO.

—Este escritor, cuya fecundidad ha pasado á ser un proverbio, nació en Madrigal el año 1400; es decir, el primer año de aquel siglo ilustre á quien tanto debe la civilizacion, y que registra en sus anales los mayores descubrimientos del mundo.

—Fueron sus padres Alfonso Tostado y Maria Isabel de Ribera, que le dieron por nombre Alfonso, añadiéndose despues en la firma el de su patria, por el cual es conocido.

—Estudió gramática con los franciscanos en Arévalo, y pasó despues á Salamanca, donde se graduó á los 22 años. Su extraordinario talento le hizo sobresalir bien pronto entre sus condiscipulos, de tal modo, que á esta edad tenia fama de poseer mejor que ninguno de tan célebre universidad la teología, la jurisprudencia, la filosofía, las ciencias matemáticas y las lenguas orientales.

—A los 25 años empezó á explicar á un tiempo filosofía y teología, adquiriendo tal renombre, que de toda España acudían los jóvenes á oírle, viéndose precisado á explicar una vez en el campo por no haber cátedra capaz para sus oyentes. La universidad, haciendo una honrosa y única excepcion, le asignó triple sueldo del que le correspondía á sus cátedras; medio de unir el provecho á la honra, que no se practica en nuestros dias.

—El año 1437 fué nombrado rector del colegio de San Bar-



tolomé, que colocó en la portada del edificio su retrato con esta inscripción: *Alphonsus Tostadus Bartolomeus domus fausta proles*; y poco después le hicieron maestrescuelas de la universidad, poniendo esta sus armas en el escudo.

Tres proposiciones teológicas que había presentado en una de sus obras, fueron rechazadas por el Papa, que era entonces Eugenio IV, y le acarrearón graves disgustos; pero aprovechando la ocasión de ir como consultor al Concilio de Basilea, fué á Roma resuelto á sostener ante el Pontífice sus proposiciones. Escribieron contra él duramente varios obispos de Italia y el cardenal Juan de Torquemada; pero el Tostado les impugnó enérgicamente en un libro que escribió con este objeto, titulado: *Defensa de las tres proposiciones*.

Los disgustos que esta controversia le ocasionó, le impulsaron á retirarse del mundo, y entró en el monasterio de cartujos de Scala Die en Cataluña.

Pero su fama no le dejó descansar como se había propuesto. Tres meses después el rey D. Juan II le llamó á su lado, nombrándole sucesivamente su consejero, su secretario, abad de Valladolid, y obispo de Avila. De este último cargo proviene el nombre de *Abulense*, con que es tan conocido.

Catorce años rigió su diócesis, falleciendo el 3 de Setiembre de 1454, en el pequeño pueblo de Bonilla de la Sierra, adonde quiso trasladarse poco antes de morir.

Fué colocado en la catedral de Avila en un magnífico sepulcro de alabastro, sobre el cual se destaca la figura del Tostado, vestido de pontifical, y en actitud de escribir un libro. El epitafio dice:

*Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne.*

Además el cabildo le dedicó los siguientes versos, que se colocaron también en el sepulcro:

«Aquí yace sepultado  
Quien virgen nació y murió,  
En ciencias mas esmerado  
El nuestro obispo Tostado  
Que nuestra nación honró.  
Es muy cierto que escribió,  
Para cada día tres pliegos,  
En los días que vivió.  
Su doctrina así alumbró,  
Que hace ver á los ciegos.»

El Tostado era de muy corta estatura, frente ancha, facciones muy señaladas y genio grave y austero.

Refiérense de él innumerables anécdotas, que en otro país habrían dado motivo para escribir algunos libros.

Tenia prodigiosa memoria; de modo que le bastaba leer una composición en verso para retenerla completa: por esto su erudición era vastísima.

Estando en Bolonia defendiendo sus célebres proposiciones, le prestaron un libro de consulta, y en un solo día le aprendió de memoria «devolviendo el mamotreto y quedándose con el contenido»; dando motivo á que se dijera: «Si se perdieran las Sagradas Escrituras, se hallarían en la memoria del Abulense.»

Era amable en su trato y muy caritativo; pero excesivamente riguroso en lo que afectaba á su dignidad.

Habiéndose presentado al Papa, este creyó burlarse de su estatura aparentando creer que estaba de rodillas, y le dijo: Levántate.—Estoy de pié, Santísimo Padre, contestó Alfonso de Madrigal.—Admirome mucho, dijo el Papa, de ver que un hombre tan grande sea tan pequeño.—Beatísimo padre, la altura de un hombre se mide por lo que hay desde aquí hasta aquí, respondió el castellano señalando desde el entrecejo hasta el nacimiento del pelo. El Papa se mordió los labios y calló.

Siendo maestrescuelas tuvo ocasión de demostrar varias veces la fuerza de su genio ante la desenvoltura de los estudiantes y sus cuestiones con la justicia y los militares. El corregidor de Salamanca mandó prender á un estudiante, el cual se quejó al Abulense por haberse violado el fuero universitario. El corregidor acudió también al rey, que protegió su autoridad, pero el Tostado contestó á las amenazas del rey: «Alto interés sacaría yo de mis trabajos si mereciese morir por dar favor á la razón y á la justicia.»

El Tostado triunfó, el estudiante fué puesto en libertad, y el corregidor tuvo que hacer penitencia, á pié, descalzo y con una vela en la mano. Gil Gonzalez Dávila, al referir este hecho, dice que con él adquirió mas fama que con toda su gloria y ciencia.

Sus obras y las ediciones mas notables son: *Los comentarios á la Sagrada Escritura*, 22 tomos en folio. Venecia 1605. *Los Indices*, 4 tomos. Valladolid 1547. *Las cinco paradojas figuradas*, Venecia 1508. *Estado de las almas después de la muerte*, Anturpia 1621. *Comentarios sobre Eusebio*, 3 tomos en folio. Salamanca 1506. *Las catorce cuestiones ó los dioses del gentilismo*, Burgos 1545. *Confesional*, Logroño 1529. *Estudio por el cual se prueba cómo el hombre es necesario amar*.

F.

## CARTAS FAMILIARES

SOBRE

### LA ESCUELA REALISTA.

(Conclusion.)

X.

En los *Templarios* de Raynour se vé acusación, juicio, sentencia y suplicio en veinte y cuatro horas.

Boileau se ensancha con una sonrisa de victoria y dá un parabien al cisma. La exigencia de las unidades teatrales viene inspirada por el mismo espíritu que anima á la moderna escuela realista, y el error de los *Templarios* no es mas que la obediencia al maestro.

La crítica de hoy parece recomendar una doble imitación:—la de los llamados *clásicos* y la de la naturaleza; la una es refleja, la otra directa é inmediata. Ahora bien; ¿puede ser conveniente á la verdad el estudio de ambos originales? ¿Puede ser lógico seguir al mismo tiempo la inspiración y la tradición?

El arte vive á expensas de la tradición; pero nacido de un culto é inclinándose á la herejía, tiende á derribar él mismo sus altares.

Yo creo, visto el peligro del estudio previo de la realidad, que debe estudiarse, si, de acuerdo con los maestros, pero en esta forma: Apoyo:—los maestros. Condi-

ción:—adelantar un paso mas el sentir de los maestros. Rumbo, horizonte, punto de llegada:—la naturaleza.

Yo creo que vista la general timidez, al emanciparse del *magister dixit* que tan fatales resultados ha producido en cualquier esfera práctica, moral ó intelectual, visto el progreso de las ideas y la diferencia de épocas, conviene decir con descaro al entusiasta de la tradición: «Los maestros lo han hecho así, efectivamente; pero si ellos resucitaran, lo harían de otra manera.»

Yo creo que no hay nada tan necesario como los maestros ni tan fatal como ellos: y si extendemos esta apreciación á la misma antigüedad, pueden animarnos todavía las naturales palabras de Burton: «Los antiguos eran hombres de ciencia y de filosofía, yo quiero admitirlo; pero en obsequio á los modernos, diré con Didacius Stella: «Un enano sobre las espaldas de un gigante, puede ver aun mas lejos que el gigante mismo.»

La juventud estudiosa pregunta, y lo pregunta con urgencia; ¿qué modelos presenta la escuela realista? ¿qué rumbo determinado? ¿es la antigüedad clásica la que exhibe una norma competente? ¿es el Renacimiento? ¿es el arte romántico? ¿es la edad moderna?... Y sobre todo; ¿exige la escuela realista un perfeccionamiento erudito ó solo estudiar *ad hoc* las fuentes primitivas de la naturaleza?—La incertidumbre vela este punto (al menos para mí) con sus nieblas de la noche. La escuela realista no ha formulado aun su programa. Ha encarnado sin insinuarse, empíricamente; vence sin luchar, domina sin derechos, obra sin pensamiento.... ¿será la escuela realista un momento de paso breve y transitorio? ¿Por qué aparece la verdad cuando falta la imaginación? ¿Hasta cuándo ha de lanzarse el negro cuervo sobre el humeante cadáver?...

Ese espíritu de la verdad se refleja con mas éxito en la pintura. ¿Y qué significa eso? Significa que es un arte menos ideal y mas susceptible, por lo tanto, de imitación. Ahora bien; además de comprender á todas las artes el noble arte de la Poesía, ¿no se deja notar una cierta coherencia entre pintura y poesía, mediante la cual anhelan estrechar sus vínculos con mas afecto y afinidad mayor?

Yo creo que nunca como ahora se ha percibido una concordia igual; y casi rayó en abuso cuando, como en el teatro moderno, se inmolan situaciones enteras con el afán de un *tableau*.

Siga su rumbo, pues, el arte contemporáneo; enseñoreese la verdad en el campo de la imaginación, y ¡Dios quiera que sean populares las obras de esa escuela! ¡Dios quiera que alcancen boga y hagan penetrar la verdad en el seno de la multitud, de la multitud que la ha rechazado siempre para adorar con fé lo maravilloso!

Yo no sé la opinion facultativa, pero oigo la voz de Winckelmann cuando dice que «es siempre necesario en todas las artes dar el tono mas alto, pues que la cuerda baja por sí misma.»

XI.

Quisiera historiar un poco acerca de la cuestión trazada, pero prefiero hacerlo cuando escriba para el público. La historia en mis manos debe ser muy peligrosa: á los veinte y dos años, la Historia se aparece como «novela», después de haberse aparecido á la imaginación exaltada en forma de «poema.» En adelante, podrá llegar á ser «cuervo de ciencia.»

¿Habla V. de la Filosofía de la Historia?...

Un niño se entretiene en juntar los pedacitos de un papel roto: después de haber perdido la paciencia mil veces, brinca de alegría porque ha podido leer una frase, ¡una sola frase! Pero esta frase aislada, ¿qué puede significarnos?... Papelitos medio borrados vienen á ser los hechos:—la filosofía los une. ¡Dichoso aquel que puede leer una frase mas ó menos significativa en ese libro de la humanidad que se llama Historia, escrito con acontecimientos! ¡Dichoso aquel que pudiera interpretar su sentido, clave del porvenir!

Ahora bien: una civilización caduca, el mundo pagano, parece haber impreso en el arte *clásico* un presentimiento de la escuela de la verdad. Un arte, genuina expresión de aquellos pueblos, la ha realizado apenas. Refundida por otro arte mas al alcance del progreso humano, la Estatuaria llenó su misión en el paganismo, dejando su cetro á la Pintura, última palabra de las artes plásticas. Yo creo que la Escultura, limitada por naturaleza en su esfera de movimiento, y eco de una civilización pasada, ha visto su impotencia al responder á las necesidades del mundo cristiano. La Estatuaria moderna lucha con el mármol, combate con su dureza, y mas caliente de ideas que el arte antiguo, desespera de su poca docilidad. Una de las primeras dificultades con que tropieza es el estudio del desnudo, con el cual estaban familiarizados los antiguos, y ¡fructífera verdad! el arte que hace crisis por falta de imitación, no responde, no puede responder en modo alguno á las necesidades del idealismo, á la misión de las artes que incuban en el espíritu moderno. El espíritu moderno, el pensamiento cristiano, el genio de la Edad Media ha fecundado al mundo social é intelectual; el espiritualismo ha cambiado la faz del orbe; y yo creo que el arte que no ha recibido el soplo vital de ese idealismo fecundo; yacerá sin vida, sin fuerza, sin movimiento; á la manera que yacen postergados los antiguos pueblos que no han recibido el bautismo de la Religión cristiana.

Yo creo que natural é instintivamente, sin conciencia, sin conocimiento de causa, la edad *clásica* ha podido realizar un tanto lo que hoy se llama la escuela *realista*. Pero asaltan varias razones que niegan ese prestigio histórico:

- 1.ª La escuela de la verdad no se manifiesta como erigida en sistema.
- 2.ª La antigüedad revela infancia en la vida de las artes.
- 3.ª El artista antiguo no pudo dar completo culto á la

verdad, sino demasiado imperfectamente. Cuando desbarra la Anatomía, cuando la ciencia astronómica es un mito, cuando no se conoce á Dios, cuando la confusión y los errores de la Ciencia, de esa madre de la verdad, abortaban esos enciclopédicos *Periplos*, donde desconocían hasta la naturaleza física del hombre, el arte no pudo humanamente sacrificarse á una verdad tan resbaladiza y contingente.

4.ª Las monstruosas creaciones que en cualquier esfera material é intelectual aparecen en la edad pagana, desmienten el realismo.

5.ª Reasumo diciendo que todo hace creer que si las artes clásicas revelan un asomo de la escuela realista, parece ser efecto de la misma indole de su arte, toda vez que las épocas y los pueblos vienen á tener sus peculiares artes que marcan su fisonomía.

Ahora bien; el arte característico de la civilización pagana es el arte *plástico*, el cual vive, mas que otro alguno, de *realidad*.

Y ya que he traído la cuestión á este terreno, concluiré esta carta con un bosquejo de ese genio de las artes, realizándose en contacto con la humanidad, siguiendo paso á paso la idea religiosa, la constitución civil y política, y mostrando ligeramente cómo ese mismo genio se depura y transforma, cómo se reconcentra, cómo filosofa, y en virtud de una reacción misteriosa y de esa misma filosofía, llama en su ayuda al genio de la verdad.

El arte nace en Oriente, religioso, litúrgico é impersonal. El culto panteista de la naturaleza adora á la creación, á la creación que no ha experimentado aun la soberanía del hombre. Nace un arte capaz de prescindir de la figura humana y es la *Arquitectura*, en que ni las columnas, ni los frontones, ni los pórticos llevan su sello. A la vista de la naturaleza y no de la humanidad, se inspiran las generaciones continuas que labran las pirámides, obra eterna á quien nadie lega su nombre, testimonio de la constitución religiosa y civil del genio del Oriente. El genio del Oriente está representado por la arquitectura....

La Grecia es el teatro de la segunda revolución del arte. La humanidad se adora á sí misma por vez primera. El hombre ve despuntar la aurora de la libertad y se da cuenta de que es y vive. Nace un arte que hace la apoteosis del hombre, coloca á la humanidad sobre un pedestal y se llama la *Estatuaria*. Forma al hombre divinizado, inmortal, hace dioses y semidioses, arte pagano, llega á su altura por medio del paganismo....

Roma, pagana, recibe la heredad de Grecia. A la ciudad política, al hombre civilizado, al hombre *hombre* dedica la Ciudad Eterna, el genio de las artes. El arte prescinde del Olimpo y en vez de estatuas y de templos, hace vías, columnas triunfales, en una palabra, la apoteosis de la ciudad....

Opera el cristianismo una revolución religiosa, mediante la cual sucumben los cultos de la humanidad, de Júpiter y el sensualismo pagano: Nace la *Pintura*. La figura humana baja de su pedestal para colocarse á su nivel humano. Las coronas del martirio necesitan fondo en el cuadro; la armonía y mancomunidad de los hombres necesitan el conjunto (la *composición*.) El hombre es la obra de Dios y no necesita del sentido abstracto; el hombre se realiza como hombre sin necesitar siquiera honores de semi-dios....

El Cristianismo sigue revelando al hombre la voz secreta de Dios y un arte mas espiritual, menos corpóreo, mas universal é inspirado, nace con el nombre de *Música*. La Música es el arte que mas puede desentenderse de la creencia, de la fé, de la tradición: es la época de la filosofía....

La *Poesía*, por último, las abraza á todas. Construye y edifica y es arquitectura; pone en relieve el mundo inteligible y es pintura y escultura; es de por sí música y armonía. La Poesía, la literatura, ha pasado por todas las civilizaciones, representando el alma y la conciencia de todas las artes y sintetizando á todas como arte del arte y pensamiento del arte.

Creo haber hecho unas cuantas consideraciones íntimas acerca de la escuela realista en el seno de la confianza. Algo todavía tengo que escribir y no sé siquiera lo que es; dejemos correr la pluma y empezaré mi última carta.

XII.

Las obras de artes se dirigen al corazón como *Romeo*, al pensamiento como *Amdet*. Lo mismo se admira en las preciosas ruinas de Babilonia y de Ninive la perfecta imitación de la figura, como ese horror *iconoclasta* que ha conducido á los arquitectos musulmanes á la riquísima combinación de las formas geométricas. La edad heroica de los paganos preside á una civilización caduca y la Edad Media se abre paso con la andante caballería....

Pues bien; la crítica moderna toma el pulso á las artes actuales, y en ese movimiento de transición que verifica el mundo civilizado, sorprende apenas una fisonomía en el vago sueño de la verdad. Esta tendencia se explica, si V. quiere, en la marcha del arte hacia lo humano y en la estrecha comunión que se presiente del hombre con el hombre. En esta alternativa, los unos desentrañan puerilmente las profundidades de lo verdadero, real ó verosímil, mientras los otros convienen despreciosos con Mad. de Pompadour, en que «el arte de *agradar* es aun mas difícil que el de *engañar*.»

Hasta ahora se han amamantado las artes en el estudio de lo antiguo; pero el arte contemporáneo parece seguir, con toda la perspicacia de su vista, ese movimiento azaroso y rápido de la sociedad que dotada de secretos impulsos y resortes desconocidos, se lanza tal vez al *porvenir* ó al abismo.... Por eso el arte mira espantado al hombre moderno, como si fuera advenedizo ó autómatas de un Mefistófeles ruin.... Por eso la Historia (con toda su filosofía) no vé mas que agua y cielo en el horizonte



y desconfía de sí misma, al ver sin aplicación los afrosismos laboriosos que venía deduciendo de los acontecimientos humanos.....

Desde la incesante lucha de clásicos y románticos hasta el *Shakspeare und keine Ende!* con que Goethe prorumpía fatigado por los imitadores del poeta inglés, el arte no ha logrado emanciparse, pagando casi siempre un tributo á una escuela y luchando heroicamente para lograr una concesión versátil. Hoy parece que trata de proclamarse un *libre examen* bajo el amparo de la verdad, mediando lo cual podrá el poeta imprimir una fisonomía y parodiar poéticamente á *El Estado soy yo*, de Luis XIV. Nace sin embargo, esta absorbente autonomía, esta independencia, esta libertad, de la realización de un derecho reconocido..... ó es la aparente libertad que se goza en el trastorno de las revoluciones?.....

Yo creo que la opinión de Necker en política «dar toda la libertad conciliable con el orden,» es, á pesar de su vaguedad, un principio casi del universo y que indudablemente debe ser aplicado á las artes en sus relaciones con el gusto, con el genio y con la verdad. Yo creo que en la vacilación de la crítica perpleja ante la anarquía del pensamiento, conviene sujetarse á un criterio mas universal aun que el criterio de cada escuela; debiendo transigir con cada fase y considerando que si lo justo, lo verdadero y lo bueno responden á un concepto de *invariable unidad*, lo bello se manifiesta de una manera infinita, vária, ilimitada.....

Puritanos de la Musa antigua, innovadores de fé que rompen con acierto el nudo gordiano de la tradición, géneos apacibles que queáis estrechar los vínculos de la poesía con la vida, sacerdotes del ideal:—todos cabe-mos en el mundo.

Yo me encuentro indeciso en el *mare magnum* de consideraciones que acerca de los sistemas enunciados motiva á cada paso una observación de fé. Creo en la excelencia de la poesía del alma; venero al genio de suficiente *ascetismo* para transportarse y *estoicismo* para desdeñar el mundo de la realidad. Admito, sin embargo, dadas las condiciones actuales, la escuela que, al amparo de la verdad, pretenda hermanar la vida con la poesía y la poesía con la vida. Y en esta zozobra que me permito mostrar en cartas familiares y que me sería tan penoso resolver en un escrito para el público, parodio á la sociedad presente, cuya incertidumbre describe tan de mano maestra un escritor del vecino imperio, cuando dice á propósito de la crisis de la filosofía alemana:

«Por todas partes, entre los pueblos europeos, hay un mismo quebranto de creencias, igual angustias en las almas, igual desorden de los espíritus..... En los templos murmura (la duda) á la multitud arrodillada, turba al sacerdote delante del altar. En el santuario de la conciencia, nos espera todavía y nos propone lo útil en vez de lo justo, la dicha por el deber. El huésped funesto nos sigue hasta el hogar y allí argumenta contra la propiedad y la familia. Todo se pone en tela de juicio, todo se hace precario, todo parece amenazado..... El escepticismo espere sus sombras por toda la faz de la tierra y en esta oscuridad, la tristeza, el temor y el fastidio nos sobrecojen. Quien termine estas grandes vacilaciones no será un lógico. Estas cosas no son juegos ni dificultades de escuela; truenos y profundas incertidumbres. Grandes acontecimientos las han hecho nacer, grandes acontecimientos podrán tan solo terminarlas.»

En medio de todo esto, una sola palabra debe concluir este breve informe que me he permitido aventurar sobre la escuela, y es que: Nuestra literatura actual merece bien de la patria y de su historia, salvo el parecer de los que juzgan antes de leer y de los que piden libros prestados. V. sabe mejor que yo el estado de las letras españolas, al que tanto ha contribuido ese renacimiento de la juventud estudiosa, que despertando al país de su letargo, pugna por vencer los obstáculos que se oponen al porvenir de la patria.

La literatura ha resuelto y resuelve este problema:

«Dado un pueblo que la desprecia, crearle una literatura honrosa y mantenerla con sacrificio.» El pueblo de hoy, la nación de hoy no puede tener idea de su estado, porque no quiere tenerla. El talento activo y generoso que de antemano contaba con el sacrificio del lucro, tiene que renunciar también al prestigio de la reputación social. Dádivas de fortuna ascendente, gloria: todo le está vedado al escritor; acaso la subsistencia. Y sin embargo, el arte se perfecciona *providencialmente* y vive entre la apatía de sus contemporáneos, como latía el sentimiento de la libertad en el noble pecho de Bruto, como asiste la serena calma en medio de las olas al naufrago cristiano.

Por lo demás, atendiendo al carácter positivo de nuestro mundo, de nuestras artes, de nuestra edad, el poeta de corazón podrá quejarse con las palabras del malogrado inglés Carlos Lamb:

«Yo no he nacido en mi tiempo!»

mientras reniega del viejo mundo, de quien renegaba á su vez el mismo Byron diciendo: «Morimos de civilización.....»—Sin embargo.

Como en el cárdeno lábio de los mártires se dibuja la esperanza, las almas nobles perpetúan el sentimiento de lo bello y acarician y cultivan dentro de su honrado pecho la misteriosa flor del ideal.

Desde que el mundo es mundo, desde que el hombre es hombre, siguiendo el curso de la humanidad como otro Sol de Oriente al Occidente, la Poesía le ha acompañado perennemente como ángel tutelar de su pensamiento.

La poesía no muere, no puede morir, morirá con el hombre, con el último hombre la última hora del último día del mundo. Si para llegar, sin embargo, á un *oásis* de sombra y de frescura, atraviesa la sofocante arena del desierto y diezma la caravana, si el desencanto marchita mas de una lúcida inspiración, si no se cojen mas que

abrojos en esa senda de sacrificio, mártires ha habido en todo culto y el culto de la Poesía ha tenido siempre la heroica suerte del martirio.—¡El martirio ha sido siempre la palma de los artistas!

Pero la carne será vencida.—*El hombre no vive solo de pan*, ha dicho la Escritura.—*La Poesía no muere*, ha repetido la humanidad.

MANUEL MARÍA FERNÁNDEZ.

#### REGENERACION DEL TEATRO POR MORATIN.

Nuestra gloria y nuestra literatura, dan los mismos pasos en el camino de su decadencia, encontrando la primera su losa funeraria bajo el cetro de Carlos II, y su canto fúnebre la segunda, en las producciones de Zamora y Cañizares. La lengua, en manos de los sucesores indignos de Góngora, pierde el antiguo vigor y lozanía con que en mejores tiempos brillaba en las páginas de los historiadores, y en las obras dramáticas, resintiéndose hasta su construcción sintáctica de aquel desorden y desconcierto que precede siempre á un cambio de dinastía en el trono, y á un cambio de influencia artística en el campo de la república de las letras. La institución literaria de mas interés é importancia, el teatro, sintió en mayor escala los efectos de aquel desconcierto universal que turbaba cuantas inteligencias se entregaban al cultivo de las bellas letras; y en época tan dolorosa, vemos con indignación en la escena, como sucesores del genio español, del autor de *El mágico prodigioso* y *La vida es sueño*, á hombres que se llaman Comellas y Zabalas, cuyo único título de gloria es el haber presentado el tipo de *El Café* á Moratin.

Las monstruosas creaciones que mancillaron nuestra escena á fines del siglo XVIII y principios del XIX, no son mas que los restos de la forma Calderoniana, pero faltos del alto principio que derramaba en las obras de aquel genio el espíritu de lo bello; y cuando una obra de arte se presenta ante el crítico sin un principio, sin un fin que anime y encadene todas sus partes, deber es del crítico el negarle un puesto en las páginas que la historia consagra á los grandes ingenios. — A tanta degradación contribuyó en gran manera la singular manía que se apoderó de todos nuestros literatos, los cuales, lejos de reanimar los últimos restos de nuestros sagrados principios nacionales, y de ir en pos de aquellas formas que tanta gloria valieron á nuestros antepasados, perdieron el don del consejo y se arrojaron ciegos en brazos de un arte, que sostenido por grandes talentos, se acercaba fatalmente hácia su ocaso.

La necesidad de la reforma era confesada por todos los hombres conocedores del misero estado en que plugo á nuestra malhadada suerte colocarnos; pero esta tan decantada reforma no podía ser emprendida en aquella época falta de genios y desprovista de la gloria que habia guiado siempre nuestros pasos, desde que el sol bañó por vez primera los horizontes españoles. En tan triste situación, apareció D. Leandro Fernandez de Moratin, hombre que si no poseía genio, contaba al menos con la profundidad de sus estudios, la grandeza de sus aspiraciones y el deseo noble y laudable de restaurar nuestra agonizante escena, para presentarse en el teatro de nuestras letras desierto ya de aquellas colosales figuras que admirarán todas las generaciones.

Francia se hallaba en esta época conducida por los principios del clasicismo, en el apogeo de su gloria literaria y en la cumbre de su poder. Su rey se llamó Luis XIV; sus capitanes habian atado á su carro la victoria; sus pintores coronaban, con los reflejos del arte, las sienas de aquella orgullosa corte; y el genio dramático, profundo y entusiasta en Corneille, bíblico y grandioso en Racine, vino á convertirse en amargamente satírico al nacer en la mente de Molière. La lira trágica habia resonado con sublime resonancia, la sonrisa cómica se dibujaba en los labios del gran poeta francés acostumbrado á derramar siempre la hiel del ridículo que habia atesorado en su seno. La senda que el genio francés se habia trazado era estrecha y mezquina, y el genio español dormía con el sueño de la muerte en la gloriosa tumba de su pasado. El siglo de Luis XIV se vincula en estos tres nombres, que llevaron á la civilización y literatura francesa el arte romántico español, la majestad bíblica y el desarrollo completo de esa gracia particular que, hasta la aparición de Victor Hugo en el cuadro de sus artes, forma el carácter distintivo de los escritores franceses.

El desarrollo de la nacionalidad francesa bajo el poderoso cetro del hijo de Ana de Austria, sus glorias y conquistas, sirvieron de pedestal á la literatura francesa, que aumentada con los nombres de Condé, Turenna y Fontenoy, atrajo las miradas de la Europa entera y absorbió el espíritu de cuantos se dedicaban al culto de las artes. Alemania carecía aun de los cantos de Goethe y Schiller; Inglaterra, adormecida con los cantos de Milton, yacia quebrantada bajo el peso del genio de Cromwell, que respiraba aun bajo su losa; y España é Italia atesoraban ya recuerdos para consolar de la pérdida de su pasado. España se posterna ante la gloria de la Galia, y en vano literatos como D. Vicente García Huerta, se afanaban por despertar nuestro antiguo teatro; no le fué dado resistir la corriente general que despeñaba todas las inteligencias, y rindió culto á la señora de las letras, dándole sus traducciones por ofrenda.

Moratin comprendió cuán funesto en consecuencias sería el caos de nuestra literatura, en que vagaban confundidos todos los géneros, sin norte ni idea fija que pudiera guiarle en pos de la belleza ideal, sin un principio generador y vivificante; y concibió el proyecto de señalar este norte, y reconocer el principio ante el cual debía in-

clinarse la literatura dramática española. Entonces acomete la árdua empresa de regenerar el teatro.

No nos es lícito, sin desmentir la historia y cuantas leyes la humanidad nos ha revelado con sus revoluciones, negar el progreso; y al admirarle, no podemos menos de admitirle como una ley fundamental y generadora de todas las ciencias y de todas las artes. Esta verdad, profundamente arraigada en nuestra inteligencia, nos hace conocer cuán temeraria sería la pretensión de creer opuesta al sentido genuino y recto de las ideas, una regeneración de nuestro teatro antiguo. — Ninguna obra humana puede recibir el carácter de eterna, reservado á las obras del Supremo ordenador del mundo; pero las artes nacionales no se regeneran sino admitiendo el principio que viene sirviéndoles de espíritu, y ajustándole á las nuevas exigencias de la civilización y costumbres de las naciones, que mudan de faz siempre que una revolución se lleva á cabo en la esfera intelectual, política ó religiosa. Moratin desconoció este axioma literario, y al desconocerlo, deja caer las nieblas del olvido sobre esa serie de cantores que comienzan en el poema del Cid y concluyen en los últimos acentos de la católica lira de Calderon.

La empresa de Moratin era árdua; los obstáculos que á ella se oponían, difíciles de superar; el camino que se hallaba abierto al genio, era en extremo escabroso, y las fuerzas del autor de *El Café*, debían abatirse al luchar con tantos elementos y caer en el triste estado que tanto se alejaba de las ideas profesadas por nuestros sublimes y nunca bien ponderados genios dramáticos.

El arte español habia cumplido con el lógico desarrollo de todas sus condiciones; sublime aspiración de una sociedad entregada á las mas gigantescas luchas, y medida por el mas bello suspiro que la poesía pueda exhalar, es el resumen del valor que adornaba á los guerreros de dos mundos, y del magnánimo corazón que latía en su pecho. Esta faz de nuestra literatura, es la única que puede tener cabida en nuestro teatro; porque es la única tambien que en su seno encierra todas las necesidades del triple culto rendido por nuestros abuelos á su religión, á su política y á su honor. El clasicismo entre nosotros no puede echar jamás profundas raíces; en la parte de formas su monotonía causa la natural variedad é inconstancia del carácter meridional, y en su parte de fondo carece de aquellas ideales luces que llevan el alma lejos del mundo real, y la sumergen en el seno de lo infinito, fórmula que en sí entraña el verdadero arte.

Las deducciones que Moratin sacaba de la situación en que se colocó, eran bastardas, porque desconociendo todas las bellezas encerradas en el templo de nuestras glorias, tachó de fiebres delirantes sus magníficas producciones, olvidando que si aquellos poetas tenían fiebre, era la fiebre del genio. El teatro presentaba las dos ideas que formaban nuestra sociedad; Dios y el pueblo: por eso con relación á la primera, fué siempre eminentemente católico, y con relación á la segunda, eminentemente nacional. Nuestro arte sufrió dos grandes transformaciones; mientras la lucha fué incesante, y la nación se halló en la brecha para combatir á sus enemigos, el romance cantado en los campamentos, y al eco de las batallas fué la manifestación pura y genuina de nuestra sociedad: arrojados á los moriscos, hecha España dueña de sí misma, con aquel canto no podía satisfacer las nuevas necesidades de la civilización, y surgió como lógica consecuencia para representarlas en el teatro.

Expresión fiel del pueblo mas orgulloso y noble del mundo, el arte español no paró mientes en buscar los principios que recomienda Aristóteles, ni en seguir las reglas que prescribe Horacio; el amor, el patriotismo y la religión fueron su norte: y como todo principio, representa en la escala de la historia el mas bello de los papeles, y cumple el mas grande de los destinos.

Lope de Vega recoge el primer suspiro del teatro, que llega á perfeccionarse en Calderon. Al encontrarse con este sublime genio, no es ya el arte, que no reconoce principios, sino la sublime y espontánea creación de todo un pueblo, el simbolo de sus ideas y la majestuosa cúpula que se alza para coronar la grandiosa obra de nuestra colosal literatura. Por eso el nombre de Calderon forma hoy el orgullo de los españoles y la admiración de los extraños; por eso sus obras tienen cantores desde el Danubio hasta el Tajo; por eso su genio se cuenta entre los genios mas grandes que han engendrado los siglos. Comparad su obra colosal, espontánea, vigorosa, con la raquítica, servil, monótona escena francesa en el siglo XVIII, y decid si los cantos de Athalia os conmueven como los suspiros de Justina, y si encontráis aquella belleza de pensamiento y aquella sublimidad metafísica, distintivo de nuestros grandes poetas en las largas y difusas escenas que con tan poco gusto ha prologado el arte de los clásicos. Moratin, si no tuvo fuerzas para seguir la órbita del genio español, debía cerrar su imaginación y condenarse al ostracismo, antes que profanar nuestro teatro. Proponerse restaurar un teatro cuya base es eminentemente nacional, y lanzarse á pedir inspiración á extranjeros teatros, muestra, ó mala fé, ó gran ignorancia. Sin embargo, debemos disculparle; las ideas vencen á los hombres, las circunstancias superan á los cálculos del talento.

La fórmula que Moratin pretendía presentar como tipo de toda producción literaria, no era, como hemos visto, la reclamada por la literatura española del siglo XVIII, ávida de levantados pensamientos y de sensaciones grandes, porque los acontecimientos presentaban en la historia la epopeya mas espantosa que han presenciado los tiempos. El espíritu clásico en Francia tenía por sostenedor á Molière, y sustentado en tan ancha base, presencié sin conmoverse las revoluciones de la última mitad del siglo; pero en España para llenar la escena le faltaron las concepciones del autor del *Tartufe* y las circunstancias de la sociedad francesa bajo el reinado de Luis XIV.



La pretendida regeneración de Moratin, ajustando á preceptos clásicos al teatro español, no ha encontrado eco ninguno en las generaciones que le han sucedido.

*El Café*, comedia de circunstancias, las traducciones del cómico francés aparecen en nuestra escena sin excitar ni la risa de las producciones cómicas contemporáneas, ni la belleza y sensaciones de las comedias de nuestro Tirso: *El Sí de las niñas* es la protesta de Moratin contra su carrera literaria: esta comedia nos presenta con verdad la lucha que devoró su ánimo, el combate que sostenía su inteligencia con su corazón, su espíritu clásico abrazándose al genio francés clásico y su corazón recordando nuestras glorias y anhelando llegar á la altura concedida hoy al drama moderno de costumbres, como *El Hombre de mundo* ó *Jugar por tabla*.

El arte español fué tan grande como nuestras pasadas glorias. Su desorden sublime justifica que el genio rebosaba en el pecho de nuestros padres. ¿Podríamos tachar sus principios de ignorancia? No: no es ignorante una nación que había contado á D. Alonso X entre sus reyes, á Garcilaso entre sus poetas, á Fr. Luis de Leon entre sus oradores y á Santa Teresa entre sus teólogos. El valor de nuestros padres no cabía en el antiguo mundo; fué necesario que Dios arrojase otro nuevo mundo en medio de las ondas, para que pudiese servir de pedestal á nuestra gloria; y como el arte es la imagen de la sociedad, su inspiración no podía encerrarse en estrecha forma: saltó la valla y esparcióse en su expansión por los mas sublimes horizontes. No es posible, ni lo será jamás, que donde dió ópimos frutos un gran arte, se arraigue otro mucho mas pequeño, de tendencias mas bajas y de elementos mas débiles.

En el siglo actual el clasicismo carece de condiciones de existencia, y en vano es que luche por levantar la inmensa losa que los siglos han arrojado sobre él, porque falta de principios y sistema filosófico con que relacionarse, turbaba con sus limitaciones y ridiculas enseñanzas el libre y espontáneo desarrollo del arte, y el glorioso renombre de poeta no lo guarda la posteridad para aquellos que, faltos de inspiración, mendigan inspiraciones de allende los Pirineos, sino para los que rayan á inmensa altura en la escala de las armonías poéticas. El genio vuelve su vista á lo pasado moviendo el estro de Zorrilla y Lamartine para despertar en nuestra alma los ecos de la gloria de nuestros mayores, que gimen bajo las ruinas gigantescas, ó canta el dolor como Byron y Espronceda, ó la religión como Klopstock, ó el porvenir como Lammenais; pero nunca se limita á un estrecho círculo formado por ideas exóticas sin el fuego nacional y sin la unión del genio. En el majestuoso santuario de la poesía y del genio, no busquemos escrito el nombre de Moratin.

OCTAVIO MARTICORENA.

PÁGINAS DE UN CORAZÓN.

I.

No lejos del Guadalquivir y á su margen izquierda, se levanta la reducida, pero graciosa aldea de C....., perdida entre los olivares que la cercan. Situada en medio de un valle rodeado de colinas, presentan la aldea y el valle un bellissimo panorama.

La torre de la iglesia se alza parduza por el agua y el viento que la azotan, pero majestuosa y grave entre las casas que la circundan, como el ciprés entre el romero y el tomillo. — No parece sino que apiñadas estas al rededor de la iglesia, buscan un apoyo en el sagrado y secular edificio, desde el cual elevan aquellos habitantes al Altísimo sus humildes, pero fervientes oraciones.

No llega á ciento el número de casas de la aldea. Todos hermanos y entregados á sus faenas, olvidados del gran mundo, que no conocen, los moradores de C..... se conceptúan dichosos con poseer un pedazo de tierra que labrar, para mantener á sus hijos.

Aunque en pequeña escala, todos son propietarios. El cielo de C..... es puro y trasparente, como es el cielo de Andalucía, y sus casas, pobres y ennegrecidas por el humo del hogar, presentan á corta distancia un aspecto desagradable, si se exceptúan las del señor cura, del médico, del escribano y del maestro de escuela.

El señor cura es un anciano venerable y querido de sus feligreses; el médico trabaja poco, porque todos gozan de salud; el escribano es..... el escribano, y el maestro de escuela es alto y flaco, y no se separa nunca de la clásica palmeta.

Antonio Prieto es uno de los primeros contribuyentes de la aldea; hombre á la buena de Dios, campechano para sus conocidos, complaciente para sus amigos, excepto en los años que ha manejado la vara de alcalde.

Juana, la mujer de Prieto, gasta sus ahorros en velas para el altar de San Antonio, porque este santo encuentra las cosas perdidas, y Juana perdió há tiempo su buen humor y la esperanza de tener un hijo. — Es alta y gruesa, de rostro molettudo y de genio uraño. Mas sus disposiciones son respetadas por las demás mujeres del pueblo, y es la que, á la caída de la tarde y á la puerta de su casa, á la que acuden las vecinas, pasa las cuentas del rosario, y la que en los viernes dirige el *vía crucis*.

Cerrado su corazón al amor maternal, por necesidad tenía que dedicarse á estos actos. Doce años llevaba de estar casada, y Dios aun no había querido satisfacer sus deseos de ser madre.

Pero un día, la buena de Juana abrazó á su marido, inundado su pecho de alegría y saltando las lágrimas de sus ojos.

Llena de satisfacción comunicó á Antonio sus esperanzas de darle un descendiente. — Antonio lloró á su vez como un muchacho, é hizo partícipes á sus amigos de su alborozo, obsequiándolos con una buñolada y algunas cántaras de vino añejo.

Desde entonces se notó una variación repentina en las costumbres de Juana. No regañaba con sus parientes y quería rezar sola. Sus limosnas eran diarias y la vela no se apagó un solo día en el altar del santo cuyo nombre llevaba su marido.

Juana, por fin, dió á luz un niño, del que dijo la comadreja que tendría mucho talento y llegaría á ser un hombre de pro.

Al bautizarle hubo una pequeña reyerta en el seno de la familia, sobre cuál había de ser el nombre que se pusiese al recién nacido. Los parientes de Antonio querían se llamase como su padre, los de la madre se le pusiese Juan. — Mas el médico, que en aquellos momentos críticos no se había separado de la enferma, tomó cartas en el asunto, logrando que su dictamen prevaleciese sobre los ya emitidos. — Aficionado á la lectura de novelas, y sobre todo de novelas traducidas del francés, tenía la cabeza atestada de nombres estrafalarios, y se le antojó fuese el nombre del niño Onésimo. A los parientes no les pareció feo, y hétenos transformado en Onésimo al que debía llamarse Antonio ó Juan.

Solo la madre no quedó satisfecha del nombre, por la sencilla razón — y decía muy bien — que la costaría trabajo acostumbrarse á decir «Onésimo» y en cuanto á lo bonito ó feo de Antonio ó Juan, que estos tambien eran bonitos, y sobre todo, mas españoles.

En conclusion, al niño se le puso Onésimo.

II.

Habían pasado algunos años.

La primavera con sus perfumes llenaba el ambiente; los pájaros cantaban alegrándose con las flores, y las mieses iban dejando su capa de verdura para vestirse de otra, no tan bella, pero sí mucho mas rica.

Era bien entrado el mes de Mayo y hacia poco que la aurora matizaba con sus rosados colores el Oriente, cuando la campana de la aldea dejó oír su voz llamando á misa á los habitantes de C..... El atrio de la iglesia se hallaba ocupado por los aldeanos, que esperaban la salida del sacerdote al altar.

Un grupo de siete u ocho, entre los cuales estaban el médico y el maestro de escuela, tenían una conversacion, amenizada al principio por el sabroso cigarro y los chistes de un hombrecillo regordete y que entonces era síndico: pero que tomó un carácter mas formal y para nosotros de interés.

Por delante del grupo, pasó un muchacho como de diez y ocho años, de estatura mas que mediana y de formas proporcionadas y bellas. — Su mirada era sombría; el color de su rostro ligeramente sonrosado, y su aspecto melancólico y triste, era natural é infundía respeto y admiración, aun al maestro de escuela. Al pasar nuestro jóven por delante de este y del médico, se descubrió saludando, y entró silenciosamente en el templo.

— ¡Hombre! exclamó el regordete síndico: ¿quién dirá que ese muchacho es el hijo de Antonio Prieto (que en paz descanse)? Padre é hijo se parecen como un huevo á una castaña. Antonio de buen humor hasta la hora de su muerte, mientras que este muchacho..... ¿cómo se llama? ¿Ono..... Onoseno.....?

— ¡Onésimo! dijo el médico mal humorado, y para sí: — Estas gentes no ven una cuarta mas allá de sus narices.

— ¡Misté que fué capricho! ¡Onésimo! ¿Y San Onésimo dónde está? Yo no lo he visto en el almanaque.

— ¡Como que es francés! repitió otra vez el médico impaciente.

— ¡Claro, como que es francés! repitieron á coro los demás del grupo.

— Pues señor, continuó el síndico, si nos da por poner á nuestros chiquillos nombres franceses, dentro de veinte años vá á haber una bataola en el pueblo..... ¡que ya.....!

— ¡Sin embargo, dijo el maestro de escuela, la gloria de C..... será Onésimo Prieto. Cerca de treinta años llevo de explicar, y pronuncio este verbo con toda la petulancia posible, y no he tenido un discípulo tan aprovechado como Onésimo. A los siete de su edad sabía de memoria todas las fábulas de Iriarte. — Solo le reñía porque embadurnaba de tios y monas sus libros y planas, como las de sus compañeros. Por lo demás..... — La tontona de su madre lloraba de gozo al oír decir las fábulas á su hijo. Ya se vé... lo quería tanto!

— ¿Saben Vds. que se marcha á Madrid? dijo uno del corro.

— ¡A Madrid?

— ¡Sí, señores; su tío el canónigo de J... le costea el viaje y todo lo que se le ocurra en la corte.

— Yo he oído decir mas, añadió el médico: que su tío está dispuesto á sufragar todos los gastos si Onésimo desea ir á Italia para estudiar aquellos modelos de la pintura; pues saben Vds. que ese buen muchacho ha nacido pintor.

— Por eso siempre se le vé en el campo, provisto de papel y lápiz, copiando los mas bellos paisajes de los alrededores de la aldea.

— Sin ir mas lejos, ayer, á la caída de la tarde, y cuando yo bajaba con mis yuntas por la colina del lado del rio, lo ví en la cima muy pensativo y mirando atentamente la puesta del sol.

— ¡Qué lástima que no viva Juana! exclamó el maestro de escuela, que era todo un hombre de bien.

— Y además hace retratos, dijo uno que era primo del sacristan. El del ama del cura está hablando.

— ¡Sí, es una acurela bellissima, aseguró el médico: tiene un exacto parecido, y allí se vé á Mariquita con su nariz descomunal, sus ojos saltones y su barba puntiaguda.

— Dicen que el ama se incomodó al verse tan fea.

— Pero el cura la tranquilizó recordándole los setenta y cinco años que há vino al mundo.

— ¿Y cuando se marcha Onésimo?

— Muy pronto.

— ¿Y se deja la novia?

— ¡Qué! ¿tiene novia?

— ¡Toma! pues si todo el pueblo lo sabe: es la hija de Manuel Gomez.

— ¿Pepilla?

— La misma. Es la mas hermosa muchacha de la aldea.

— Tiene unos ojazos negros y un pelo!...

— Y que quiere á Onésimo..... que causa envidia.

En este momento los últimos toques de la campana hicieron entrar en la iglesia á los aldeanos, para cumplir con la obligación de todo fiel cristiano, como dice el ex-jesuita Ripalda, y el médico y compañía entraron tambien en el templo.

III.

Por una rara casualidad, y esto me ha hecho creer que en el mundo abundan las casualidades, ayer, trasteando en el pupitre de un amigo, encontré envueltas, en medio de otros papeles, las cartas que ponemos á continuación. — Estas cartas son de Onésimo, y seguro de su interés para ti, benévolo lector, que te creo ávido de escudriñar corazones; y además, pintando esas cartas, mejor que yo lo pudiera hacer, sus sensaciones, sentimientos, desengaños y felicidad, doy un corte á mi narración y te dejo por confidente y amigo íntimo de Onésimo.

Identificate con él, quiérello, si lo juzgas digno de tu estimación, y por mi parte solo te suplico, según costumbre, lo consideres con tu proverbial benevolencia.

CARTA PRIMERA.

14 de Diciembre de 1860.

Hace algun tiempo, amigo mio, que podia conceptuarme dichoso. Todo me sonreía: el amor, la gloria artística, que ha sido el norte de mis afanes. — Pero mi amor, si merece este nombre sagrado aquella mi pasión indigna, fué un desengaño que me proporcionó una mujer que no conocía, una mujer á la que creí amar, que me llenó de caricias que me enloquecieron por un momento. Despues..... solo sentí latir sobre mi pecho un corazón vulgar, los suspiros de aquel corazón eran groseros como la materia. — Mi gloria artística ha sido marchitada..... ¿por la mala fe? — No me atrevo á asegurarlo. Hoy, amigo Estéban, me encuentro en una de esas situaciones que todo lo esperan de la amistad, amistad que nos sirve de confidente, de bálsamo para nuestra herida.

Te lo referiré todo.

Tu no ignoras mi afición por las bellas artes: una oda excita mis sentimientos, y si tiene ese arrebatado entusiasmo que es su esencia, me parece leo un salmo de David ó que presencio uno de esos magníficos espectáculos, dignos por su grandiosidad, de ser cantados por un genio querido de las Musas; una catedral gótica me produce santa admiración; el recogimiento del espíritu es mas grande dentro de esos templos sagrados, medio iluminados por la luz que entra por sus rasgadas ventanas, luz teñida por los vidrios de variados colores; una melodía musical me arrebató y transporta á las esferas del idealismo; una estíptica, aunque no sea de Praxiteles, ó un capitel corintio, me traen á la memoria la existencia del pueblo griego. — En este pueblo todo era vida; la naturaleza se presentaba asaz risueña y encantadora. Allí las ciudades eran grupos de monumentos; la juventud robusta y coronada de flores. — Allí la ciencia era poética y la filosofía tenía un Platon, que explicaba en los jardines. Hasta la misma muerte, triste y repugnante en todos los pueblos, demasiado triste en Egipto, es en Grecia alegre, pues el griego *la recibe contento como un beso de amor*. — No puedo menos de querer la memoria de un pueblo, cuya historia es la Iliada y su vida social es la Odisea.

La pintura, amigo mio, es á la que me he dedicado desde niño. — Tú lo sabes. — Pues bien; acababa de dar los últimos toques á un lienzo de grandes dimensiones, que me había costado algunos meses de trabajo y estudio. Mi corazón de artista quedó satisfecho al verlo concluido. Era exactamente lo que había creado mi imaginación. Representaba una gira campestre en un valle de Andalucía, cuya naturaleza animada recuerdo siempre con transporte, y estaba destinado para la galería del duque de..... Mi cuadro me proporcionó honra y provecho.

Los amigos del duque desearon conocer al autor y fui presentado á ellos, que me encargaron retratos suyos y de su familia. Los emolumentos que recibía eran suficientes para cubrir mis gastos, y estaba próximo á encontrarme en el apogeo de la felicidad.

Así trascurrieron algunos meses, hasta un día en que mi criado me entregó una carta perfumada, en la que se me suplicaba pasase á la calle de Hortaleza, número....., para hacer un retrato. Yo fui puntual, llevando mi paleta y mis pinceles.

Era una hermosa mujer, bastante jóven, la que iba á trasladar al lienzo, de mirada expresiva, cabellos castaños, y blanca como el marfil.

Confieso mi flaqueza: aquellos ojos garzos dirigidos con intencion, me encantaron. Ella apuró los resortes de su coquetería y gracias, y manifestó contento mientras bosquejaba su retrato.

Este quedó al fin terminado despues de muchos días, pues la mayor parte de las veces, — según decía ella, — se encontraba indispueta, lo que no le impedía estar conversando familiarmente con tu amigo largas horas.

Un día me hice la ilusión de que me amaba. Por mi parte le manifesté mi pasión y se quedó pensativa, aunque risueña; insté y me miró dulcemente. — A los pocos días me permití algunas libertades. — Al principio — te soy franco — lo sentí, la creía pura. — Ella me desengañó, y Luisa, — así se llama — fué mia.

Este amor solo ha halagado mi vanidad, hasta que un amigo me ha dicho: era la querida del banquero X... — Hoy la miro casi con horror, y hago por no saludarla cuando la veo en su carretela. ¿Quieres creer, amigo Estéban, que este hecho de mi vida ha emponzoñado mi alma? — A ti, que mas que amigo te considero como á un hermano, á ti puedo decirlo: á mas del remordimiento por mi falta, pues que la falta existe, tengo sobre mi conciencia otro peso. — He olvidado á un ángel de pureza; por este olvido una pobre niña habrá derramado alguna lágrima.

Cuando considero que Pepa puede haber llorado por mi causa, pues he cesado de escribirla, y todas las apariencias dicen claramente mi inconstancia y pregonan mi ingratitud; ¡ay! esa lágrima, que yo creo ver deslizarse por la mejilla de la niña inocente, es para mí una gota de fuego que escalda mi alma; que me martiriza.

Y al recordar que por los halagos de Luisa he perdido mi dicha, la tranquilidad de mi existencia; al pensar que ciego por la pasión que en mi despertaron los hechizos de esa mujer fatal, he acallado los tranquilos sentimientos del corazón, mi consuelo aumenta y mi disgusto hacia los hombres se agiganta.

Y luego en mi arte he sufrido un desengaño. — Pero esto, amigo mio, puedo olvidarlo con facilidad. — Pensaba molestarte refiriéndote los pormenores de esta mi nueva desdicha; pero dispuesto á perdonar al causante de ella, será completo este perdón, olvidando enteramente lo que dió origen al desengaño. El artista, amigo Estéban, tiene su cruz, y debe sobrellevarla con resignación. — La corona del artista es de espinas; ¡pero es muy triste que estas espinas las aguce un compañero!

CARTA SEGUNDA.

4 de Marzo de 1862.

¡Qué diferencia de ayer á hoy! — Yo he tratado siempre de trasladar á mis cuadros la naturaleza embellecida con los accidentes de la luz crepuscular, pintarla con sus atractivos propios, con sus peculiares bellezas.

En mi aldea se me presentaba encantadora, sonriente y era mi mayor placer, sentado sobre una piedra, contemplar los hermosos matices de la salida del sol ó de su puesta en el ocaso, matices que trasladaba al lienzo. En mi pueblo hice un pais, y sin saberlo, no parecía sino que el pincel de Claudio de Lorena se había teñido en los colores de mi paleta. Era su mismo pensamiento: la luz solar con todos sus caprichos y fenómenos. — Todo lo de Lorena, ante el cual despues me he arrobado tantas veces.



Antes buscaba alegres asuntos, y mis tipos humanos eran apacibles como la tranquilidad que reinaba en mi corazón.

¡Pero hoy! gozo en la contemplación de los terribles cuadros del Españolito.—En mis producciones se ven grupos de siniestras nubes, la noche entoldada sin ningún resplandor que alegre el alma; rocas inaccesibles y torrentes despeñados.

Si te digo que me cansa la vida, no miento. Si esta fuera interminable.... ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿qué sería de mí? Pero la muerte es una necesidad.—Hoy, para mí, la muerte sería un bien, la muerte sería la vida.

CARTA TERCERA.

15 de Marzo.

Me hallo, Estéban, en una situación bien triste. Hace días que procuro distraerme a toda costa, y no he logrado sino atormentarme más y más.

En esos hombres, que se dicen «nuestros amigos», he hallado tan solo desdeñando cuando he querido mostrarles las heridas de mi alma.—Esto me ha inducido a pensar dolorosamente de la sociedad.—Los hombres, bien hallados con sus placeres, no permiten que la desgracia les ponga de manifiesto sus males, que los perturbaría.

El desdichado, en la soledad tiene que alimentar sus lágrimas, ya que sus hermanos no acuden solícitos a mitigarlas, a derramar sobre su cabeza el bálsamo saludable de la caridad.—Esta virtud no consiste tan solo en depositar una moneda en la mano suplicante del mendigo haraposo; hay mendigos cubiertos de seda y que necesitan mas vivamente de los caritativos consuelos.—A un hambriento se le da de comer, se le arroja un pedazo de pan; al alma seca por la sed de la eterna esperanza, no se le guía al puro manantial, donde mitigaría su ardor.

El aspecto repugnante de la necesidad física, casi por egoísmo, tratamos de ocultarlo bajo el velo de la limosna; la miseria moral, como no siempre es visible, no nos apremia a remediarla.

El egoísmo de los hombres ha helado mi corazón, y me ha obligado a empapar mi pincel en los refractarios colores de sus flaquezas y envilecimiento.

Antes, que en mis labios no aparecía sino la sonrisa de la verdad, hoy esta sonrisa está acompañada de la ironía. Hay momentos en que me engaño a mí mismo.

Yo, que podía encontrarme dominando los azares de la vida, me veo atado a la roca del suplicio, sin poder valerme contra el huirte que desgarrá mi pecho.

Termino esta carta, que te parecerá extraña, y que no es otra cosa sino una manifestación de mi actual estado. Por otra parte, yo siento un gran vacío en mi corazón, necesito mas aire del que respiro; necesito de los rayos de otro sol que caliente mas, de la vista de otros horizontes mas dilatados.—Cuanto miro en torno mio, me parece pequeño, hasta mi corazón, ¡mi corazón! ¡que encierra un tan gran vacío!

CARTA CUARTA.

21 de Abril.

Me prodigas consuelos en tu carta, recibida hace bastantes días, y dices que mis dolores tienen mas de imaginarios que de reales.—Me hablas de esperanza, y tratas, con tus sanos avisos, de llenar el vacío de mi pecho.—Has cumplido con las exigencias de nuestra antigua amistad.

He aceptado agradecido tus consuelos, y ahora puedo decirte que si la enfermedad existía ha desaparecido.—Me creo curado completamente.

Impresionable por naturaleza, ejercen sobre mi pensamiento y corazón un gran dominio las influencias mas insignificantes.—Tú, que me conoces a fondo, has podido juzgar esto, y aun me lo das á entender en tu carta última. Así, que no te harás violencia en creer, que al escribir mis cartas anteriores y al pintar mis últimos cuadros, he hecho un esfuerzo sobre mí mismo.

A ti como a mi fiel amigo, debo descubrir todos los pliegues de mi corazón, manifestar sus secretos, y poner de relieve ante tu vista, las impresiones que haya recibido.

En una de estas noches pasadas tuve un sueño que calmó mi ansiedad, que dulcificó mi manera de ser.—A mi madre, a mi buena madre estoy seguro que la vi, que me habló y depositó en mi frente un beso tierno, como puede ser el beso de una madre. Sus palabras fueron cariñosas y llenas de santa unión, fueron como brisa benéfica que despejó mi cabeza, sobrecargada de ideas tristes.—Yo creo en los sueños, amigo mio, en los sueños en que una madre nos habla, nos bendice y nos alienta á la vida de la virtud.—Después de esto, he pasado un mes en serias meditaciones y dedicado á la lectura de libros, donde la bondad del pensamiento está revestida con la belleza de la forma.—El resultado de mis meditaciones y mi lectura ha sido exclamar: ¡Qué grande es Dios!

En los santos Evangelios he hallado ricos tesoros de esperanza, de piedad, de misericordia y amor; he aspirado dulcísimos aromas; he encontrado el arma fuerte para combatir la desgracia, la égida bienhechora, á cuyo amparo la vida se desliza sin pena, ni sobresalto; y estas hermosas palabras: «Bienaventurados los que tienen puro su corazón» han desvanecido del mio las sombras, que pudieran oscurecerlo, han roto las ligaduras que entorpecían el movimiento de sus generosos latidos.

He nacido á una nueva vida: la llama de la fé ha iluminado el horizonte de mi esperanza, y he sentido al porvenir llamarme agradablemente.—¡Qué grande y que bueno es Dios!

CARTA QUINTA.

5 de Mayo.

Pensaba ir á Italia y he desistido; no por falta de gusto, pues sabes que Italia ha sido mi sueño dorado, pero siento apartarme tanto de mi aldea.—¡Recuerdo tan lleno de placer mis primeros años!

Aquellas colinas, aquellos valles donde crecí mi infancia,

hoy los tengo siempre delante de mí. Su memoria trae nuevos consuelos á mi alma, que se siente dueña de todo su pasado vigor.

Y luego, Estéban; yo no necesito mucho para ser dichoso: gozar de una tranquilidad no interrumpida, al lado de una mujer que me quiera tanto como á ella yo pueda amarla.—Si esta mujer fuese Pepa me tendría por muy feliz.—En esta niña angelical hallaría la santa compañera de mi solitaria juventud, la fuente de aguas puras que calmase mi desamparo: en ella vería á una esposa y á una madre.

Ayer pasó todo el día pintando y me figuré estar alejado de la tierra.—En el lienzo apareció un querubín, sin saber cómo; creo que lo pinté soñando. Pero mi querubín no tenía los ojos azules, ni blonda la cabellera; sus ojos eran negros y sus cabellos negros también.—¿Quieres creerlo? Pues era el retrato de Pepa. ¡Bendito seas amor! ¡bendito seas!

CARTA SESTA.

27 de Mayo.

Decididamente no puedo continuar en Madrid.—Este no puede proporcionarme la tranquilidad que necesito.

Dejo mi gloria artística y corro en busca de la paz doméstica.—Y luego ¡cuanta tantas lágrimas una corona!

Solo he sufrido un desengaño en mi arte, pero no me desesperé. Trabajé, estudié y he logrado vencer algunas dificultades. Hoy cojo los pinceles con entusiasmo, renunciar á pintar sería matarme. Pero quiero pintar allí donde está mi vida; al lado de mis amigos de la niñez, rústicos, en verdad, y que no apreciarán las bellezas artísticas de mis producciones, si tienen algunas; pero que al colocar una virgen mía en el altar de la iglesia, todos la rezarán con fé, y en la plegaria elevada al cielo, se mezclará el nombre del pintor.

¡Y no vale esto, tanto ó mas que una corona, que se marchita!

Además, allí está mi madre muerta, y cuando rece al pie de su sepulcro, mis oraciones serán fervientes y me ayudará su memoria á vivir, para amarla, para pedir á Dios por su eterno descanso.—Y si mi vida es larga, mis cuadros serán numerosos y la iglesia de mi aldea estará mas adornada.—¡Y Pepa tambien me alentará! ¡Confío tanto en su buen corazón! Pero volviendo á mi estado presente, nada he querido averiguar con respecto á ella. Si conserva mi recuerdo, me hará feliz, y si me ha olvidado, me someteré sin murmurar al ver colmada la medida de mi desgracia.

Parto de Madrid, y cuanto antes. En la aldea que me vio nacer, deseo encontrar mi dicha.—Adios.

CARTA SÉTIMA.

30 de Mayo.

Qué día ayer, Estéban, qué día. ¡Nunca he sufrido tanto! Todo lo arreglo para mi marcha, me despido de amigos y conocidos; pero llevo grabada en mi memoria una impresión, que durará en mi vida siempre.

Fui á visitar á un médico del hospital.—Tú habrás entrado alguna vez en un hospital, en ese lugar, donde la beneficencia se manifiesta por todas partes: en cada cama donde yace un enfermo.—¡Y que aspecto tan triste y repugnante presenta!

Los lechos del dolor pueden estar aseados, las habitaciones ventiladas y limpias; mas ¡y el infeliz que padece, muchas veces sin quejarse!

Niños, jóvenes, ancianos; mujeres ancianas, mujeres jóvenes.—Aquellos raquíticos, flacos, decrepitos; estas descarnadas, pálidas, algunas hasta hermosas. Todo, todo esto habia allí.—Y enfermeros brutales, que ejercen su oficio sin fé, sin un átomo de caridad en su pecho; que no les asusta la muerte, porque están familiarizados con ella.—Si las hermanas de la caridad no prodigan ¡al doliente celestiales consuelos, ¡qué sería de los infelices!

En cada sala ves un altar, en cada altar una imagen, imagen á la que se le pide la salud del cuerpo, salud que llega: pero el enfermo del alma, que sale, ¡continúa enfermo!

¡Cuán pocos son los que en el hospital han aprendido la terrible lección, que á cada momento pronuncia!

Allí vi á un joven, víctima insipida de una insipida pasión; sus sentimientos embotados por su enfermedad degradante; su razón que no raciocina, su corazón que no siente.—Y otro, ojeroso, demacrado, el sudor de la muerte pareciendo y desapareciendo de su semblante cetrino; su respiración fatigosa y las almohadas manchadas de sangre: ¡otra víctima de la materia! En el departamento de mujeres vi á muchas. Unas reían y cantaban, otras permanecían tristes recordando lo pasado y sus días de ventura y pureza, las tiernas caricias de sus pequeños hermanos, los sanos consejos de su anciano padre, el llanto de su madre desconsoladora al perder á la hija de su corazón; y todas saldrían del hospital para continuar su lastimoso camino, y volverían otra vez á aquel lugar de angustia para apagarse eternamente.

Me despedí del médico, que me acompañó y guió en mi caprichosa visita, y traté de salir cuanto antes de ese lugar, donde también mora lo horrible. Pero me quedaba que sufrir aun.

Una joven mal vestida y débil estaba asomada á la ventana de un corredor.—En su mano trasparente tenia una rosa. Yo la vi acercársela y olerla, mirarla con fijeza y tirarla al patio con desden.—¿Qué misterio encerraría aquella acción?

Por mi parte me interesó la joven é hice un pequeño ruido para llamar su atención. Ella volvió la cabeza hacia donde yo estaba y dejó escapar un grito y pronunció mi nombre:

—Onésimo.

—¡Luisa!—Dios mío ¡v. aquí.!—Era Luisa.

—Sí, no me ves... Luisa. Creí que ningún antiguo amigo me conocería así, como estoy ahora.—¡Y tú me has conocido!—Onésimo, ¡qué diferencial!—¡Ayer era rica, ayer gastaba locamente lo que me daban y era mucho; hoy soy pobre, soy fea, casi fea, con este vestido que nada vale y en un hospital!

Yo no sé, Estéban, lo que por mí pasaba. Tocaba la realidad y me parecía un sueño. Luisa hablándome y en aquella triste y dolorosa situación.—Ella me tomó una mano, y yo no hice el menor movimiento para alejarla de la suya calenturienta.—En aquel instante la compadecía con toda mi alma.

—Me abandonaron—continuó—y me precipité en el abismo. No mudes de color, Onésimo, yo, que te lo refero todo, no me sonrojo.—Me vi humillada, mi puesto ocupado por otra y.... me perdí.—Mañana saldré de este sitio. ¿Dónde iré? Ni me fatigo en pensarlo. ¿Quieres?...—No la dejé terminar su frase; la di todo el dinero que llevaba y lo tomó estúpidamente, sin agradecimiento, dibujando sus labios una sonrisa incisiva y pun-

zante.—¡Luisa que en aquel momento pensaba en su vestido andrajoso! ¡Pobre mujer! ¡Dónde la han sumido sus extravíos! Ni un pensamiento grande, ni una palabra de arrepentimiento. La rosa que arrojó por la ventana, ella hubiera deseado fuese un diamante ó una moneda.

Ciertamente que de Madrid me llevo un recuerdo doloroso. Dios haga que un porvenir de paz borre de mi conciencia esta sombra, que será su aguijón.

CARTA OCTAVA.

C... 40 de Junio.

Casi no lo creo. ¡Verme yo aquí otra vez despues de un alejamiento de algunos años!—¡Oh, amigo mio, y qué dichoso soy! En este momento no me cambiara por el rey mas cubierto de gloria.

He vuelto á ver las flores y los pájaros de mis campiñas, las mismas colinas coronadas de vides, el mismo torrente produciendo agradable ruido; el río y su pradera tapizada de verdura; la misma cordillera de montañas que se confunde con la bruma en el horizonte, el mismo cielo tan azul y trasparente, los mismos árboles... y las casas y la iglesia, y vuelto á oír el tañido de la campana, que han conmovido mi corazón de santa alegría.—¡Esa campana es tan querida para mí! ¡Me recuerda tantas cosas!—Anunció á mi orfandad la muerte de unos padres queridos; su voz melancólica acompañaba mi canción solitaria al anochecer, el toque del Ave Maria me hacia descubrir la cabeza y orar por los que, desde el cielo, velaban por su hijo; esa misma campana en las frescas y aromatzadas mañanas de Mayo, me despertaba para que saliese al campo á sorprender uno de los secretos del sol naciente... así, que ahora al escuchar de nuevo su dulce sonido, no he podido contener las lágrimas, que brotaban de mis ojos.

¡Y soy doblemente feliz porque la he visto!—Tenme envidia, mi amado amigo.—¡Me ama! Ella me lo ha dicho.—¡Lloro oyes? ¡Me ama! ¡Que feliz soy!

¡Está hecha toda una mujer, y yo que la conocí una niña! Casi está mas hermosa.

Hoy, ahora mismo, me acaba de decir: que lloraba mi ausencia y que me esperaba.—¡Qué quejas tan dulces!—La felicidad me ahoga.—¡Cuánto daría porque disfrutases de mi dicha!

¡Amigo mio, hermano mio!—Deja que te llame hermano.—No puedo continuar.... Corro á verla otra vez. Adios.

CARTA NOVENA.

2 de Julio.

Si me vieras, querido Estéban, no me conocieras. Estoy transformado en campesino. Me levanto con la luz del alba y cuido mi jardín; planto rosales hasta en el mas escondido rincón, y beneficio como el mejor hortelano mi pequeña huerta; ya dirijo tambien la parra hacia la ventana de mi habitación, para que enredándose en sus hierros le preste agradable sombra.

Tengo una biblioteca si no numerosa escogida por lo menos, y donde paso ratos felicísimos.—Tu sabes mi gusto por todo lo maravilloso y por las ficciones poéticas. Hoy me ha entretenido el esquisito Carlos Nodier con su *Hada de las Migajas*.

Veo á Pepa todos los días cuatro ó cinco veces y es apasionadísima por la lectura.—Yo le suministro los libros que desea. En los apacibles cuadros de Fernan Caballero y Antonio Trueba, halla ese religioso encanto, que pone de manifiesto la bondad de su corazón.

Si vieras con qué talento me dá su parecer, qué razones tan bien ajustadas con el buen gusto.—No parece educada en una aldea. Yo le hablo de mi arte y me comprende. Mis producciones las vé muy á menudo, y por lo que le he dicho de Murillo Murillo le encanta y solo siente no haber visto sus originales. ¡Qué feliz soy!—Y sobre todo, el corazón de mi amada es cándido como el de un niño, y su alma pura como toda emanación divina y no manchada por la mano de mortal alguno.

Pronto, muy pronto nuestros corazones se unirán para siempre y nuestras almas serán una sola.—Nuestras alegrías, nuestros goces, nuestros sufrimientos serán los mismos. ¡Pero... sufrir! No comprendo que pueda sufrir al lado de Pepa.

Por ahora, mi querido amigo, puedo decir que tengo lo que deseo. Ese futuro, que se pone ante nosotros vago y tenebroso, hoy no me impacienta. No veo sino una cosa: mi amor. Mi amor me llena el alma, pero sin misterios; lo distingo todo, hasta la mas pequeña sombra, hasta el mas ligero contorno... Y este amor que se me presenta tan límpido ¿puede ser otra cosa que mi felicidad?

El cura que ahora tenemos, he tratado sea mi amigo, y lo he conseguido sin ningún trabajo.—Es un joven de buen exterior, aunque taciturno y es muy instruido.—Segun he podido entender, su vocacion no era decidida para el sacerdocio; mas ha tenido que acceder á exigencias de familia. Pero su conducta es ejemplar y hace todo el bien que puede por sus feligreses.

Aquí solo he visto un hombre atrabiliario y muchos viejos. Aquel quiere quitarse su mal humor bebiendo y todo el día lo pasa borracho. Cuando está así es digno de lástima.

Cada día estoy mas satisfecho por haber vuelto á mi aldea. ¡Cuánto te agradecería, querido Estéban, que viniéras para mi casamiento! ¿Te espero?—Dame ese gusto.

FRANCISCO DE PAULA SANMARTIN.

Si pasas, amigo lector, alguna vez por la aldea de C... y preguntas por Onésimo, á quien todos los aldeanos estiman y respetan, y entras en su preciosa casa, lo verás en su taller pintando siempre, y á Pepa á su lado mirándolo cariñosamente como una buena esposa, ó apoyadas sus manos sobre los hombros del pintor, siendo su niñen; él, llamándola «su Fornarina», ella, dándole un beso y diciéndole «su Rafael.»

Otras veces los dos esposos se recrean en hacer caricias á su hijo, tan lindo como su madre, y de que fué padrino Estéban.

¿No es cierto, que es envidiable la suerte de Onésimo? ¡Tener una amable criatura por esposa, y un hijo, que quita todas las penas con su sonrisa de ángel!

Por lo no firmado, el Secretario de la redacción, Eugenio de Olavarría.



# SECCION DE ANUNCIOS.

La señorita M..... estaba atacada hacia dos años de una gastro-enteralgia que se había agravado de tal modo hacia cuatro meses, que no se atrevía ya á tomar alimentos sólidos, pues despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos en el estómago. Le hice tomar una cucharada de **carbon de Belloc**, y la decidí á comer inmediatamente despues una costilla de carnero y pchuga de pollo. Cual no fué su sorpresa al ver que digería bien estos alimentos, que hasta entonces no había podido tomar sin sufrir cruelmente! La digestión se había ejecutado como por encanto. La enferma continuó usando del **carbon de Belloc**, comió siempre con apetito, digirió fácilmente, y los dolores de estómago desaparecieron para siempre.  
(Extraido del informe aprobado por la Academia de medicina de París.)

## PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su infalible eficacia contra los **Romadizos**, **Grippe**, **Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**.

## RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las **Fiebres amarilla** y **tifóidea**.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rubrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones.

Depósitos en las principales Farmacias de América.

Hedalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de París.

### NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los maticos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo. Casa en París, rue St-Honoré, 207.

### CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curación se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en **PARIS**, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en **Madrid**, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

## POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un trasco de **Powde de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

## PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean légitimas es preciso que cada **píldora** lleve grabado el nombre del **inventor** de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

## PASTILLES ET POUDRE DU DR BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en **pocos días** y completamente los dolores mas agudos con el uso del **Carbon de Belloc** que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la **colerina**.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

## VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composición se garantiza inalterable es sin contradicción alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las **fiebres**. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su pérdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de **Alfred Labarraque**.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 46, en París. — GUANTE FINO.

Francos.		Francos.	
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones.	4 50
De señora, 2 botones.	3 75	De Turin y Suecia, 2 botones.	2
De Suecia, 2 botones, caballero.	3 25		

## LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos días, las **Cojeras**, las **Lisiaduras**, **Esquinces**, **Aleances**, **Moletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedades**, etc., sin ocasionar **llaga** ni **cuida de pelo**. — Los resultados en las afecciones de **pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, **sin dolor**, y **sin cortar ni afeitar el pelo**. — Precio: 6 francos. — FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — la **Habana**, en casa de los **SS. SARRA y C<sup>o</sup>**, y en las Farmacias del Estranjero. — **Madrid**, **GARRIDO**.

## MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en **PARIS**, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

**MM. GRIMAULT y C<sup>o</sup>**

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

## JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

### INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las **jaquecas**, **dolores de cabeza** y las **neuralgias**, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

### POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de París. Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantáneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los **colores pálidos**, **dolores de estómago**, **fleres blancas**, **menstruaciones difíciles**, **empobrecimiento de la sangre**, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la **manganesa** que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

## PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de París contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea **gastritis**, **gastralgias**, **digestiones pesadas** y **dolorosas**, los **eructos gaseosos** y la **hinchazon del estómago** y de los intestinos, los **vómitos** despues de la comida, la **falta de apetito**, el **enflaquecimiento**, la **ictericia** y las enfermedades del **higado** y de los **riñones**.

## ZARZAPARRILLA CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

GRIMAULT y C<sup>o</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como **depurativo** de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

## PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar la **tos**, los **resfriados**, los **catarros**, **irritaciones del pecho**, **catarro pulmonar**, **coqueluche**, **males de garganta**, etc.

## NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas **Píldoras** curan los **empeines**, **comezon**, **liquenes**, **cezema**, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del **S<sup>r</sup> CAZENAVE**, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, garantiza su eficacia.

## PAPEL ELECTRO-MAGNETICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los **REUMATISMOS**, **DOLORES NERVIOSOS**, **LUMBAGO**, **GOTA**, **NEURALGIA**, **PARÁLISIS**, **CATARROS**, **EPIDÉMICOS**, ETC. **ROMADIZOS**, **INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS**, **PALPITACIONES DE CORAZON**, **CALAMBRES DE ESTOMAGO**, ETC.

## POMADA ROYER CONTRA LAS HEMORROIDES

Las **Hemorroides**, **fisuras del ano**, **Rajas de los Pechos**, se curan inmediatamente con LA **POMADA ROYER**.

Depósito general en casa de **ROYER**, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, París. — Y en las principales farmacias del mundo.

## POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los **DOLORES DE ESTOMAGO**, **DISPEPSIA**, **ERUCTOS**, **VAPORES**, **VÓMITOS DE LOS NIÑOS**, **DIARREA**, **CALAMBRES**, ETC. **DIGESTIONES DIFICULTOSAS**, **CÓLICOS VENTOSOS**, **ENTERITIS CRÓNICAS**, **CALAMBRES**, **PEREZA DEL ESTOMAGO**, **ACRITUDES**, **FITUITAS**, ETC.

## CREOSOTA ROYER CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero **cloroforno dentario** cura al punto los **dolores de muelas**, y previene la **caries**.



### VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

#### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN  
PURGATIF LE ROY  
SECON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial  
Los individuos que reúnan los caracteres siguientes, son estériles:  
1.° Falta de la menstruación.  
2.° Falta de la ovulación.  
3.° Falta de la fecundación.  
4.° Falta de la implantación.  
5.° Falta de la gestación.  
6.° Falta de la parto.

**NICASIO EZQUERRA.**  
ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO en Valparaíso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

## PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor **CORVISART** medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico **BOUDAULT** se debe la introducción de la Pepsina en la medicina. La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admisión especial en los *Hospitales de Paris*, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva.— Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elixir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas. En Paris, en casa de **HOTTOT** pupil y succ<sup>r</sup> de **BOUDAULT** Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America *Hottot's*

LA VERDADERA PEPSINA-BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

admite toda clase de con-signaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaíso (Chile).

## EAU DES CORDILLERES

Receta India EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

Curar al instante los Dolores de Muelas mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleándola todos los dias. — **POLVOS DENTRIFICOS DE LAS CORDILLERAS** — Depósito en PARIS, 33, rue de Rivoli. — América: En la Habana, Surra y C<sup>a</sup>; Vera-Cruz, J. Carredano; Méjico, E. Mallefert; Rio-Janeiro, J. Gestas, rua Sao Pedro, 102; Montevideo, Ventura Caracocha, W. Cranwell y C<sup>a</sup>; Buenos-Ayres, A. Demarechi y hermanos; Caracas, G. Sturup; Valparaíso, Mongiardini y C<sup>a</sup>; Lima, E. Larroque, Hague y Castagnati.

## VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos **MARIE**, médicos-inventores, para la cura radical de las HERNIAS mas ó menos caracterizadas. — Hasta el día los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos **MARIE** han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje sencillo: 25 frs.; doble, 45 frs.**

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos** y el **Jarabe de Hidrocotila** de **J. LÉPINE**, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depósito general en Paris: **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 56. Para la venta por mayor, **M. Labélonye y C<sup>a</sup>**, rue d'Aboukir, 99. Depósitos: en Habana, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y C<sup>a</sup>**; **Sara y C<sup>a</sup>**; — en Méjico, **E. van Wingaert y C<sup>a</sup>**; **Santa Maria Da**; — en Panama, **Kratohwill**; — en Caracas, **Sturup y C<sup>a</sup>**; — **Braun y C<sup>a</sup>**; — en Cartagena, **J. Velez**; — en Montevideo, **Ventura Caracocha**; **Lascasas**; — en Buenos-Ayres, **Demarechi hermanos**; — en Santiago y Valparaíso, **Mongiardini**; — en Callao, **Botica central**; — en Lima, **Dupeyron, y C<sup>a</sup>**; — en Guayaquil, **Gault**; **Calvo y C<sup>a</sup>**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin añadirle nada. — Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de exito. (Exigir el metodo). — En Paris, en casa del inventor **BROU**, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

**LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS,** ataques nerviosos, serán curados por la **NEURALGINA LECHELLE**, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias», enfermedades de estómago, de higado de intestinos, se curarán por el «digestivo» del celebre doctor **HUFELAND**. En Paris en el depósito **Lechelle** y en todos los demas países, 1 franco 50 céntimos.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara ó entrepuente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz....	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas,

pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, media pasaje.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana. Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde. Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche. Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde. Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 4 y 16 á las dos de la tarde. Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana. Llegada á Alicante, los dias 3 y 18. Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde. Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde. Llegada á Barcelona, los dias 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios: En Madrid, **D. Julian Moreno**, Alcalá, 28. — Alicante, **Sres. A. Lopez y compañía**, y agencia de don **Gabriel Rabelo**. — Valencia señores **Barrie y compañía**.

## EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la *Pentinsula* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. — Habana, Mercaderes, núm. 16. — E. RAMIREZ.

## LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima. En el extranjero 8 pesos fuertes al año. En Ultramar 12 idem, idem.

## PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honoríficas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo *Formulario farmacéutico francés*, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las afecciones escrofulosas (humores frios), la *leucorrea* (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso determinar una reaccion en la sangre, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la *sifilis constitucional*. La *ftsis* en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constituciones débiles ó estenuadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pie del rótulo verde. — Descartese de las falsificaciones. Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Medalla de Oro y premio de 16,600 francs.

## QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO La Quina Laroché tiene concentrado, en pequeño volumen, el extracto completo ó la totalidad de los principios activos de las tres mejores clases de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporción siempre variable y sobre todo muy restringida. Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el **Elixir Laroché** representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos á 3 y 5 frs.) Depósito en Paris, rue Drouot, 15, y en todas las farmacias.

**3 francos ASMA 3 francos NEURALGIAS**

LA CAJA LA CAJA  
SUFOCACIONES — OPRESIONES

Los doctores **PABRÉGE**, **DESRUELLE**, **SERRÉ**, **BACHELIER**, **LOIR-MONCAZON**, **CAVORET** y **BONTEMPS**, aconsejan los **Tubos Levasseur**, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Farm. **ROBIQUET**, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, Paris.

No hay práctico hoy que no encuentre cada día en su práctica civil cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quina sin ningun resultado. — Las **Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de una hora.

## CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.	FILIPINAS.	CENTRO AMÉRICA.	ISLA DE CUBA.
Habana.—Sres. M. Pujolá y C <sup>a</sup> , agentes generales de la Isla.	Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.	Guatemala.—D. Ricardo Escardille.	Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C <sup>a</sup>		S. Miguel.—D. José Miguel Macay.	Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Lrinidad.—D. Pedro Carrera.		Costa Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.	Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.	SANTO DOMINGO.		Paysandu.—D. Juan Larrey.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.	(Capital).—D. Alejandro Bonilla.	SAN SALVADOR.	Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Cárdrnas.—D. Angel R. Alvarez.	Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.	S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.	
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.		La Union.—D. Bernardo Courtade.	BRASIL.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.	SAN THOMAS.		Río de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.	(Capital).—D. Luis Guasp.	NICARAQUA.	Río grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.
Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva.	Curacao.—D. Juan Blasini.	S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.	PARAGUAY.
S. Antonio de Rio Blanco.—D. José Cadenas.		HONDURAS.	Asuncion.—D. Isidoro Recalde.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.	MÉJICO.		Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Catibari.—D. Hipólito Escobar.	Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.	Belize.—M. Garcés.	Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.
Gualao.—D. Juan Crespo y Arango.	Veracruz.—D. Juan Carredano.		GUYANA INGLESA.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer.	Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.	NEUVA GRANADA.	Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.		Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.	TRINIDAD.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.		Santa Marta.—D. José A. Barros.	ESTADOS-UNIDOS.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.		Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.	Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.		Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.	S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.		Colón.—D. Matias Villaverde.	Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.
Quemado de Güines.—D. Agustín Mellado.	VENEZUELA.	Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.	
Pinar del Río.—D. José Maria Gil.	Caracas.—D. Evaristo Fombona.	Medellin.—D. Isidoro Isaza.	PLATA.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.	Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.	Mompox.—Sres. Ribou y hermanos.	Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.	La Guaira.—Sres. Marti, Allgrett y C <sup>a</sup> .	Pasto.—D. Abel Torres.	Catamarca.—D. Mardoqueo Mojina.
	Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.	Sabanalaya.—D. José Martin Tatis.	Córdoba.—D. Pedro Rivas.
	Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes.	Sinclair.—D. Gregorio Blanco.	Corrientes.—D. Emilio Vigil.
	Barcelona.—D. Martín Hernandez.	Barranquilla.—D. Luis Armenta.	Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
	Carúpano.—Sr. Pietri.		Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
	Maturin.—M. Philippe Beaupertuy.	PERÚ.	Salta.—D. Sergio Garcia.
	Valencia.—D. Julio Buysse.	Lima.—Sres. Calleja y compañía.	
	Coro.—D. J. Thielen.	Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.	